



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Propuesta del Sistema de Video Vigilancia en la
Seguridad Ciudadana distrito de Pueblo Libre 2016-2020**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Carlos Salvador Sierra García

ASESOR:

Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont

SECCIÓN

Gestión Estratégica del Talento Humano

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dirección

PERÚ – 2017

Página del jurado

Dr. Mitchell Alarcón Díaz

Presidente

Dra. Irma Carhuanchó Mendoza
Secretario

M. Sc. Abner Chávez Leandro
Vocal

Dedicatoria

Este estudio de tesis dedico a mis queridos hijos, Howard, Carlos, Prissila y Soraya, que me acompañaron en todo momento y se privaron muchas veces del tiempo de estar a mi lado, de igual forma a mis queridos padres que descansan en la gloria de Dios y a mi querida nieta Astrik Valentina por su cariño y besos de ángel.

Agradecimiento

A Dios por haberme dado una vida tranquila, de salud y felicidad, a mi querida esposa Carmen Soraya, por su comprensión y ser la directora logística de la administración de mi vida. Así mismo, a mis profesores quienes me guiaron por el camino académico correcto y enseñanzas de los niveles muy avanzados de la profesión.

Declaración Jurada

Yo, Carlos Salvador Sierra García, estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 43395981, con la tesis titulada “Propuesta del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana Distrito de Pueblo Libre 2016-2020”.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 14 de febrero del 2017

Carlos Salvador Sierra García

Carlossierra_57@hotmail.com

DNI: 43395981

Presentación

A la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Filial Los Olivos en la persona de los Señores Miembros del Jurado presento la Tesis titulada: Propuesta del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana distrito de Pueblo Libre 2016-2020; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para optar el grado de: Magister en Gestión Pública.

La presente investigación está estructurada en ocho capítulos. En el primero se expone los antecedentes de investigación, tanto nacionales como internacionales, Habiendo realizado la investigación que ha permitido observar que los trabajos realizados anteriormente por muchos autores, direccionan los caminos del conocimiento para poder llegar a nuestro objetivo de la presente tesis; de igual forma se refiere al marco teórico referencial que trata de todos los conceptos indispensables del tema. El capítulo segundo trata sobre el Problema de Investigación, donde se presenta las variables de investigación y sus dimensiones, las justificaciones y el planteamiento del problema, los objetivos y las preguntas orientadoras. En el capítulo tercero se refiere al Marco Metodológico, donde se presentan las variables en estudio, la operacionalización, la metodología utilizada, de enfoque cualitativo, el tipo de estudio deductivo, el diseño de Estudio de Casos, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. El capítulo cuarto trata de los resultados, donde se presenta el resultado descriptivo del tratamiento de los objetivos específicos y la codificación axial. El Quinto capítulo es la discusión de los temas tratados y sus resultados, que corresponden a la triangulación y correlación que existe entre los antecedentes, el marco teórico referencial y el resultado. El capítulo sexto se encarga de dar las conclusiones en base a las preguntas orientadoras de la investigación. El capítulo séptimo se refiere a las recomendaciones, El octavo capítulo se refiere a las referencias bibliográficas. Finalmente se presenta los anexos que se han seleccionado.

Índice

	Pág.
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Apéndices	viii
Índice de Tablas	x
Índice de Figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	14
1.1. Antecedentes	15
1.2. Marco teórico Referencial	19
1.3. Marco Espacial	47
1.4. Marco Temporal	49
1.5. Contextualización	49
II. Problema de Investigación	62
2.1. Aproximación temática	63
2.2. Formulación del problema de investigación	64
2.3. Justificación	65
2.4. Relevancia	68
2.5. Contribución	69
2.6. Objetivos	69
III. Marco Metodológico	71
3.1. Metodología	72
3.2. Escenario de estudio	74
3.3. Caracterización de sujetos	75
3.4. Trayectoria metodológica	76
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	78

3.6. Tratamiento de la Información,	86
3.7. Mapeamiento	87
3.8. Rigor científico	88
IV. Resultados	92
V. Discusión	106
VI. Conclusiones	122
VII. Recomendaciones	124
VIII. Referencias Bibliográficas	126
Apéndices	129
Apéndice A. Autorización	130
Apéndice B. Constancia	131
Apéndice C. Guía de Entrevista no Estructurada	132
Apéndice D. Entrevista Cualitativa	133
Apéndice E. Cuestionario de preguntas	134
Apéndice F. Artículo Científico	137
Apéndice G. Relación de Puntos Críticos previstos para cámaras de Video Vigilancia y Centros de Control previstos	149
Apéndice H. Estudio de Necesidades de Cámaras de Video	153
Apéndice I. Estudio de Necesidades para la Instalación de Centros de Control	156
Apéndice J. Gastos realizados en cámaras de video por la Municipalidad	157
Apéndice K. Registro de Emergencia y Cámaras de Video Vigilancia años 2015-2016	158
Apéndice L. Implementación y Articulación del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del dist. Pueblo Libre	159
Apéndice M. Organigrama de la Municipalidad de Pueblo Libre	161
Apéndice N. Organización de la Gerencia de la Coordinación de Seguridad Ciudadana	162
Apéndice O. Límites del distrito de Pueblo Libre	163
Apéndice P. Organización por Cuadrantes del Distrito de Pueblo Libre	164
Apéndice Q. Ubicación actual de Cámaras	165
Apéndice R. Codificación Axial y Categorización	168

Apéndice S. Croquis de Ubicación de Centros de Control y Cámaras de
Video Vigilancia Previstos en el distrito de Pueblo Libre

Índice de Tablas

		Pág.
Tabla 1	Ubicación del distrito de Pueblo Libre	48
Tabla 2	Caracterización de sujetos de Seguridad Ciudadana	76

Índice de Figuras

		Pág.
Figura 1	Características de los Sistemas	20
Figura 2	Pirámide de Maslow	33
Figura 3	Croquis del Distrito de Pueblo Libre	48
Figura 4	Mapeamiento del estudio de Tesis	87

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general el implementar y articular el sistema de video vigilancia para solucionar una parte importante del problema de la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre entre el 2016 y 2020, la que tiene a cargo la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, que cuenta con un aproximado de 200 trabajadores, y una cantidad aproximada de 189 equipos de video vigilancia, habiendo concluido y recomendado la cantidad y tipos de equipos de video vigilancia que faltan, los puntos sensibles donde se requieren las cámaras, la descentralización del centro de control y la articulación con la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de Juntas vecinales del distrito de Pueblo Libre.

El método utilizado en la investigación es el deductivo, de enfoque cualitativo, el diseño es de estudio de casos, hermenéutico Interpretativo, cuya información es de un período específico, que se desarrolló al aplicar las preguntas de acuerdo al problema del tema en investigación y el cuestionario de entrevista no estructurada, que brindaron información sobre cámaras de video, del incremento, la descentralización, los puntos sensibles y la articulación con la Policía, serenazgo y la juntas vecinales, que realizado el diagnostico se pudo determinar que puesta en práctica este estudio de investigación, se puede obtener la respuesta oportuna para la emergencia en el distrito.

La investigación recomienda que para proponer una buena seguridad en el distrito de Pueblo Libre, se requiere de seis (06) centrales de control de Video Vigilancia descentralizados, aparte del centro de control principal, la instalación de sesenta (60) Equipos de cámaras de video vigilancia, en los lugares recomendados y la coordinación con Serenazgo, PNP y Juntas Vecinales .

Palabras clave: Implementación, articulación, propuesta, sistema, video vigilancia, seguridad, CCTV, criminalidad, delito, inseguridad, metodología.

Abstract

The present research had as general objective to propose how the video surveillance system can solve an important part of the problem of citizen security in the district of Pueblo Libre between 2016 and 2020, which is in charge of the Citizen Security Management of Municipality, which has approximately 200 workers, and an approximate number of 189 video surveillance equipment, having concluded and recommended the number and types of missing video surveillance equipment, sensitive points where cameras are required, decentralization of Center of control and the articulation with the National Police, Serenazgo and the Committees of Town councils of the district of Free Town.

The method used in the research is the deductive, qualitative approach, the design is case study, interpretive hermeneutic, whose information is of a specific period, which was developed when applying the questions according to the problem of the subject in research and the Questionnaire of informal interviews, which provided information on video cameras, increase, decentralization, sensitive points and articulation with the police, serenazgo and neighborhood meetings, that the diagnosis was made it possible to determine that the implementation of this study Investigation, you can get the timely response to the emergency in the district.

The research recommends that in order to propose good security in the Pueblo Libre district, six (06) decentralized Video Surveillance control centers, apart from the main control center, are required to install sixty (60) Video Camera Equipment Surveillance, in the recommended places and the coordination with Serenazgo, PNP and Juntas Vecinales.

Keywords: Proposal, System, Video Surveillance, Security, CCTV Crime, Crime, Insecurity, Methodology.

I. Introducción

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes Nacionales

Manrique (2011) en su Tesis: “Diseño de un sistema de CCTV basado en red IP inalámbrica para seguridad en estacionamientos vehiculares” indica que: Se desarrolla el diseño para la zona planteada con la asistencia de calculadores y software para obtener, según los parámetros y consideraciones establecidos, los resultados necesarios de los elementos, seguidamente se muestran pruebas realizadas y los costos de equipos del sistema propuesto, se concluye que se necesita modernizar los equipos con los sistemas de la red IP, sistemas de vigilancia analógicos y parcialmente digitales, para la vigilancia del control de vehículos, lo que incrementará en la seguridad de la empresa para evitar o detectar cualquier intento de robo o indicio de delitos y faltas por parte del personal visitante o trabajador; así mismo se podrá almacenar datos para la revisión correspondiente en caso de estudios en el momento y/o posteriores, enfatiza que con estos sistemas modernos se podrá trabajar con más eficiencia y seguridad.

Ccama (2014) en su Tesis: “Diseño e implementación de un sistema de video vigilancia y control de asistencia Biométrico de la empresa auto accesorios los gemelos S.A.C. de la ciudad de Juliaca” afirma que: La investigación de este proyecto tiene como objetivo la instalación de las cámaras de seguridad y el control de asistencia biométrica y así disminuir las pérdidas de los materiales, mercadería, herramientas, etc. también se optimizará la productividad al instalar el registrador de asistencia biométrica para el personal; el impacto en la empresa de la instalación de las cámaras de seguridad, el control de asistencia biométrica y el cableado estructurado, para la mayor eficiencia en el control del personal, de los almacenes y todo movimiento de material que debe ser registrado, esto incrementará y contribuirá a la eficiencia de la seguridad y el control, toda vez que para su instalación se colocarán materiales modernos con un costo accesible para la empresa; es importante resaltar la disposición que tiene el investigador en considerar la capacitación para el personal de seguridad en el manejo y control de estos sistemas.

Azama & Huamán (2013) en su Tesis: “Detector de Eventos remotos basado en técnicas de procesamiento digital de video” dice: El tema del presente proyecto de investigación profesional trata sobre las diferentes técnicas de procesamiento digital de imágenes aplicadas a un sistema de vigilancia, con cámaras IP conectadas en red. Estas técnicas de procesamiento hacen al sistema capaz de detectar automáticamente eventos remotos, tales como la detección de movimiento o el cambio de iluminación de una escena. El desarrollo del proyecto está dividido en cinco capítulos. El primer capítulo presenta un panorama general del proyecto. El segundo capítulo explica los fundamentos teóricos utilizados. El tercer capítulo muestra el desarrollo de los algoritmos utilizados para la detección automática de eventos.

Castro (2015) en su tesis diseño de un sistema de video vigilancia para el cuartel general de la 1ra. Brigada de caballería de la provincia de Sullana, 2015. Indica que: El 91.43 % de los trabajadores encuestados consideró que es importante el diseño de un sistema de video vigilancia, por lo que se concluye que la implementación de nuevas tecnologías de información son indispensables para mejorar y optimizar, la seguridad de toda instalación dando como resultado mayor seguridad a todo el personal que labora en el cuartel general de la 1ra. Brigada de Caballería de la provincia de Sullana, 2015, también concluye que el 94.28 % de los trabajadores encuestados consideró, que si es importante, la evaluación técnica de las áreas a vigilar. Por los resultados obtenidos se concluye que los trabajadores en su mayoría son conscientes de la necesidad e importancia del diseño de un sistema de video vigilancia para estas instalaciones.

Esta investigación concuerda con los elementos comunes de la ubicación de la seguridad ciudadana en los diferentes contextos y en el caso de Perú utilizamos la concordancia al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del Perú 2013 – 2018; complementamos el tema con el concepto de seguridad ciudadana que vierte el CIDH(2009) que indica “que es el más adecuado para el tratamiento de los problemas de criminalidad y violencia, en lugar de los conceptos de seguridad pública, seguridad interior u orden público, por cuanto tiene un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con la persona humana y los grupos sociales como objetivo

central de las políticas, a diferencia de la seguridad del Estado o de determinado orden político” (p.22)

1.1.2 Antecedentes Internacionales

Rivas & Velásquez (2012) en su Tesis “Implementación del Sistema de Seguridad con Video-Vigilancia y Software libre” dice que: “Se instaló un sistema de video-vigilancia con un total de 5 cámaras en la óptica Luz, de las cuales 3 son estáticas y 2 son robóticas, todas ellas integradas en un mismo software Zone Minder”. Su comentario se ve justificado debido al aumento de la tecnología y modernización de los sistemas de video vigilancia más eficientes, en vista de que cada cámara fue configurada con dirección IP confidencial e independiente para evitar conflictos de comunicación, además se instaló un programa compatible con cualquier equipo y marca, que utiliza el internet para su funcionamiento y puede ser monitoreado desde cualquier parte del mundo; solo su propietario tiene acceso con una clave personal, esto hace a un sistema moderno y que está de acuerdo a los últimos avances de la ciencia y la tecnología de punta, estos mecanismos de control y prevención pueden dar origen al análisis de las situaciones y control de las actividades para poder tomar decisiones inmediatas o apoyarse en forma actual con los elementos de seguridad de la empresa o institución a la que se ha instalado este sistema de calidad.

Albusac (2008) en su Tesis “Modelado de Entornos Reales e Interpretación de Conductas para la Seguridad”. dice que: Los numerosos atentados llevados a cabo por grupos terroristas en diversos países del mundo, así como el incremento de vandalismo tanto en infraestructuras públicas como privadas, son algunos de los principales temas de preocupación en el panorama actual. Tanto es así, que un gran número de gobiernos e instituciones han tomado la decisión de reforzar las medidas de seguridad como posible solución. Durante muchos años, los sistemas de seguridad de primera generación, los cuales permitían la monitorización de los puntos más vulnerables y estratégicos de un determinado entorno, han sido implantados en multitud de lugares y han ayudado a la detección de posibles intrusiones y acciones malintencionadas. El talón de Aquiles de estos sistemas es la dependencia absoluta de la actividad humana. Factores implícitos al hombre,

como la fatiga acumulada tras varias horas de trabajo o la dificultad de observar varios monitores al mismo tiempo, reducen considerablemente la probabilidad de detectar todas las situaciones anómalas.

De Sistema de Vigilancia Urbana en la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina (2016) dice que: En la Argentina se ha implementado un sistema global de soluciones SaferCities, por la empresa NEC, en vista que no existe una Policía Comunitaria, tampoco alianzas estratégicas entre la Policía y las Municipalidades que formulen Planes integrados de Seguridad Ciudadana, este es el motivo que para que haya el apoyo y se pueda revertir el crecimiento del índice delincriminal, cabe agregar que hoy en día se global de soluciones Safer Cities, a creado Centros de Gestión y Participación Barriales que están destinadas a coordinar acciones conjuntas con los vecinos y las asociaciones de la zona, donde se pueden instalar estos equipos de video vigilancia y detección facial.

Aceves (2016) en su Tesis “Sistema de Video vigilancia para la ciudad de México” dice que: En este trabajo de Tesis se desarrolla un modelo Sistémico para el diseño de una solución tecnológica que ayude a la detección, mitigación y atención temprana de incidentes delictivos, por medio de un sistema de Video Vigilancia. Para ello se realiza un diagnóstico de la problemática de seguridad en la república Mexicana, contextualizada a nivel mundial, nacional y particularmente en la ciudad de México, utilizando el método sistémico para obtener una visión holística de tal problemática; para esto se debe llegar a la detección de incidentes de manera automática, con un modelo sistémico para el diseño de una solución tecnológica moderna que brinde alcanzar la detección, mitigación y atención temprana de intrusos, incidentes delictivos, la criminalidad, por medio de un sistema efectivo de Video Vigilancia con cámaras, en la ciudad de México, especificando soluciones como la cívica, moral, política y la económica que pueden servir para solucionar en parte la inseguridad ciudadana.

1.2. Marco teórico Referencial

1.2.1. Definición de Sistema

Un sistema puede ser mecánico representando una cosa o un todo, sin embargo también existe el sistema del conocimiento o del pensamiento; por lo antes mencionado se puede afirmar que un sistema palpable, es un conjunto de objetos unidos como un todo organizado y complejo unidos por una interacción o interdependencia. Sin embargo existe el sistema de arreglo ordenado y comprensivo de ideas, principios, doctrinas, en un campo particular del conocimiento o del pensamiento. Bertalanffy (1997) afirma que: “Un sistema es un complejo de componentes interactuantes que intercambian (materia) con el medio circundante, en tal sentido, nada permanece aislado; todo, absolutamente todo, está interrelacionado, todo está en interacción permanente” (p.34). Lo que confirma que nada debe estar fuera del conjunto que la hace funcionar.

Un Sistema, tiene un funcionamiento en conjunto, si falla una pieza, falla el todo. Koontz (1979) afirma que:

El término sistema fue definido por el Oxford English Dictionary como un conjunto o arreglo de cosas conectadas o interdependientes, para formar una unidad compleja; un entero compuesto de partes dispuestas con orden y de acuerdo a algún esquema o plan. (p.16)

Características de los Sistemas

Los sistemas tienen diferentes características, pueden ser de valor material o de valor mental, normalmente son un todo y que sus partes son muy necesarias para su operación, la falta de uno de sus componentes puede hacer que el sistema se detenga o que se deteriore, nos apoyaremos en lo que dice

Bertalanffy, para mayor explicación de un especialista en el tema. Bertalanffy (1997) afirma que:

Sistema es un conjunto de unidades recíprocamente relacionadas, de ahí se deducen dos conceptos: propósito (u objetivo) y globalismo (o totalidad); dentro de la teoría general de sistemas existe una gran

gama de conceptos, sin embargo existen conceptos exclusivos para el enfoque de sistemas, que describen las partes principales de estos y a las características de los sistemas: Propósito u objetivo, globalismo o totalidad, entrada, proceso, salidas, retroalimentación, límite y ambiente. (p.48)

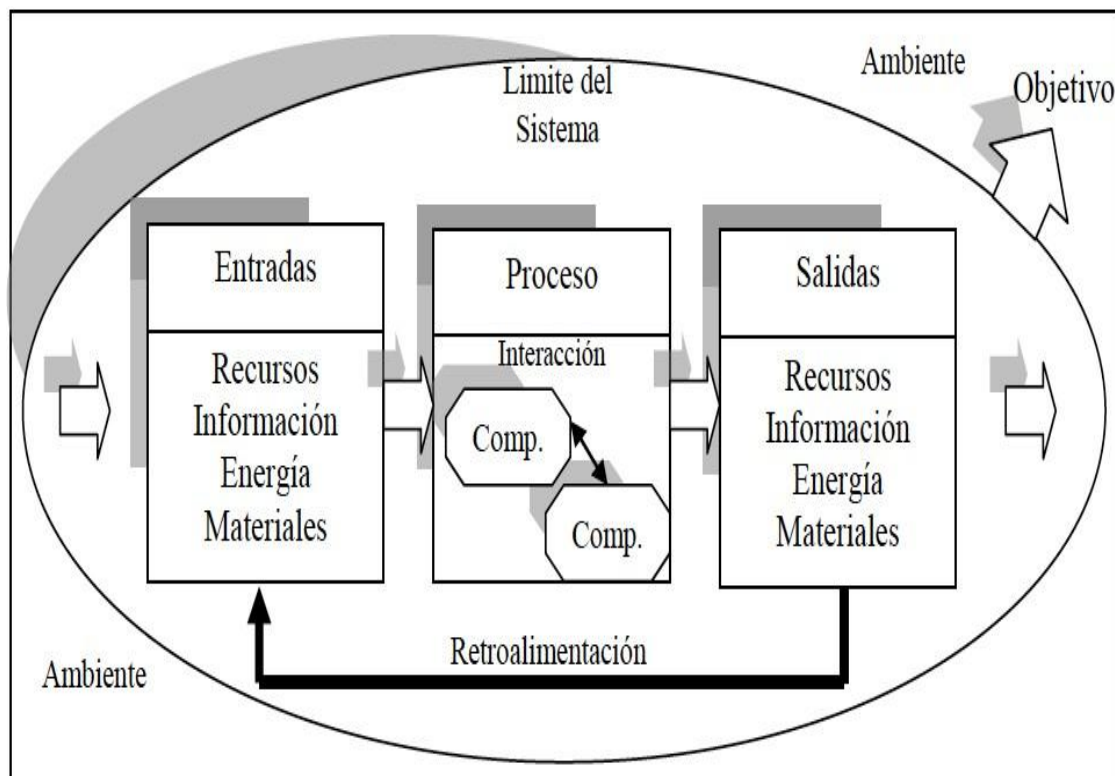


Figura 1. Características de los Sistemas. Fuente:(Bertalanffy, 1997)

Teoría General de Sistemas

Es el conjunto de personas, materiales, instalaciones y otros que hacen posible el funcionamiento de una organización que tiene sus objetivos y metas.

Esto significa que mientras más equivalencias reconozcamos entre organismos, máquinas, hombres y formas de organización social, mayores serán las posibilidades para aplicar correctamente el enfoque de la Teoría General de Sistemas, pero mientras más experimentemos los atributos que

caracterizan lo humano, lo social y lo cultural y sus correspondientes sistemas, quedarán en evidencia sus inadecuaciones y deficiencias. (Bertalanffy, 1997, p.90).

Clasificación del Sistema

Los Sistemas son de origen natural, también existen los sistemas cerrados, sistemas abiertos, sistemas estacionarios, sistemas duros, suaves, entre otros.

Los Sistemas según Bertalanffy, se clasifica en Sistema natural, que es todo aquel sistema cuyo origen sea la naturaleza, el Sistema cerrado, es aquel sistema que no interactúa con su medio ambiente, es decir, es el que automáticamente controla o modifica su propia operación al responder a los datos generados por el mismo sistema, el Sistema abierto, aquel que interactúa con su medio ambiente, es decir, es aquel que no provee su propio control o automatización, los Sistemas estacionarios, Aquellos que no cambian en función del tiempo, los Sistemas no estacionarios, son aquellos que son modificados en función al tiempo, los Sistemas Duros, son aquellos sistemas que si tienen algún problema tiene una y solo una solución y no depende de los sentimientos humanos, los Sistemas suaves, son aquellos sistemas que si tienen algún problema existen varias posibilidades de solución y dependen de los sentimientos de las personas. (Bertalanffy, 1997, p.182)

Filosofía de los Sistemas

La Teoría General de Sistemas y la Cibernética han ido emergiendo como metodologías de estudio, dando respuesta a interrogantes acerca de los sistemas complejos que estaban por resolver. Bertalanffy (1997) afirma:

La Teoría General de Sistemas, estudia la organización interna de los sistemas, sus interrelaciones recíprocas, sus niveles jerárquicos, su capacidad de variación y adaptación, la conservación de su identidad, su autonomía, las relaciones entre sus elementos, las reglas de su organización y crecimiento, las

condiciones de su conservación, de sus posibles o probables estados futuros, de su desorganización y destrucción, etc. La Cibernética se ocupa de las retroalimentaciones, de las regulaciones, de los controles, de las condiciones de estabilidad de los sistemas complejos, y por otra parte, de la naturaleza de la información y de su transmisión. Todos estos temas tienen en común el tratamiento de relaciones internas y/ o externas, simultáneas y/o secuenciales, entre numerosos elementos y/o grupos de elementos, que no pueden ser desconectados sin destruir la esencia del sistema, es decir, su unidad e identidad. (p.197)

1.2.2. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana, es la situación ideal de las personas de vivir en sociedad, todas las actividades que realizan deben estar relacionadas con la seguridad humana natural, por esta razón es que la sociedad se ha puesto de acuerdo y mediante consensos y reuniones han dispuesto normas de convivencia y Leyes para que la seguridad ciudadana este protegida.

Según la Ley No 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, del 11 de Febrero del 2003, dice que, se entiende por seguridad ciudadana a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y los públicos. (Bonilla, 2008, p.97)

Se puede observar que el objeto de la Ley No 27933, es proteger los derechos y las libertades de las personas, garantizando la seguridad, la paz, y respeta las garantías individuales y sociales en todo el territorio nacional, involucrando a todas las personas naturales y jurídicas.

Elementos Fundamentales de la Seguridad Ciudadana

Para que las personas de todas las edades, puedan desarrollarse satisfactoriamente, requieren de elementos fundamentales, como el respetarse

a sí mismos y de esta misma forma respetar a las otras personas y como existen normas y leyes respetar los derechos que en ella especifican, para la convivencia en paz, la igualdad, la justicia y el bien común. Blume (2010) afirma: Los Elementos Fundamentales de la Seguridad Ciudadana son:

“El pleno respeto por los derechos de las personas, la defensa del Estado de Derecho, el fortalecimiento de la democracia” (p.5). La Constitución Política del Perú, en su título primero, especifica todos los derechos inherentes a la persona humana, esto significa que el respeto por los derechos de las personas, la defensa del estado de derecho y la cohesión democrática, constituyen los pilares fundamentales de la seguridad ciudadana.

Elementos perturbadores de la Seguridad Ciudadana

Existen en la sociedad diferentes tipos de personas y grupos constituidos por individuos que no están a derecho, quiere decir que no cumplen con las leyes del estado y siempre están al margen de ella, por lo que se convierten en perturbadores sociales, como por ejemplo en el distrito de Pueblo Libre, se ha podido comprobar que las juntas vecinales, fueron politizadas por los gobiernos locales, siendo utilizados para otras actividades, perturbando de esta manera el avance de los fines que persigue la Seguridad Ciudadana en el distrito.

De igual forma otro elemento perturbador es el poco compromiso que demuestran los integrantes de los comités de seguridad ciudadana, donde las autoridades deben articular esfuerzos con estos mediante incentivos y compromisos efectivos.

El presupuesto limitado que se asigna para combatir la seguridad ciudadana, debe ser debatido en los niveles más altos de la administración, para que equiparen los montos de acuerdo a las necesidades de seguridad del gobierno local. Bonilla (2008) indica que: Los elementos perturbadores de la Seguridad Ciudadana son:

“Politización de las Juntas Vecinales

Bajo nivel de compromiso de los integrantes de los comités de seguridad ciudadana.

Limitado presupuesto para implementar la seguridad ciudadana” (p.100). En ese contexto, actualmente, los diferentes sectores de la sociedad, vienen reclamando un tratamiento integral de la seguridad ciudadana, dado que no existe el liderazgo político que enfrente directamente a los perturbadores de la seguridad en el distrito de Pueblo Libre.

El Sistema de Seguridad Ciudadana, cuyos órganos ejecutivos son los comités regionales, provinciales y distritales, no están llevando efectiva ni eficientemente el trabajo de la seguridad, en muchos casos han diseñado sus planes en forma errónea e irresponsable, que no están ajustados a la realidad.

Es fundamental que se entienda que los planes de seguridad ciudadana de los gobiernos locales, deben obedecer a un verdadero planeamiento estratégico, que lo debe formular el personal profesional idóneo y capacitado para este fin, y que debe existir en forma obligatoria la participación de los actores comprometidos.

Lineamientos Estratégicos del Plan de Seguridad Ciudadana

Las corrientes estratégicas que se pueden determinar en base a los estudios realizados en el contexto nacional e internacional, indican que estas tienen que estar de acuerdo a las circunstancias actuales, de la realidad actual en vista que el mundo ha cambiado en forma vertiginosa en el aspecto de inseguridad humana, en todas partes del mundo y particularmente en el Perú se ha acrecentado la violencia, con altos índices de criminalidad; otro punto importante para tomar en cuenta en las estrategias es la participación de los ciudadanos en la formulación de los planes, en vista que la experiencia de la calle es trascendental como experiencia y como tomar acciones; otro aspecto es como fomentar la paz, la justicia, la igualdad, en otras palabras el fortalecimiento de la democracia. Bonilla (2008) indica que:

Los Lineamientos Estratégicos del Plan de Seguridad Ciudadana son:

Concertación y participación, comités de vigilancia para la seguridad ciudadana, el enfoque del desarrollo humano, eliminar los elementos impulsores de la inseguridad ciudadana, defender y fomentar el desarrollo de la democracia, promover las alianzas estratégicas para

la seguridad ciudadana, participación ciudadana sin exclusión.
(p.104)

Concertación y participación

La sociedad hoy en día, es un conjunto de personas que conoce muy bien sus derechos y sus prioridades, por lo que cualquier tipo de atropello a estas normas de conducta, se formara una malla de reclamos que hasta se pueden convertir en marchas pacíficas, hasta en disturbios civiles, con sus respectivas consecuencias; por estas razones es conveniente usar la comunicación, la participación de todas las personas para llevar a cabo un objetivo. Bonilla (2008) afirma que:

Los planes estratégicos deben ser concertados y participativos en todos los niveles. Se deben mejorar los planes de seguridad ciudadana, lo que permitirá la participación de los ciudadanos en general, lográndose un sentido democrático, concertador y participativo, por medio de las juntas vecinales y las comisarías.
(p.105)

La concertación y la participación tienen que ser impulsadas por la autoridad, en este caso por el alcalde distrital y sus regidores, en las que las personas que representan a los barrios o condominios, tengan participación en la formulación de planes programas con la finalidad de realizar un trabajo real y colegiado.

Enfoque del desarrollo humano

Es natural dentro de la vida de todas las personas, que se respeten y realicen sus actividades en sociedad, para el desarrollo de propias familias y pueblos, por esta razón es que se debe convivir en seguridad para el desarrollo. Bonilla (2008) afirma que:

Propone que los planes de seguridad ciudadana, se guíen por un enfoque basado en el desarrollo humano, que permita la defensa de los derechos fundamentales y mejore la calidad de vida de los ciudadanos en general, este enfoque exige que los planes solucionen los problemas de seguridad ciudadana para que las

personas se desarrollen y cumplan sus objetivos de vida; asimismo el gasto público debe orientarse al bienestar colectivo, que se priorice la protección de los niños, las mujeres, los ancianos y discapacitados. (p.106)

Eliminar los elementos impulsores de la inseguridad ciudadana

Los elementos impulsores están en los lugares donde la autoridad no llega, donde existe la discriminación y la injusticia.

Esta estrategia es muy importante, porque básicamente se dirige a la prevención, que muy pocos políticos y técnicos la conocen, las autoridades deben trabajar con profesionales como Sociólogos, Psicólogos y antropólogos para tratar la pobreza, extrema pobreza, la exclusión, marginación social, la corrupción, el abuso de autoridad, el uso y comercialización de drogas entre otros, que se tienen que controlar, para evitar que se inicie el delito, la violencia y otros vicios y faltas sociales. (Bonilla, 2008, p.107)

Defender y fomentar el desarrollo de la democracia

Esta estrategia se debe practicar en todos los niveles de la sociedad, particularmente en los centros educativos, centros de trabajo, para fomentar y practicar la igualdad, la justicia, el bien común y promover la defensa de los derechos ciudadanos, es decir cumpliendo con todas las normas que dictan las leyes del estado y las normas internacionales de Derechos Humanos.

Promover las alianzas estratégicas para la seguridad ciudadana

Es pertinente y preciso realizar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, como las mesas de concertación para la lucha contra la pobreza, la iglesia, instituciones y organismos de la sociedad civil, con los cuales se podrá articular los métodos de trabajo, financiamiento y convocatoria, para cumplir con los planes de seguridad ciudadana.

Participación ciudadana sin exclusión

Las Leyes internacionales en casi todos los países del mundo favorecen a la igualdad de todas las personas.

Esto significa que la estrategia da muy buenos resultados, todo sistema funciona con todas sus piezas completas como uno solo, quiere decir como un equipo, si alguna pieza falla, todo el grupo puede fallar, por consiguiente, no se puede excluir a ningún ciudadano, por más vulnerable que sea y por su bajo nivel socioeconómico, uno de ellos puede ser el salvador social del distrito, por consiguiente se les debe dar prioridad y acoger sus demandas que serán de mucha utilidad para la gestión, por ser el termómetro de la seguridad ciudadana. (Bonilla, 2008, p.122)

Objetivos estratégicos del plan de seguridad ciudadana

Los objetivos estratégicos del plan de seguridad son los lineamientos que deben seguir las autoridades y la ciudadanía, en base a los estudios realizados y al diagnóstico presentado, estos objetivos deben conducir a la modernización de la administración en todas las instituciones que tienen que ver con la seguridad ciudadana, para llegar a una convivencia en paz y armonía. Bonilla (2008) afirma:

Los Objetivos estratégicos del plan de seguridad ciudadana son: Modernización de la Policía Nacional, transparencia pública y vigilancia ciudadana, correcta administración de justicia, educación sobre seguridad ciudadana en los centros educativos y a través de los medios de comunicación, participación de la ciudadanía, combate contra la delincuencia. (p.108)

Modernizar a la Policía Nacional

Inicialmente se debe modernizar las capacidades intelectuales de los líderes políticos, así como las capacidades y competencias de los miembros de la Policía Nacional en todos sus niveles; si no existe un cambio de mentalidad en los objetivos institucionales de apoyo a la sociedad, la justicia y el bien común, no estaremos cumpliendo con el gran pedido que hace la sociedad a esta gran institución que está regida por leyes y normas, por lo que se debe ocupar de la criminalidad que es la cuarta fase de la Seguridad Ciudadana, entonces quienes se ocupan de las otras fases inferiores, tiene que ser la autoridad política de turno. Después será la modernización del equipamiento y armas que

servirán para cumplir con las situaciones especiales que demande el orden político.

Transparencia pública y vigilancia ciudadana

Lo importante es la buena administración del aparato público del Estado, con autoridades y directivos probos, que cumplen con la ley y normas.

Existen los presupuestos para la administración pública, es imperativo que las autoridades y funcionarios públicos deban rendir cuentas claras y proporcionar la información del gasto público en forma transparente y voluntaria, proceso que está normado por la Ley de Transparencia y acceso a la información. Implementar la cultura de transparencia, permitirá combatir la corrupción, uno de los principales elementos generadores de la inseguridad ciudadana. El comité de vigilancia mediante el control, fomentará la transparencia y realizará el seguimiento a los planes, programas y proyectos aprobados. (Bonilla, 2008, p.109)

La autoridad pública debe demostrar transparencia en la gestión pública, particularmente en el manejo de los recursos destinados a la seguridad ciudadana, para obtener la confianza de las personas.

Correcta administración de Justicia

La correcta administración de justicia debe existir en todos los niveles judiciales, ministerio público, policial y penitenciario, para esto se debe realizar una buena selección del personal de profesionales que ocuparan estos cargos, debiendo ser por concurso la designación y ser controlados por la defensoría del pueblo.

El proceso de cambio en la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, permitirá mejorar la percepción de las personas, particularmente en contrarrestar la lentitud en la administración de justicia.

Educación sobre seguridad ciudadana en los centros educativos y a través de los medios de comunicación

Los medios de comunicación, formadores directa o indirectamente de la opinión pública, están llamados a participar en los temas de seguridad ciudadana; es muy importante que las personas vinculadas a las comunicaciones, cuenten con una capacitación adecuada al tema y sean las principales divulgadoras de una cultura de paz y orden.

Los medios de comunicación esperan un espacio importante en los planes y programas dedicados a la seguridad ciudadana. La labor fiscalizadora que realizan es una prueba que se debe tener en cuenta en muchos aspectos como: transparencia, moralización, justicia, campañas de prevención, entre otros.

Por otro lado, la participación de los centros educativos, es una buena oportunidad para la consolidación del fomento de la cultura de paz y orden; por lo que es tarea de los centros educativos formar a nuevos ciudadanos, con nuevas perspectivas y una nueva visión de la sociedad en la que se van a desarrollar.

Participación ciudadana

Es muy crucial e importante la participación de la población a través de las juntas vecinales, en el aporte a la prevención de las faltas y delitos, cada uno sabe que es lo que ocurre en sus barrios, residencias o condominios, esta información es muy valiosa para las fuerzas del orden en el cumplimiento de los planes de seguridad ciudadana.

Combatir la Delincuencia

Todos los gobernantes y participantes del estado, tienen que establecer estrategias y lineamientos para evitar la violencia, el consumo y comercialización de drogas, el lavado de activos y la corrupción de funcionarios, por esta razón se han establecido leyes y normas que tienen que cumplir todos los ciudadanos. “Los planes de seguridad ciudadana contemplan como principal objetivo estratégico el combate frontal contra cualquier hecho delictivo” (Bonilla, 2008, p.110). Es muy importante detenerse en lo que corresponde a la prevención, donde están involucradas las autoridades

políticas, policiales, cívicas, para realizar trabajos sociales en los lugares donde el estado tiene poca o nula participación, donde existe la exclusión social, la pobreza y extrema pobreza.

La Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, tienen la gran responsabilidad del cumplimiento de este objetivo de la Seguridad Ciudadana.

1.2.3. Inseguridad Ciudadana

Proviene de la desprotección del estado con sus connacionales, de no atender sus necesidades y requerimientos para llevar una vida digna sin los peligros que pueda tener una comunidad desprotegida, es un fenómeno social que proviene de la anarquía social, con actos de violencia y despojo patrimonial, así como de la ceguera de las personas representativas, respecto a su vulnerabilidad frente a hechos flagrantes y deplorables. Blume (2010) afirma que:

El aumento de la inseguridad ciudadana es una amenaza real contra el desarrollo humano, por cuanto limita las posibilidades individuales de concebir y concretar un proyecto de vida, y erosiona la cooperación social y la vida cívica necesarias para tal efecto. La inseguridad ciudadana afecta el desarrollo humano por dos vías: Limitando las decisiones que toma el individuo sobre su propia vida, y debilitando el tejido social que define el rango de decisiones posibles y facilita su ejecución. Es un problema cultural y social que erosiona el valor de tolerancia y generaliza el temor. (p.7)

Elementos que constituyen la inseguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana se alimenta de la pobreza, de la desigualdad, de la injusticia, de la irresponsabilidad de las autoridades que hacen que las personas realicen muchas veces actos que están en contra de su voluntad.

Los elementos que constituyen la inseguridad de la sociedad, son aquellas que desestabilizan las labores cotidianas de las personas, estas personas que por diferentes motivos y circunstancias tienen que delinquir para obtener sus ideales personales, estas acciones se convierten en actos delictivos y seguramente habrá otra persona o personas que sufrió estos hechos de violencia, a esto se suma que

por los daños ocasionados que pueden llegar a situaciones extremas como la pérdida de la vida, se experimenta el temor, el miedo. (Bonilla, 2008, p.87)

Elementos impulsores de la inseguridad ciudadana

La sociedad en el centro de actividades del hombre, que para sobrevivir, que es su primer tema del día, tiene que realizar su planeamiento estratégico personal, que normalmente es mental, sin embargo muchos lo hacen por escrito, y muchos también lo hacen con expertos, sin embargo aquellos que no tienen el valor y el coraje de llevar una vida organizada y planeada, suelen convertirse en los dueños de la calle, para realizar actos que atentan contra nuestra seguridad. Entonces nacen los impulsores de la violencia, de los robos y asaltos, del engaño y la estafa, de la corrupción y hasta aparecen los delincuentes de guante blanco, que se ocupan de robarle al estado al ocupar altos cargos; otros impulsores de la inseguridad son los vicios y los estratos sociales. Bonilla (2008) indica que: Los elementos impulsores de la inseguridad ciudadana son:

La pobreza, la marginación y la exclusión social, la carencia de recursos públicos, la centralización de los procesos decisorios a nivel gubernamental, la disparidad regional, la debilidad institucional, la efervescencia social por los escasos canales de dialogo, la escasa participación ciudadana, la falta de transparencia y garantía en el uso de los recursos públicos, los problemas económicos (insuficiencia de los recursos materiales, falta de capacidad de ahorro, etc.), la baja autoestima. (p.88)

Sensaciones que generan en la población la inseguridad ciudadana

Las sensaciones que actualmente se generan en las poblaciones y/o ciudades, por los actos negativos realizados por personas que viven al margen de la ley, y que están ligados a la delincuencia, consumo y comercialización de drogas, entre otros, podemos determinar las siguientes sensaciones: “Desconfianza, temor, indignación, inestabilidad” (Bonilla, 2008, p.92). Lo que lleva a que las personas no se desarrollen en forma normal y crean la pobreza y la extrema pobreza; lo importante es que la autoridad debe atender a la prevención.

Consecuencias de la inseguridad ciudadana

Las consecuencias de la inseguridad ciudadana, que puede afectar a las personas son aquellas que van a ocasionar una pérdida, que puede ser material, moral, espiritual, que afecta el normal desenvolvimiento de la vida de todas las personas, sean mujeres, varones, niños, ancianos, enfermos y todo aquel que llegue a caer en manos de los delincuentes, deteriorando la vida de las personas y estando en contra de la libertad, la paz social, las buenas costumbres, la seguridad, ocasionando vacíos en el fortalecimiento de la democracia.

Principales ámbitos en los que se desarrolla la inseguridad ciudadana

La sociedad está enmarcada en diferentes lugares de convivencia, desde las grandes urbes hasta los pueblos más pequeños en formación, en las que existen personas con una formación muy diferente a las demás personas, por lo que los ámbitos en los que se desarrolla la inseguridad ciudadana son múltiples y están en cada momento que un intruso quiere actuar, estos ámbitos pueden ser: “El hogar, los centros de trabajo y comercio, las Instituciones Educativas, los espacios y escenarios públicos, las vías públicas y carreteras, el barrio, lugares de mala reputación” (Blume, 2010, p.16).

Teoría de la Inseguridad (Desviación Social)

La teoría de la inseguridad, es muy importante su estudio, porque tenemos que entender que toda persona humana tiene sus necesidades para vivir en su naturaleza, dentro de ellas hay unas que son culminantes que no se pueden evitar, como son las necesidades biológicas, del sentir hambre, frío, sed y otros que si no los soluciona podría estar negándose a vivir en la tierra.

Becker (2009) indica que: Maslow estableció 5 niveles de necesidades que satisfacer:

“Necesidades biológicas, necesidades de seguridad, necesidades sociales, necesidades de reconocimiento, necesidades de autorrealización” (p.23). Estas necesidades son cruciales en la vida del hombre. (véase figura 2)



Figura 2. Pirámide de Maslow. Fuente: (Becker, 2009)

Para solucionar estas necesidades el individuo tiene que adaptarse a las normas sociales, que será la conducta de conformidad, o por el contrario transgredirlas con el consiguiente rechazo social; el individuo elegirá el camino a seguir que vendrá condicionado por el grado de socialización, es decir por el grado de adaptación social, para esto en la revista el Doctor Merton estableció cinco tipos de desviaciones sociales las que son:

El Conformista, que utiliza los caminos establecidos por la sociedad para alcanzar sus metas, y no persigue aquellas para las cuales no está capacitado, el Innovador, que acepta las metas de llegar al poder o a obtener riqueza, pero no los medios, puede ser un delincuente o personas de clases bajas que no tienen fortuna ni profesión, pero que les permita conseguir el ascenso económico por los medios adecuados, el Ritualista, que rechaza las metas pero acepta los medios, es el empleado medio que mantiene una actitud conformista, se considera bien como está y no tiene ambiciones, el Retraído: rechaza tanto los medios como las metas, normalmente es un vagabundo, drogadicto, el Rebelde, que rechaza los medios y las metas pero para sustituirlas, hay dos formas de rebelión, la

revolución armada y la revolución pacífica, que se identifica con el cambio social y se hace por medios democráticos. (Revista de Sociología, Universidad de Barcelona, 2010, p. 141, p.157)

Factores de Desviación

La familia es considerada el principal agente de socialización puesto que, por regla general, el individuo convive con sus padres durante los primeros años de su vida y, en consecuencia, recibe de ellos su educación elemental. Dada la importancia de esta primera formación, podemos decir que la influencia familiar suele hacerse sentir, con mayor o menor intensidad, durante toda la vida del ser humano. Por este motivo se ha afirmado que la familia es la institución esencial a través de la cual se asegura la reproducción de las relaciones sociales. Sabaté (1990) en la revista de Sociología, Universidad de Barcelona, afirma:

Que a lo largo de la historia pensadores como Platón, Santo Tomás de Aquino, Marx, entre otros, han insistido en la necesidad de controlar a la familia para asegurar la supervivencia de sus respectivos modelos de sociedad. Cuando se producen comportamientos antisociales, la familia es acusada con frecuencia de haber faltado a su deber de socialización, por ello ha sido considerada como la principal causa de la delincuencia, estos son: Periodo de formación (el fracaso escolar), relaciones personales (amigos), los jóvenes que huyen del hogar familiar buscan lazos afectivos en la calle (bandas juveniles), impacto de los medios (radio, televisión, internet). (p.157)

Teoría de la Anomia (Durkheim)

La Anomia es la ausencia de norma o ley; en la rama de sociología es un conflicto de ideas y pensamientos por entender las normas, de manera que la persona no sabe a qué atenerse. Durkheim (1991) afirma que:

La sociedad propone a la persona objetivos para su realización personal en el campo económico y laboral, sin embargo la sociedad no le proporciona los medios ni la igualdad de oportunidades para

alcanzar esa meta social, por lo que el individuo se verá abocado al delito. (p,24)

Es conveniente realizar capacitaciones, propaganda, foros, exposiciones sobre el conocimiento de las normas, para que los niños, jóvenes y adultos conozcan las normas de las leyes, así mismo para los que no la entiendan realizar trabajos de psicología y sociología.

Teoría de la Asociación Diferencial (Sutherland)

La familia es la encargada de transmitir a la persona una serie de valores favorables de respeto a las leyes, todo lo concerniente a tradiciones culturales, históricas y antropológicas para que se centre bien en su medio de vida. (Sutherland, 1924) afirma:

Que las subculturas delictivas, y en particular un grupo de amigos delincuentes le transmiten valores favorables a la violación de la ley, de igual forma la disociación familiar reduce la vigilancia y facilita que entren en contacto con grupos de jóvenes de mal vivir; engloba a la familia monoparental, familia reconstruida con padrastro o madrastra, y cuando ambos padres están ausentes (niños institucionalizados y acogidos en otras familias o que viven independientemente). (p.63)

Teoría del Delincuente de Guante Blanco (Sutherland)

Delito que al parecer no se ve por la ciudadanía, es de personas muy influyentes, que están en las cúpulas de las instituciones del gobierno o de empresas privadas, que se valen del puesto para delinquir. Sutherland (1949) afirma:

Que es un delito cometido por una persona respetable y de alto estatus social en el curso de su ocupación, que puede llegar a convertirse en una delincuencia organizada, delincuencia corporativa, tráfico de influencias, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, delito económico; es un delito muy especial que en la mayoría de las veces entra dentro de la "cifra

negra de la criminalidad”. El infractor es inconsciente tanto para la policía, como para la víctima. Sería necesaria la definición (tipicidad), de cada una de las figuras delictivas, y no ambigüedades, para alcanzar un grado aceptable de seguridad jurídica, y con ello el principio de legalidad. (p.73)

Es muy lamentable que personas de los más altos cargos del gobierno estén inmiscuidas en actos de corrupción, la sociedad está indignada y piden los castigos más severos para estos malos delincuentes de guante blanco.

Teoría del Etiquetamiento (Becker)

Es cuando una persona se hace conocida como negativa en sus acciones, como dice la frase, estate en la fama y échate a la cama, pues la sociedad será la primera en marcarla y cuidarse de esta persona. Becker (2009) indica que: “Ningún acto es desviante de por sí, sino que es desviante cuando hay reacción negativa de la sociedad y aquel, que consideran que ha trasgredido lo estigmatizan” (p.54). Es importante que se lleve a cabo en nuestro ámbito de estudio, los trabajos de prevención del delito, con profesionales para este tema, como psicólogos, sociólogos y antropólogos.

Homicidios

La tasa de homicidios es el indicador más utilizado para medir comparativamente la violencia; si bien el término es definido sin excepción como, el acto de matar a alguien; debemos tener en cuenta que este tipo de medición realmente refleja un tipo de violencia muy alto que si bien es cierto está vinculado a la circulación de armas y a las luchas territoriales del crimen organizado, hoy estamos viviendo situaciones muy alarmante en algunas ciudades del Perú, donde los delincuentes están asesinando jóvenes estudiantes para robarles un celular o una laptop.

Muchos especialistas refieren que los hombres jóvenes de sectores de bajos ingresos son las principales víctimas de los homicidios y que los victimarios provienen del mismo sector.

La causa de los homicidios son múltiples y estos dependen de cada contexto local y nacional, sin embargo en base a sus

investigaciones los dividen primero en hechos de violencia doméstica, especialmente vinculados a crímenes pasionales, segundo en hechos que se originan en delitos comunes, como riñas, lesiones, robos u otros tipos delictuales que en su desarrollo terminan con homicidios y tercero los hechos vinculados al crimen organizado. (Dammert & Lagos, 2012, p. 18)

Victimización

La Victimización puede medirse de dos maneras: las estadísticas oficiales y las encuestas de opinión pública, entre las estadísticas oficiales se pueden utilizar las del Ministerio Público, las de los Institutos de Medicina Legal, la del Sistema de Salud, entre otros, las cuales nos permiten medir los homicidios y las lesiones; en cambio las encuestas de opinión públicas nos permiten medir la percepción de inseguridad, la victimización y la segurabilidad. (Costa & Romero, 2010) afirma: “A diferencia de la percepción de inseguridad, que mide el temor, la victimización intenta dar cuenta de la ocurrencia de hechos de violencia o despojo” (p.41). La victimización se refiere a aquellas personas que han sufrido un hecho de violencia, las que se han convertido en víctimas; la sociedad repudia estos hechos, de estas personas que están al margen de la ley y que en cualquier momento estarán sentados en el banquillo de los acusados. Landrove (1998) refiere que:

Existen dos tipos de victimización, la victimización primaria, que refleja la experiencia individual de la víctima y las consecuencias físicas, económicas, psicológicas o sociales que acarrea el delito sufrido. Aparte de la lesión o pérdida de patrimonio, la víctima sufre un impacto psicológico como una impotencia ante la agresión, o el miedo a que se repita. Normalmente produce ansiedad, angustia, pánico o sentimiento de culpa con relación a los hechos, repercutiendo frecuentemente en los hábitos y comportamientos del sujeto, alterando su capacidad de relacionarse; y la Victimización Secundaria, la frustración de produce porque las instituciones como la policía o la justicia no aplican de manera efectiva y real la ley. Se da producto de las relaciones de la víctima con la policía y el sistema

jurídico-penal. Hay un choque entre las expectativas de la víctima y la realidad institucional. (p.48)

Se puede apreciar en el distrito de Pueblo Libre, que la victimización en los últimos años ha bajado en los índices de violencia social; actualmente aún se observan situaciones donde los que sufren son las mujeres, niños y ancianos, donde la policía tiene el papel o las funciones de detener a los causantes y de auxiliar a la víctima. Thomé (2004) afirma:

Se distingue la Inseguridad Objetiva, que analiza la dimensión objetiva de la inseguridad, con el nivel de riesgo relacionado con la probabilidad de sufrir un incidente. Hay determinados grupos sociales que sufren mayores niveles de victimización y que cada tipo de delito tiene su propio perfil de riesgo. La pauta de variación en la percepción y el riesgo objetivo de ser víctima, se explica, en gran parte, por las diferencias estructurales y socioculturales entre países. Para conocer las características de esa inseguridad objetiva es necesario utilizar las víctimas como fuente de información, sus testimonios permitirán descubrir objetivamente cuáles son los sucesos delincuenciales de los que han sido víctimas. (p.31)

En el distrito de Pueblo Libre, los factores que influyen en el riesgo de estar propensos a ser víctimas, están en la desprotección, en la falta de tomar medidas para la seguridad personal, de sus viviendas y de sus bienes, de igual forma el cómo debe reaccionar la víctima frente a una situación de violencia; de igual forma existen personas ostentosas que exhiben objetos valiosos sin tener en cuenta los riesgos que pueda afrontar. Torrente (2001) afirma:

Que existen cinco factores que influyen en el riesgo de victimización: la vulnerabilidad, entendida como desprotección, como por ejemplo pertenecer a un grupo de riesgo. Por ejemplo una mujer joven. La Precipitabilidad, que significa ponerse en situaciones que favorecen la realización del delito. Por ejemplo pasar por una calle oscura muy tarde en un barrio desprotegido. La creación de situaciones propicias para el suceso como cuando se disminuye la probabilidad de ser sorprendido o se incrementa el beneficio potencial de un delito. Ir por el centro de Lima totalmente

desconcentrado focalizado en lo que escribe o chatea con un Ipad. El atractivo como objetivo como el hecho de por ejemplo tener riqueza y ostentarla ir por el centro de la ciudad con joyas. Algunos grupos sociales están más desprotegidos política, cultural, económica o socialmente como es el caso de inmigrantes, pobres, ancianos, o niños. (p.24)

Sobre los momentos en que la persona está más propensa a ser víctima de la violencia, están relacionados al tiempo y el lugar, donde la persona tiene que escoger el momento en que tiene que realizar sus actividades, por ejemplo la noche se presta a situaciones peligrosas, así como estar en lugares desconocidos. Mesch (2000) afirma:

Sobre la existencia de factores determinantes en el riesgo de victimización, entre ellos las actividades que se realizan fuera del hogar y aquellas relacionadas con la noche. Se incrementa el riesgo estando un mayor tiempo fuera del hogar, especialmente por la noche. Diferencia las actividades nocturnas de la necesidad de estar por la noche en lugares peligrosos, por motivo de trabajo u otra razón no elegida; donde junto al aumento del riesgo de victimización hay un incremento en la expresión del miedo y las actividades de ocio de naturaleza voluntaria donde a pesar del aumento en el riesgo, éste no va acompañado por un incremento en el miedo. Los individuos que realizan actividades nocturnas de ocio, tienen una percepción de riesgo y miedo más baja que otras personas. (p.25)

Es conveniente recalcar que las personas somos dueños de nuestro destino, por consiguiente, hoy en día, por la criminalidad existente, por la organización de bandas delincuenciales, menores de edad como sicarios, asesinatos por encargo, entre otros, la persona tiene que realizar un plan personal y para su familia, para contrarrestar estos peligros y vicios sociales.

La multi-victimización hace referencia a la experiencia de ser víctima en más de una ocasión de un mismo o de otro delito, ya sea personal o contra la propiedad; que puede ser realizada por el mismo delincuente u otro diferente, en mismo lugar o en otro a lo

largo del tiempo. Las personas aumentan la probabilidad de sufrir incidentes a partir del primero; y conforme aumenta el número de ellos, existe una tendencia a aumentar su variedad. (Torrente, 2001, p.23)

Es trascendente en la sociedad, desarrollarse en forma responsable, donde se tienen que tomar medidas previsoras para evitar los problemas sociales. Dammert & Pulsen (2005) afirma:

Que, la prevención del delito es fundamental como parte de las políticas y medidas de seguridad ciudadana. La prevención se define como un conjunto de mecanismos focalizados a nivel espacial, poblacional y temáticamente que buscan evitar la aparición y desarrollo de hechos que generen violencia. (p.5)

Aspectos que comprende el Sistema de Seguridad de Video Vigilancia Sistemas de Seguridad

En lo que refiere al tema de seguridad, las empresas suelen prestar cuatro tipos de servicios:

En primer lugar, la instalación de alarmas de intrusión (aquellas que cuentan con sistema infrarrojo o de otro tipo, detectan las intrusiones en una vivienda y hacen sonar una alarma de seguridad). La segunda es la instalación de alarmas técnicas (un ejemplo de este tipo de alarmas son aquellas que se utilizan para detectar humo). Otro tipo de servicio son las alarmas personales (monitoreo y seguimiento de un individuo y cobertura médica donde sea que se encuentre). Finalmente se tienen los CCTV. (Van, 1995, p.43)

Sistemas de video vigilancia

Las cámaras de video-vigilancia, por el solo hecho de poder ser vistas por las personas, crean un efecto persuasivo contra robo y vandalismo. En el caso de los robos funciona tanto con los clientes externos, como con los propios empleados, ya que en la mayoría de las ocasiones, las pérdidas por robo en los comercios proceden de los propios empleados.

La ventaja de implementar estos sistemas, es que, el propietario o personal autorizado, no necesita estar físicamente en el lugar de monitoreo, cada vez que ocurra algún incidente, se pueden consultar las grabaciones para comprobar lo que ocurrió. Los grabadores digitales suelen ser de 4, 8 o 16 cámaras, por lo tanto se puede observar en cada pantalla hasta el monitoreo de 16 cámaras.

Para poder llevar a cabo un monitoreo adecuado, es necesario hacer una elección de cámaras correcta bajo las siguientes condiciones: área que se pretende vigilar, ubicación, nivel de seguridad, calidad de imagen requerida, entre otros. Las características dependen de las necesidades del usuario principalmente, siendo la principal necesidad la seguridad de sus bienes y el aviso oportuno en caso de ocurrir algún evento. Más adelante se abordaran estas características a profundidad para poder hacer una correcta selección de equipo y cubrir todas o la mayor parte de las necesidades.

Para que las cámaras IP trabajen adecuadamente se les debe asignar una dirección IP libre dentro de la red en la que se encuentren y que pertenezca al dominio de la misma red actualmente existen diversos sistemas de video vigilancia, cada uno varía en cuanto características y costos, dependiendo de la tecnología que emplee. (Rojas, 2007, p.43)

Circuito Cerrado de Televisión

El circuito cerrado de televisión (CCTV), es una tecnología de video vigilancia visual diseñada para supervisar las actividades realizadas en distintos ambientes. Los primeros sistemas de CCTV se crearon antes que la misma televisión para el público, la cual tuvo mucho más crecimiento. Tuvo un uso muy especializado debido al precio de las cámaras, el cual limitaba tremendamente las aplicaciones. Con la llegada de los nuevos sistemas de captación de imagen en las cámaras, y el incremento del crimen y la inseguridad, provocaron un crecimiento en la producción y un decremento en los precios.

La televisión comercial que comúnmente se conoce, está abierta al público ya que a través del aire e incluso a través de cables (televisión por cable) se hace llegar a todo aquel que quiera observar la

programación. En el caso del circuito cerrado, el video generado se conserva privado y únicamente son capaces de observarlo las personas asignadas.

En la actualidad los sistemas CCTV están al alcance de cualquier organización, empresa o familia, y sus aplicaciones prácticamente no tienen límite. Al disminuir significativamente su precio las videograbadoras se integraron a los sistemas de CCTV (casi a la 5ª parte en sólo 3 años), y desplazaron al monitor como parte fundamental de un sistema. Las nuevas videograbadoras digitales compiten en precio con las analógicas, ya que almacenan una gran información para ser analizada posteriormente.

El circuito puede estar compuesto, simplemente, por una o más cámaras de vigilancia conectadas a uno o más monitores o televisores, que reproducen las imágenes capturadas por las cámaras. Aunque, para mejorar el sistema, se suelen conectar directamente o enlazar por red otros componentes como vídeos o computadoras.

Las cámaras pueden estar sostenidas por una persona pero esto puede afectar la calidad del video, normalmente se encuentran fijas en un lugar determinado elegido estratégicamente para no perder detalle de los eventos que sucedan en el área vigilada. En un sistema moderno las cámaras que se utilizan pueden estar controladas remotamente desde una sala de control, donde se puede configurar su panorámica, inclinación y zoom. (Vivien, 2008, p.36)

Aplicaciones del Circuito Cerrado de Televisión

El uso más conocido del CCTV está en los sistemas de vigilancia, seguridad y en aplicaciones tales como establecimientos comerciales, bancos, oficinas gubernamentales, edificios públicos, aeropuertos, etc. En realidad, las aplicaciones son casi ilimitadas. Aquí se enlistan algunos ejemplos:

Monitoreo del tráfico en un puente, monitoreo de procesos industriales, vigilancia en condiciones de absoluta oscuridad, utilizando luz infrarroja, vigilancia en áreas claves, en negocios, tiendas, hoteles, casinos, aeropuertos, vigilancia del comportamiento de empleados, vigilancia de los niños en el hogar, en la escuela, parques, guarderías, vigilancia de estacionamientos,

incluyendo las placas del vehículo, vigilancia de puntos de revisión, de vehículos o de personas, análisis facial para identificación de criminales en áreas públicas.

En la mayoría de los casos el CCTV tiene que estar acompañado de la grabación de los eventos que se vigila con el objeto de obtener evidencia de todos los movimientos importantes y además el minimizar la vigilancia humana de los monitores. (Vivien, 2008, p.49)

Elementos que integran un sistema CCTV

Cámara

El punto de generación de video de un sistema de CCTV.

Monitor

La imagen creada por la cámara, que necesita ser reproducida para una revisión por el especialista.

Grabadoras de Lapso de Tiempo (VCR)

Las videograbadoras en el CCTV, tienen la capacidad de almacenaje diseñadas especialmente para el mercado de la seguridad.

Enrutadores

Un enrutador sirve para la interconexión de redes informáticas o paquetes de redes, para determinar la mejor ruta que tomará el paquete de datos.

Tienden a ser utilizados con el ancho de banda alto, porque el manejo de información es muy alto.

Cámaras de video vigilancia

Una cámara es un artículo de captura de imágenes, que tiene la función de entregar señales de video en forma digital .Las cámaras, construidas por fábricas de la seguridad electrónica tradicional son más recientes, y existen empresas reconocidas que conocen la problemática de la seguridad y que deben hacer cumplir las especificaciones técnicas por la responsabilidad

crítica como es la seguridad. Una cámara de video, es una herramienta vital para la seguridad de instalaciones, patrimonio y vidas humanas.

Ancho de banda

Es la velocidad de transmisión simultánea que un medio de comunicación puede transmitir en un tiempo determinado, está cifrado numéricamente mediante los bits por segundo.

Longitud focal del lente

La técnica del manejo de cámaras y sensores son muy importantes para la investigación en la seguridad.

La Longitud focal del lente de una cámara de video es la distancia focal entre el tamaño del sensor y el ángulo de visión. Una distancia focal grande dará una visión estrecha de teleobjetivo y una distancia focal pequeña dará una visión de gran ángulo del teleobjetivo. (Van, 1995, p.49)

Vigilancia electrónica

Se entiende como vigilancia electrónica, a la utilización de todos los medios tecnológicos y/o electrónicos, con la finalidad de agrupar información y pruebas respecto a la comisión del delito en estudio o la responsabilidad penal de sus autores. La vigilancia es el monitoreo del comportamiento, es el proceso de monitoreo de personas, objetos o procesos dentro de sistemas para la conformidad de normas esperadas o deseadas en sistemas confiables para control de la seguridad social. Para la vigilancia se suelen emplear circuitos cerrados de televisión; si bien la vigilancia puede ser una herramienta útil para las fuerzas del orden y empresas de seguridad, mucha gente se muestra preocupada por el tema de pérdida de su privacidad.

La palabra vigilancia se usa para describir la observación desde una distancia por medio de un equipo electrónico u otros medios tecnológicos.

Los equipos electrónicos pueden ser: “Escuchas telefónicas, aparatos de escucha encubiertos, micro cámaras, circuitos cerrados de televisión, rastreo GPS e imágenes CCTV” (Van, 1995, p.21). Los que pueden utilizarse en la seguridad ciudadana y privada.

Centrales de control

El Centro de Control es un ambiente seleccionado dentro de las instalaciones de una empresa o institución que está a cargo de un grupo de operadores que se encargan de mantener un constante enlace, coordinación, supervisión y control por medios radiales y/o electrónicos con los elementos de seguridad o sistemas electrónicos de seguridad.

Una vez organizado el Centro de control, se debe formular un plan de reacción inmediata como parte del plan general de seguridad integral.

Solo la centralización de la información y su acceso inmediato en tiempo real permiten el control absoluto de una operación y proveen la valiosa oportunidad de tomar decisiones acertadas en el menor tiempo posible, asegurando el éxito de procesos y operaciones. (Van, 1995, p.42)

Diferentes funciones del CCTV

Existen más funciones que realiza el circuito cerrado de televisión, en vista que la modernidad avanza y el sistema va presentando más avances tecnológicos como: Visión en directo y grabación de imágenes, que permite tener pruebas visuales al producirse una incidencia.

Gestión personal directa, donde uno mismo podrá controlar diferentes zonas con una consola de fácil manejo.

Control desde Internet, podrá supervisar desde el recinto protegido desde cualquier lugar con conexión a Internet.

Realización de tele rondas o tele vigilancia, podrá establecer un contacto visual periódico con el recinto protegido para comprobar el estado de normalidad.

Sólo se necesita un ordenador conectado a Internet y, con un software de fácil manejo, se puede gestionar el sistema de CCTV sin que deje de grabar las imágenes en ningún momento, de esta forma pueda controlar las instalaciones a distancia. (Van, 1995, p.63)

Sirenas Electrónicas

Las sirenas electrónicas sirven para alerta temprana y notificación de emergencias; los dispositivos acústicos han sido utilizados para proporcionar alerta ante situaciones de emergencia durante siglos; en tiempos antiguos se

alertaba al hacer chocar objetos metálicos entre sí, luego se construyeron campanarios, y ya en el siglo XX comenzaron a aparecer las sirenas mecánicas rotativas, las que aún son usadas en muchos países, sin embargo, el desarrollo electrónico también ha influido de gran manera esta industria, las primeras sirenas electrónicas empezaron a aparecer a finales del siglo XX.

Las sirenas electrónicas básicamente son amplificadores electrónicos de alto desempeño, parecidos a los instalados en sistemas domésticos de sonido. No obstante, estas sirenas trabajan con niveles de salida substancialmente mayores y consideran exigencias particulares relacionadas con alta fiabilidad y variación en sus métodos de control, requeridos en este tipo de sistemas. La infraestructura de control requiere ser altamente fiable y generalmente se disponen dos canales independientes de comunicación. (Van, 1995, P.71)

Las sirenas hoy en día están muy desarrolladas, utilizándolas técnicamente y adecuadamente, puede dar el alerta oportuna para obtener una respuesta adecuada.

Requisitos contemporáneos de las sirenas electrónicas

Tanto las aplicaciones como características técnicas de las sirenas son regidas por ley en muchos países desarrollados.

A pesar que los requerimientos son prácticamente los mismos, desde un punto de vista técnico difieren tanto que no pueden ser satisfechos mediante una única versión de sirenas. Por esta razón, las sirenas desarrolladas por Telegrafía siguen una filosofía modular, con la que se pueden establecer sistemas que se adecúen a las condiciones particulares, en cuanto a sus requerimientos de señal acústica, control de la red de sirenas y revisión de su estado. (Van, 1995, p.48)

Al momento de su diseño, además, se debe prestar gran atención a asegurar su funcionamiento incluso ante situaciones en las que su suministro

energético principal falle, algo posible en situaciones de emergencia, por lo que estas cuentan con sistemas suplementarios de energía.

1.3. Marco Espacial

El presente trabajo de investigación comprende al distrito de Pueblo Libre, en la Provincia de Lima, Departamento de Lima – Perú. Es uno de los núcleos urbanos más importantes de la ciudad de Lima, así como uno de los centros político, académico, turístico, económico, financiero y empresarial de la capital.

Se extiende en una superficie de 77,0655 km², en terreno llano y algunas elevaciones bajas que sirven como miradores, así mismo existen muchos riachuelos que salen del sub suelo, que hacen una zona muy fructífera para la agricultura, sin embargo por el crecimiento urbano solo se utilizan para jardines y parques; está situada al Sur Oeste de la ciudad de Lima, por su ubicación es un distrito de alto tránsito vehicular y peatonal, que transitan de todos los distritos limítrofes y de otras partes lejanas de la capital y provincias.

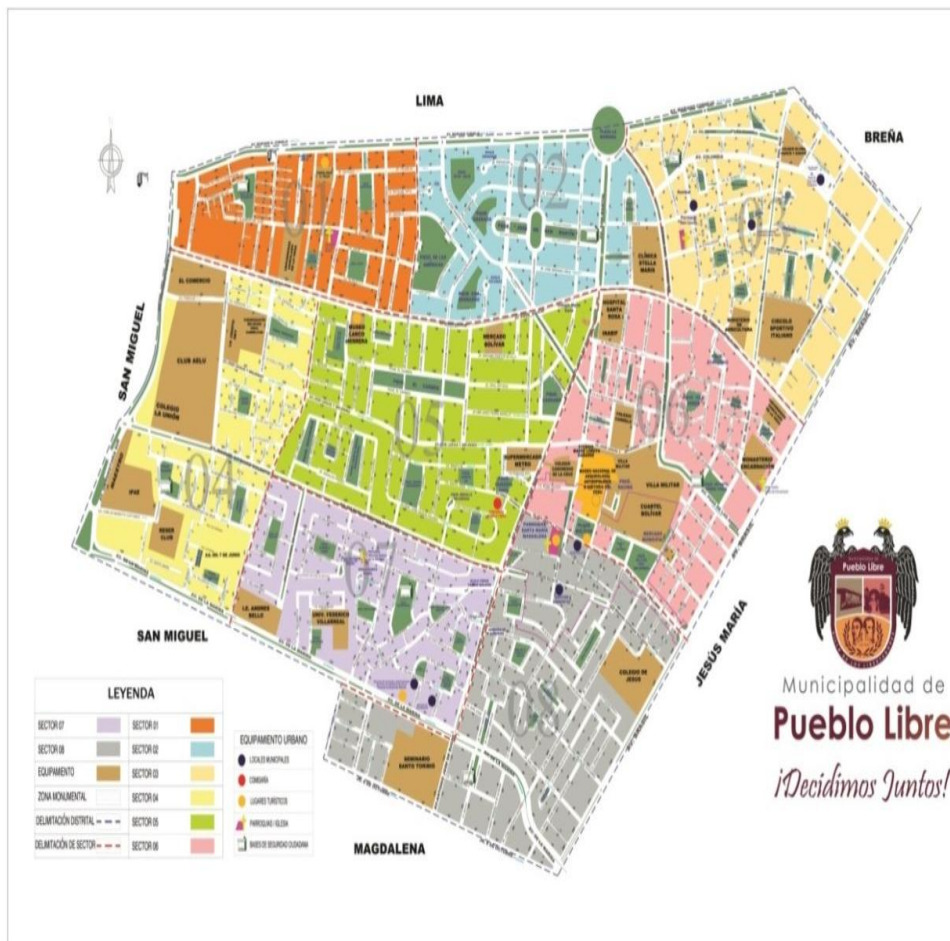


Figura 3. Croquis del Distrito de Pueblo Libre

Tabla 1

Ubicación del Distrito de Pueblo Libre

Entidad	Distrito de Pueblo Libre
Región	Sur Oeste de la ciudad de Lima
Latitud norte	12°07'88"
Latitud Sur	77°06'55"
Altitud	85.37 m.s.n.m.
Superficie	77,0655 km ²
Población	83,471 habitantes

1.4. Marco Temporal

La presente investigación se desarrolló en el periodo de Junio 2016 y Febrero 2017; investigación que abarca un análisis del sistema de video vigilancia, que contribuirá en la solución al problema de seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre, además se realizó un análisis de la seguridad ciudadana de la última década, donde se coincide con los estudios de otros autores, sobre las tendencias de la inseguridad y los fundamentos básicos de la seguridad, las mismas que no han cambiado sustantivamente a pesar de que el tema de seguridad ciudadana se ha colocado entre los temas de mayor importancia y que forman parte de la actual agenda política. (Rico & Chinchilla, 2002) afirma “El discurso del cambio de paradigma de la seguridad pública a la seguridad ciudadana no se ha materializado hasta ahora en nuevas relaciones entre las instituciones de la seguridad y los ciudadanos” (p.34). La complejidad de la inseguridad se incrementó en los últimos años a por no haber inversión en seguridad y la falta de buenas prácticas en los gobiernos locales.

1.5. Contextualización

1.5.1. Histórica

Historia del Distrito de Pueblo Libre

Pueblo Libre es un distrito de la provincia de Lima en la región de Lima, situada al suroeste del centro histórico; comprende el sector de la antigua Magdalena Vieja, pueblo que recibió luego el nombre de Pueblo de los Libres por el Libertador Don José de San Martín. Es un distrito esencialmente residencial aunque con varias sedes de bancos, locales de universidades nacionales y privadas e importantes empresas. Con un Índice de Desarrollo Humano IDH de 0.7667 en 2007 alcanzaba ya un nivel alto, el mismo que se ha incrementado en los últimos años. (Flores, 1968) afirma:

Magdalena Vieja (Pueblo Libre) se llamó inicialmente Santa María Magdalena de Chacalea que es el nombre de la Doctrina de la Orden Franciscana, que construyó una iglesia en terreno donado por el Cacique Gonzalo Taulichusco, según la Confirmación Real del Sitio, de la Casa, Monasterio y Huerta de la Magdalena, suscrita el 14 de Agosto de 1557 por el Cacique Gonzalo Taulichusco y el padre Fray Joan de Aguilera, Comisario General de la Orden Franciscana en el Perú, estuvo presente el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza. La construcción de la iglesia comenzó al menos en 1549, y el cacique de Lima Don Gonzalo y el de Huarochirí Don Antonio fueron designados oficialmente por la Real Audiencia de Lima en 1551 para que constituyan una reducción de indios, lo que concretaron a medias. El visitador Alonso Manuel de Anaya completó la traza de la reducción, integrando a estos indios provenientes de otros lugares de Maranga y Lima.

En 1881, Pueblo Libre fue sede del Gobierno Provisorio del Presidente Francisco García Calderón, durante la Guerra del Pacífico, recordándosele como Héroe Civil, Presidente Mártir y Presidente cautivo, por enfrentar a las fuerzas invasoras al mando del general Patricio Lynch y sufrir prisión en Santiago de Chile. El General Andrés Avelino Cáceres no lo reconoce como presidente. (p.68, p.69).

En retribución a la presencia de sus más ilustres vecinos, el pueblo llamó a Pueblo Libre, Villa de Los Libertadores, recordándose que durante la

residencia del libertador Simón Bolívar, vivieron también aquí sus Generales, Sucre, Córdova, La Mar, y otros cuyos nombres llevan las calles del distrito.

Historia del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)

La primera referencia sobre el Circuito Cerrado de Televisión fue en 1942 y desarrollado por la empresa Siemens AG para el ejército Alemán. La finalidad era poder monitorizar el lanzamiento de los misiles V2. También durante los años 40 el ejército Americano utilizó este sistema para poder desarrollar y testear las armas atómicas desde un área segura.

La primera comercialización de este tipo de sistemas fue en 1949 a través de la empresa Vericon, por aquel entonces, al no disponer de sistemas de grabación de imagen, la monitorización se hacía de forma continuada. Y no fue hasta 1951 que apareció el primer sistema para poder almacenar las imágenes en una cinta de vídeo VTR.

En los años siguientes los sistemas de CCTV ya no solo eran utilizados por las entidades públicas o militares, empresas privadas empezaron a añadir estos sistemas como medidas de seguridad, como en bancos, gasolineras, etc. Nunca se demostró por aquel entonces que estos sistemas pudieran bajar el ratio de criminalidad, pero sí que ayudo bastante a la hora de poder capturar a los delincuentes.

Es importante destacar que uno de los primeros Gobiernos que utilizó estos sistemas de monitorización para controlar el tráfico y manifestaciones fue el Gobierno Británico, debido al potencial de estos sistemas también empezaron a utilizarlo con otros fines y a instalarlo en más áreas. (Iglesia, 2013) afirma:

Al principio todos estos sistemas eran analógicos y funcionaban a través de un cable coaxial (cobre) con una señal sinusoidal entre + 0,5 y -0,5 voltios, las cámaras enviaban la señal al monitor o a la matriz a través de este cable, que era muy susceptible a interferencias y provocaba que las imágenes no fueran de calidad. La calidad de la imagen se medía en líneas de televisión (LTV) y en vez de grabadores digitales había video-grabadores con cintas de video: VHS o VTR. Y llegamos al año 1996 donde se desarrolló la

primera cámara IP la Neteye 200 desarrollada por Axis. Desde entonces hasta nuestros días, la transformación de los sistemas de seguridad han tenido un avance increíble, la intrusión de la informática en estos sistemas ha producido que el salto de analógico al digital fuera más que rápido. Aunque aún en el mercado hay más de un 30% de los sistemas CCTV analógicos, el restante lo reparten el cupo de Sistemas IP y Sistemas Híbridos. (p.67, p.68)

Las mejoras aportadas por la informática en estos sistemas han sido increíbles, desde la grabación digital de gran calidad, control de las cámaras a través de la red, el VMD (Video Motion Detection), agilidad a la hora de buscar eventos en las grabaciones, sistemas que interactúan con el entorno o activación de relés, etc.

Inseguridad y la Video Vigilancia

El incremento de la violencia y del índice de criminalidad en los últimos años ha creado la necesidad tanto de los gobiernos como de los ciudadanos de tomar medidas de seguridad eficaces con la ayuda de la tecnología, a fin de disminuir y tratar de erradicar dichos fenómenos sociales.

Algunas de las medidas de seguridad implementadas llevan a pensar sobre qué derecho es más valioso, si el derecho a la privacidad o el derecho a la seguridad, dependiendo del análisis realizado, decidir cuál de estas opciones se tendrá que sacrificar para poder reforzar el otro, lo cual nos hace pensar que dichos derechos tienen que estar enmarcados en un solo propósito, la seguridad. (Vivien, 2008) afirma:

En la actualidad se tienen sociedades cada día más globalizadas, en las que el gobierno tiene cada vez mayor control sobre sus ciudadanos, por lo que es importante no perder de vista que los métodos de vigilancia por parte del gobierno son cada vez más estrictas, especialmente después de haber experimentado los actos de narcotráfico y terrorismo en el mundo. (p.67)

La vigilancia personal o tecnológica se ha incrementado como consecuencia de la inseguridad, las personas desean una vida normal, tranquila y con la sensación de seguridad y paz; por esto es comprensible que éstos al sentirse amenazados directamente por estos hechos estén dispuestos

a ceder parte de sus derechos, entre ellos la privacidad y el gasto económico, a cambio de tener paz y seguridad. Es posible asegurar que la privacidad y la seguridad se refuerzan mutuamente, ya que el objetivo principal de la seguridad es el garantizar las libertades del hombre.

Sistemas de Video vigilancia en el Mundo

La vigilancia de manifestaciones y desórdenes públicos mediante circuitos cerrados de televisión ha sido utilizada en Estados Unidos desde 1971, y prácticas similares se conocen en otros países desde los años setenta. En el Reino Unido, en 1969 la policía utilizaba en todo el Estado no más de setenta cámaras, y sólo cuatro de ellas podían grabar imágenes. En el control del tráfico existen aplicaciones incluso anteriores. Pero, en general, la utilización de los circuitos cerrados de televisión se desarrolló primero en el sector privado, principalmente en centros comerciales, para combatir robos y daños a la propiedad. Después comenzó a extenderse a servicios públicos, como escuelas, hospitales, el transporte público, edificios públicos, etc. por último, se produjo una extensión limitada a las calles y plazas públicas, con funciones precisas. La primera instalación permanente de una videocámara en una vía pública que se conoce en el Reino Unido se llevó a cabo en 1985 en Bournemouth, una ciudad del Sur de Inglaterra. A partir de la incorporación del video vigilancia al sector público, comenzó también el interés y la preocupación de la opinión pública en la materia.

La video vigilancia en general (pública o privada) se ha desarrollado de forma delirada durante las pasadas décadas especialmente en el Reino Unido. A finales del siglo XX existían más de un millón y medio de videocámaras instaladas en lugares públicos. Estimaciones más recientes ofrecen el dato de más de cuatro millones de videocámaras públicas y privadas instaladas en el Reino Unido en la actualidad, de las cuales 500.000 están ubicadas sólo en Londres, una ciudad con siete millones de habitantes. Un habitante de Londres es captado una media de trescientas veces al día por una cámara de video vigilancia. Por esto, el Reino Unido ha sido considerado como la “madre patria» de la video vigilancia. En este desarrollo sin comparación algunos sucesos han tenido una repercusión importantísima, en el plano político y de la opinión pública.

En los Estados Unidos, el uso del video vigilancia no era prevalente hasta los años 80 para las áreas públicas, pero los propietarios de tiendas y bancos entendieron rápidamente el valor de ésta. La mitad de los 80 marcó un alejamiento del control de la autoridad local sobre asuntos criminales hacia un planteamiento estatal.

Los atentados del 11 de septiembre del 2001 impusieron el tema de la seguridad como prioridad de la agenda mundial: desde entonces, se ha ido desplegando en todos los niveles abundantes medios que se consideran útiles en la lucha contra el terrorismo, entre los cuales se cuenta la video vigilancia. Rojas (2007) afirma:

Que varios países han adoptado la tecnología de video vigilancia con CCTV, no como una medida para el control social, sino como una herramienta administrativa para monitorear y administrar sistemas de transporte, racionalizar el mantenimiento de infraestructura y prevención de incendios, y para el manejo de espacios públicos. Países como Suiza han adoptado ampliamente la tecnología de CCTV como herramienta para el manejo operativo de áreas públicas. (p.125)

1.5.2. Política

Todo ser humano busca estar seguro en la naturaleza para desarrollar sus actividades, por lo que, la seguridad es un derecho humano que debemos respetar, siendo obligación de los gobiernos e instituciones de protegerla de acuerdo a sus responsabilidades; está tipificado en los artículos 3 y 17 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículos I y XXIII de la declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre, en los artículos 4.1, 5.1, 7.1, 21 y 32.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y en los artículos 6.1 y 9.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

En el Perú, el término seguridad ciudadana, como bien jurídicamente protegido en nuestro ordenamiento jurídico, recién fue incluido a nivel constitucional en el artículo 195° del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política de 1993. Desde entonces se considera dentro de nuestro ordenamiento jurídico el término “Seguridad Ciudadana” ya que anteriormente

el artículo 195° de la Constitución Política del Perú indicaba que “la ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana”. En el año 1993 los legisladores consideraron que era de vital importancia consignar en la Carta Magna peruana, dispositivos específicos Sobre la Defensa Nacional, el Orden Interno y la Seguridad Ciudadana.

1.5.3. Normas Legales

Teniendo en cuenta el acuerdo nacional del 22 de Julio del 2002, sobre la erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana, el Gobierno de turno del año 2003, publicó el 11 de febrero del año 2003, la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) cuyos artículos 1 y 2 establecen que su objetivo es articular esfuerzos entre el Estado y la sociedad civil organizada a fin de prevenir las acciones de violencia en sus diversas manifestaciones, que constituya una amenaza a la integridad física y psicológica de las personas. El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, está integrado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), como máximo organismo del Sistema, y por los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC, respectivamente). (Constitución Política del Perú, 2003) dice:

En su Art. 44 indica que “Es un deber primordial del Estado garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad”. El Art. 166 establece que “la Policía Nacional presta protección y ayuda a la comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia”.,(p. 32, p.111, p.112)

El Art. 85 de la Ley 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades menciona: como función específica exclusiva de las Municipalidades provinciales “establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional.” (Ley 27972, 2003). En el Perú, el término seguridad ciudadana, como bien jurídicamente protegido en nuestro ordenamiento jurídico, recién fue incluido a nivel constitucional en el artículo

195° del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política de 1993. Desde entonces se considera dentro de nuestro ordenamiento jurídico el término “Seguridad Ciudadana” ya que anteriormente el artículo 195° de la Constitución Política del Perú indicaba que “la ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana”. En el año 1993 los legisladores consideraron que era de vital importancia consignar en la Carta Magna peruana, dispositivos específicos Sobre la Defensa Nacional, el Orden Interno y la Seguridad Ciudadana.

La seguridad es un derecho humano que debemos respetar, siendo obligación de los Estados e instituciones de protegerla desde el ámbito de su competencia; está consagrado en los artículos 3 y 17 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en los artículos 6.1 y 9.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; artículos I y XXIII de la declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre y en los artículos 4.1, 5.1, 7.1, 21 y 32.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

1.5.4. Cultural

El Distrito de Pueblo Libre, ciudad donde convive la modernidad con las costumbres y tradiciones de sus pueblos originarios de la Costa, Sierra y Selva, de aquellos inmigrantes voluntarios u obligados por diferentes circunstancias, son los que han enriquecido, con su cultura, sus costumbres, su gastronomía, a este Distrito tan céntrico de la capital. Se puede apreciar en forma periódica como se celebran las festividades patronales de los pueblos del interior del país, que puede ir desde las fiestas cívicas hasta fiestas sociales y ferias organizadas por la comuna del Distrito o por organizaciones privadas.

Educación vial

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos que transitan por la vía pública.

Enseñanza de hábitos saludables en la circulación por la vía pública y que tiene como finalidad evitar accidentes fatales.

A instancias de la educación vial se enseñan las normas que regulan el correcto tránsito por las vías de una ciudad, caminos y las rutas, y el comportamiento responsable que deben desarrollar cada uno de sus actores principales, automovilistas, peatones, ciclistas, entre otros.

Lo más importante es ordenar el tránsito por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Policía Nacional, para evitar la sucesión de accidentes y las víctimas fatales.

Lamentablemente, los accidentes viales han ido in crescendo en la mayor parte del mundo como consecuencia de la falta de educación y de responsabilidad en la circulación.

La educación vial, por caso, debe ser promovida y enseñada por los gobiernos a través de la supervisión de cursos de manejo, exámenes de conducir y campañas de concientización en los medios de comunicación masiva.

Promover la seguridad de todos los actores que transitan por las calles a través del conocimiento certero de infracciones, señalización y herramientas seguras.

La misma abarca varios aspectos como ser la conducción de automóviles, el conocimiento de las señales viales, los elementos y dispositivos usados para proteger la vida, conocimiento de las infracciones que puede cometer y las sanciones previstas para las mismas, y lo que está prohibido hacer en la circulación por la vía pública, entre otras cuestiones.

La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en las calles

Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte.

La educación vial tiene como principal objetivo organizar y ordenar no sólo el tránsito vehicular si no aportar las herramientas para que las muertes a causa de accidentes que involucran vehículos disminuyan, asegurando así bienestar a toda la población. Algunos elementos de la educación vial pueden, sin embargo, cambiar de país en país aunque la base es la misma. (MTC, 2003) dice:

Se basa en conocimientos teóricos que hacen al manejo de estos vehículos, por ejemplo el modo de actuar en determinadas situaciones o las reglas a seguir en casos específicos (por ejemplo, utilizar el cinturón de seguridad, respetar los semáforos, dar paso a los peatones en los cruces donde existe la senda peatonal, etc.). Estas reglas están por lo general asentadas de manera ordenada y escrita de modo que no quede lugar a la especulación o a la decisión particular de cada individuo. (p.89)

Al mismo tiempo, la educación vial cuenta con herramientas prácticas que sirven para agregar mayor información. Aquí es cuando hablamos de carteles, signos y símbolos que son dispuestos a lo largo de las calles, carreteras o vías de transporte y que implican determinadas informaciones tales como avisos, prohibiciones o advertencias.

Existe una gran variedad de símbolos y carteles que se utilizan en este tipo de educación y la mayoría de ellos está realizado con colores llamativos como el rojo, el amarillo, el azul.

Por otra parte, el conocimiento de los elementos que dispone un conductor para su seguridad debe ser uno de los contenidos básicos de la educación vial. Entre ellos se distingue especialmente el cinturón de seguridad, aquel elemento presente en todos los vehículos, tanto en los asientos del conductor como sus acompañantes.

El objetivo del cinturón es restringir los movimientos de los ocupantes del vehículo y ante una eventual colisión evitar que sufran heridas al golpearse con otros objetos dentro del automóvil, e impedir que sean despedidos fuera del auto.

Otros elementos que revisten importancia para la seguridad de los conductores son los apoyacabezas, los espejos retrovisores y los matafuegos.

Y por el lado de los ciclistas y motociclistas, la educación vial, debe hacer hincapié en la utilización de cascos protectores. (MTC, 2003) dice:

La Educación vial tiene por objeto desarrollar en el ciudadano; en su condición de conductor, pasajero o peatón; las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas

vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales. (p.140)

Objetivos de la Educación vial

La Educación Vial debe llegar a metas alentadoras, por lo que la persona debe estar muy comprometida con sus objetivos. (MTC, 2003) dice:

Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los miembros de la comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de espacios públicos seguros. Promover la práctica de acciones significativas fomentando el respeto a las normas de tránsito y asumiendo responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial. Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir en espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común. Adoptar conductas, actitudes y hábitos relacionados con la protección de la salud y la seguridad, en el marco de la cultura de tránsito y la seguridad vial. Adoptar medidas de seguridad ante el tránsito. Observar distintas conductas, actitudes y hábitos, para elaborar criterios de actuación adecuados en situaciones de tránsito, con el fin de generar una cultura de prevención para los más vulnerables. Observar y explorar el entorno para conocer e interpretar los fenómenos y hechos más significativos. Descubrir los elementos fundamentales del tránsito (persona, vehículos y vía) e identificar zonas seguras para los peatones. (p.142)

Importancia de la Educación Vial

Saber utilizar correctamente las vías y comportarse adecuadamente como pasajero, peatón o conductor, son las formas de viajar y, consecuentemente, la importancia de saber llevar bien el tránsito. MTC (2003) dice:

La educación vial se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, en la promoción de una cultura de valoración y respeto por la propia vida y la de los demás. La educación vial cobra mayor relevancia cuando se observa la alta tasa de accidentes de tránsito que se producen diariamente. (p.144)

Reglamento Nacional de Tránsito

Este reglamento, formulado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, proporciona toda la información para los ciudadanos. MTC (2001) dice:

Sirve para normar la convivencia de conductores, pasajeros y peatones; es decir, de todas las personas, niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, tanto en pleno uso de sus capacidades como discapacitados, que cotidianamente hacen uso de las vías. De esta manera, la ciudadanía es una identidad que se va construyendo desde que el niño o la niña nacen. La familia, la escuela, la comunidad, y en las últimas décadas, los medios de comunicación, son agentes importantes en la formación de ciudadanos y ciudadanas. Es clave reconocer que la ciudadanía se ejerce en diferentes situaciones de la vida social. El cumplimiento de esta norma constituye la obligación que se tiene como ciudadanos para contribuir a la seguridad vial (propia y de los demás) y al bien común. (p.37)

Capacidad técnica de Video Vigilancia

Aunque los sistemas de vigilancia por video digitales ofrecen una cantidad exorbitante de funciones en comparación con sus ancestros análogos, aun así requieren de un diseño e implementación bien pensados a fin de garantizar su máxima rentabilidad. Entre los distintos criterios que afectan el valor del sistema de grabador de video digital para fines de vigilancia (SDVR, por sus siglas en inglés), la capacidad de almacenamiento puede ser particularmente importante y fácil de malinterpretar.

Estos sistemas tienen una mayor resolución de imagen, más cámaras activas, periodos de archivado más largos, reconocimiento de video inteligente

La capacidad de almacenamiento abundante es un componente fundamental para impulsar estas capacidades, y es en este ámbito en que algunas implementaciones de video vigilancia pueden irse por la borda. En un esfuerzo por minimizar costos, algunos sistemas SDVR pueden utilizar múltiples discos duros (HDD) de menor costo y capacidad a fin de cumplir con sus requisitos de almacenamiento. A primera vista, esta estrategia parece una opción viable con el fin de reducir los gastos en almacenamiento.

En los entornos informáticos convencionales, la capacidad del disco duro se ve típicamente solo en términos cuantitativos, es decir, ¿cuántos datos puede almacenar el sistema? sin embargo, en el contexto de las soluciones SDVR, la capacidad de la unidad desempeña un papel clave a la hora de determinar tanto la cantidad como la calidad de los datos que puede almacenar el sistema.

Debido a que las transmisiones de video ininterrumpidas son el alma misma de los sistemas (SDVR), a fin de brindar un desempeño y eficiencia superiores en un entorno de seguridad determinado, estos sistemas cuentan con suficiente capacidad de almacenamiento para abordar tres parámetros de video fundamentales:

Cantidad: el número y duración de las transmisiones de video.

Calidad: la calidad de la imagen de las transmisiones de video, expresada en términos de la resolución por cuadro (por ejemplo, 1280x1024 píxeles) y cuadros por segundo.

Archivado: el plazo de tiempo en que se almacenarán las transmisiones de video.

Equilibrio de los videos

Una vez que se determine el equilibrio específico de cantidad, calidad y archivado de los datos de video para una aplicación de seguridad determinada, es fácil calcular la cantidad de capacidad de almacenamiento que debe incluir un sistema SDVR. Simplemente consulte una de la tablas de matrices de almacenamiento de vigilancia por video a fin de seleccionar la línea de la tabla que indica la resolución por cuadro y los necesarios para cada transmisión de video ininterrumpida; a continuación, lea en una línea horizontal hasta encontrar el plazo de archivado deseado más próximo (que se muestra en días) y la capacidad de la unidad correspondiente por cada transmisión individual.

Dado que las distintas aplicaciones de seguridad conllevan el uso de decenas de cámaras y transmisiones de video ininterrumpidas, queda claro de inmediato que los requisitos de almacenamiento de los sistemas SDVR típicos fácilmente pueden alcanzar los cientos de gigabytes. En los tres ejemplos a

continuación se comparan los diversos perfiles de video de distintos entornos de seguridad (y las capacidades de almacenamiento que requieren).

Conclusión-Técnica

Con una mezcla sin precedentes de detalles visuales y capacidad de almacenamiento, los sistemas de grabación de video digital están liderando una nueva era de eficacia y flexibilidad para fines de vigilancia. Las unidades de vigilancia diseñada para ese fin son motor clave de esta revolución, al almacenar cantidades enormes de datos de video a un costo sorprendentemente bajo por GB. El resultado son sistemas de vigilancia que permiten ajustarse sin problemas a las calidad de imagen única y las necesidades de archivado extendidas de los entornos de seguridad modernos.

II. Problema de Investigación

2.1. Aproximación temática

En el distrito de Pueblo Libre, se puede observar claramente la organización normal de un sistema de seguridad ciudadana, sin embargo, la gerencia no cuenta con el personal de profesionales que se requiere para cumplir con su misión, como es el caso de sociólogos, psicólogos y antropólogos, así mismo existe el estamento u oficina que realiza las coordinaciones directas con la Policía Nacional del Perú del distrito y los presidentes de los comités de Juntas Vecinales, sin embargo no existe una buena comunicación entre estas instituciones; en el distrito existe una (01) Comisaria que se encuentra en la parte central del distrito

El Problema Social, se desarrolla de acuerdo a las políticas de la Municipalidad del distrito, el Alcalde del distrito de Pueblo Libre, está trabajando en forma perseverante con los problemas sociales, sin embargo aún existen zonas con incidencia delictiva, venta y consumo de drogas, gran consumo de alcohol en centros diurnos y nocturnos donde frecuentan personas de mal vivir, además de las congestiones del tránsito vehicular y el alto tránsito de vehículos y personas que vienen o transitan de otros distritos por ser un paso obligado; así mismo, el crecimiento de la población, se estima en el 8%, con respecto al año 2014, actualmente el Distrito cuenta con 83,471 habitantes de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática; en cuanto a participación ciudadana, el distrito está organizado por Juntas Vecinales, muchas de estas actúan en forma permanente y positiva, algunas en forma regular y otras no participan por diferentes motivos, en la actualidad se ha designado a dos (02) presidentes de las Juntas Vecinales, como coordinadores, los que trabajarán directamente con la Gerencia de Coordinación de Seguridad Ciudadana. El número de Comités de Juntas Vecinales alcanza a los ciento veinte (120) empadronados.

El sistema de video vigilancia en el Distrito de Pueblo Libre, está a cargo del Gerente de Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, que captan diariamente las incidencias o emergencias; el número de equipos de video vigilancia instalados para la seguridad ciudadana en el distrito es aún insuficiente, por tener aún sin vigilancia puntos sensibles, de igual forma la capacidad técnica de algunos equipos no resultan efectivos por su antigüedad o por falta de mantenimiento; actualmente las cámaras de video vigilancia en el

distrito de Pueblo Libre, llegan a un número aproximado de setenta y siete (77), entre los cuales se encuentran de diferentes tipos como análogos, sistemas IP, entre otros, así mismo existen de varias marcas y años de fabricación. Estas cámaras se encuentran colocadas en varias arterias de la ciudad, entre avenidas, calles, jirones, parques, plazas, centros comerciales, entre otros.

2.1.2. Preguntas orientadoras

Pregunta Orientadora 1

¿Cuántas cámaras de video vigilancia se requieren, para mejorar el sistema de seguridad del distrito de Pueblo Libre?

Pregunta Orientadora 2

¿Cuáles son los lugares que requieren cámaras de video vigilancia, para mejorar la seguridad ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre?

Pregunta Orientadora 3

¿Cuántos centros de control se requiere para descentralizar la administración de cámaras de video vigilancia, para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre?

Pregunta Orientadora 4

¿Cómo articular la comunicación entre la Municipalidad, la Policía Nacional, Serenazgo y los comités de Juntas Vecinales, en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre?

2.2. Formulación del problema de investigación

¿Cómo mejorar el Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020?

2.3. Justificación

2.3.1. Teórica

La presente implementación y articulación de Sistemas, aborda teorías en el tema de mejorar el Sistema de Video Vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, en la Seguridad Ciudadana, de acuerdo a los avances técnicos y científicos que periódicamente se van innovando de acuerdo a los problemas que se presentan en el medio.

Las teorías presentadas tienen que ver con los lineamientos del proyecto, como la teoría de sistemas, que son de gran utilidad para entender como está estructurado un sistema y como se puede aplicar en el sistema de video vigilancia, de igual forma se trata sobre las teorías Psicológicas, donde se estudia a la Psicopatología que estudia las disfunciones psíquicas, que explican ciertos comportamientos sociales y delictivos, que ayudan a entender cómo se forman y actúan los delincuentes, para afrontar la inseguridad ciudadana, se igual forma de se estudió las teorías Sociológicas, para entender las formas de control social y aplicarlas en la manera de realizar los trabajos de tratamiento de las juntas vecinales y los comités de seguridad ciudadana; así mismo se trató las teorías de criminalística, donde se estudió a la criminología para entender el fenómeno criminal de la víctima y el perjudicado; de igual forma se trata de los aspectos que comprende el sistema de seguridad de video vigilancia, que se refiere a la seguridad electrónica, que consiste en la instalación de alarmas de intrusión, alarmas técnicas, las alarmas personales y los Circuitos Cerrados de Televisión. De igual forma se trata de las centrales de control, sistemas de alarma electrónica, por consiguiente, se están desarrollado alternativas de utilizar sistemas de video vigilancia y otras soluciones técnicas, para poner a disposición estas herramientas que permitan a los ciudadanos organizados y autoridades actuar de acuerdo a la Ley en el control y/o prevención de faltas y delitos, para contribuir a la disminución de los índices de inseguridad ciudadana.

2.3.2. Práctica

La presente investigación se justifica toda vez que el problema de la inseguridad implica un trabajo de mejoras que llevará en la implementación de

procesos y procedimientos de trabajo, en la instalación de equipos de video vigilancia IP, vía internet, robóticos, en puntos que requieren mayor atención para optimizar la capacidad de respuesta y la articulación con el personal de atención de emergencias de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.

En este sentido este estudio analizó la problemática de comunicación que existe entre la Municipalidad con la Policía Nacional, Serenazgo y las Juntas Vecinales, donde se requiere una articulación y coordinación más efectivas, para mejorar el tratamiento de la inseguridad ciudadana y que permite tomar decisiones y acciones en beneficio de la población que vive y transita por el Distrito de Pueblo Libre. Para esto se llevó a cabo un proceso de entrevistas a los empleados de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, de la cual se recogió una muestra de sesenta y cinco empleados, con la cual se llevó a cabo el análisis, la codificación y categorización.

Para solucionar este problema las autoridades tienen que realizar gastos muy altos en la infraestructura que se requiere para contrarrestar la problemática del delito, por lo que es conveniente el uso de estos sistemas de video vigilancia de primera generación, que será el más económico y eficaz.

2.3.3. Tecnológica

Para realizar la implementación de mejores Sistemas de Video Vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, es pertinente que el personal encargado de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, conozca los tipos de sistemas de seguridad electrónicos, sus diferentes características, número necesario y su funcionamiento, identificar las desventajas más frecuentes, y dar solución a la desventaja más importante y si fuera el caso modernizar los equipos con sistemas de red IP, sistemas digitales de vigilancia, cámaras de seguridad con dispositivo infrarrojo, control de asistencia biométrico y cámaras de reconocimiento facial.

El tema del presente estudio de investigación radica en la implementación y articulación para mejorar el actual sistema de video vigilancia con las nuevas técnicas de procesamiento digital de imágenes, sistemas IP, sistema NEC como tecnología de reconocimiento facial; estas técnicas deben cambiar y mejorar el sistema de control, y que pueda detectar automáticamente eventos remotos, tales como el sistema de detección de movimiento, grabación

y comunicación inmediata, e integrarse al sistema de cambio de iluminación de escena, utilizando la técnica infrarroja, que por su gran capacidad de respuesta y rápida comunicación es justificable buscar la optimización de los recursos con este material de video vigilancia para trabajar en la prevención y erradicación de las faltas y delitos sociales.

Se presenta en este estudio la implementación y mejora de tecnologías exclusivas, como la detección de motociclistas y acompañante, detección del comportamiento para detectar sospechosos, reconocimiento de placas de vehículos, estas tecnologías pueden ser incorporadas en el sistema de vigilancia del distrito, lo que puede contribuir en la seguridad de las personas y sus bienes; se podrán cumplir los objetivos de la propuesta de investigación, poniendo en uso la tecnología moderna del mercado nacional e internacional, economizando costos, medios y personal.

2.3.4. Metodológica

Es una investigación de enfoque cualitativo, de diseño de estudio de casos, de nivel descriptivo correlacional, el tipo de investigación es básica, de acuerdo al fin que se persigue, realizado en un periodo específico.

Los procedimientos y técnicas realizadas en el estudio, elaboraron la implementación de mejoras y cambios en la cantidad y calidad de las cámaras de video vigilancia para mejorar el control de intrusos, en beneficio de las personas que viven y transitan por el distrito de Pueblo Libre, asimismo en el personal que opera los equipos de video vigilancia para la utilización óptima de los equipos de video vigilancia.

2.3.5. Social

En el caso del Distrito de Pueblo Libre, la implementación y articulación de mejores y modernos Sistemas de Video Vigilancia es muy necesaria, que en coordinación con Serenazgo, la Policía Nacional y las Juntas Vecinales, se podrá llevar a cabo la seguridad ciudadana en las mejores condiciones, para que las personas puedan vivir y disfrutar de la paz social, los estudiantes puedan beneficiarse de la tranquilidad para desplazarse a sus centros de estudio y realizar sus estudios sin problemas; los comerciantes realizar sus

actividades sin el temor de ser asaltados; las instituciones bancarias realizar sus transacciones en forma normal; todo esto en bien de la comunidad.

2.3.6. Económica

Son importantes las mejoras y cambios en el Sistema de Video Vigilancia en el Distrito de Pueblo Libre, por lo que la inseguridad y los actos delincuenciales, afectan la economía de los ciudadanos, comerciantes, empresarios y de las instituciones del estado, que no se va a trabajar en condiciones ideales, la inseguridad será un obstáculo para emprender sus ideales, lo que truncara sus objetivos por la inestabilidad social, por lo que tomara decisiones de no invertir o trasladarse a otro lugar más seguro.

Por otro lado los equipos de video vigilancia modernos resultan más económicos que las cámaras de video análogas, que por su antigüedad requieren de accesorios y mantenimiento muy caros, entonces el beneficio será para la comunidad, que con los ahorros captados se podrán realizar otras adquisiciones para mejorar la seguridad ciudadana.

2.4. Relevancia

La presente investigación es relevante porque innova y mejora el sistema de seguridad del distrito de Pueblo Libre, porque nos permite incrementar una mayor cantidad de cámaras de video vigilancia de última generación, vía internet, robóticas, de detección facial, que serán la vigilancia permanente de los lugares pre establecidos para controlar y detectar a los intrusos y a las personas que realizan malas acciones en contra de los vecinos, de igual forma nos invita a analizar y conocer las bondades positivas del empleo de los sistemas de video vigilancia en los asuntos de la Seguridad Ciudadana.

En la presente investigación se determinó, que la delincuencia pasa las fronteras de nuestros distritos, muchas veces son grupos organizados, que están buscando oportunidades para delinquir, por esta razón el ciudadano con sus autoridades deben organizarse con el apoyo de los sistemas de seguridad, tanto personales como elementos técnicos de apoyo para contrarrestar o prevenir estos ataques, donde las personas, negocios o instituciones pueden sufrir las consecuencias que después se puedan lamentar; en ese sentido

siempre se debe actuar conforme dicen las leyes y normas de seguridad ciudadana.

2.5. Contribución

Este trabajo de investigación contribuye a la seguridad de las personas, la infraestructura, empresas, centros comerciales, centros educativos, para que se cumpla el desarrollo requerido y puedan realizar los trabajos de mejoras de vida e institucionales; con la mejora del sistema de video vigilancia con tecnología de punta, se genera más expectativas para el control de la delincuencia del consumo y comercialización de drogas y otros vicios sociales, de igual forma y sensibilizar a las autoridades para tomar decisiones, después de un informe de trabajo producto del empleo de los Sistemas de Video Vigilancia y comunicaciones y de este modo fortalecer la seguridad y decirle al delincuente no cometas actos en contra de la sociedad, porque te estamos observando o pronto te reconoceremos y serás arrestado para cumplir con la justicia.

De igual forma con la implementación de las cámaras de video vigilancia de tipo IP, vía internet, se apoya a las acciones policiales, de Serenazgo y de las Juntas Vecinales, teniendo presente la rapidez de la información, el entrenamiento y adiestramiento adecuados de los técnicos y operadores de los centros de control de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de Pueblo Libre.

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivo General

Fortalecer, implementar y articular el Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

2.6.2. Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1

Implementar el número de cámaras de video vigilancia faltantes, para mejorar el sistema de seguridad del distrito de Pueblo Libre, entre el 2016 y el 2020.

Objetivo Específico 2

Articular y fijar los lugares que requieren cámaras de video vigilancia, para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre, del 2016 al 2020.

Objetivo Específico 3

Implementar y articular el número y lugar de centros de control, para descentralizar la administración de cámaras de video vigilancia, para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

Objetivo Específico 4

.Articular la comunicación entre la Municipalidad, la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de Juntas Vecinales, en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

II. Marco Metodológico

3.1. Metodología

3.1.1. Tipo de estudio

Es una investigación de tipo de estudios orientados al cambio y toma de decisiones, de nivel descriptivo correlacional, donde se busca la solución técnica a un problema muy álgido y difícil que atenta contra la vida tranquila de las personas del distrito de Pueblo Libre, esta propuesta tiene la finalidad de incrementar el número de cámaras de video, estudiar donde serán colocadas, así mismo descentralizar los centros de control y realizar un análisis de cómo articular la comunicación de la Municipalidad con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de las Juntas Vecinales, para esto tiene que haber un cambio de estrategia en la administración y la toma de decisiones de parte de las autoridades para realizar las adquisiciones de los equipos, o realizar los trámites correspondientes para contribuir a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

3.1.2. Diseño

La presente investigación utiliza el diseño de Estudio de Casos, que estudia intensivamente un sujeto o situación única, permitiendo comprender a profundidad lo estudiado. (Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez, 2013) afirman: “Que el estudio de caso, es una modalidad de búsqueda empírica que se adecua para estudiar problemas prácticos o situaciones específicas, se originó en la investigación médica y psicológica” (p. 306). La misma fuente afirma adicionalmente que el método de casos es una opción metodológica para ser utilizada en una investigación sistemática y profunda de un caso concreto como es el caso de una organización; y se utiliza en diferentes disciplinas como la ciencia política, la administración, el marketing y la informática, entre otras. Adicionalmente indican que el caso o los casos pueden estar constituidos por un hecho, grupo social, una situación o escenario específico. (Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez, 2013) afirma:

Este es elegido y construido a partir de una determinada y siempre subjetiva y parcial, delimitación empírica y conceptual de la realidad social. Viéndolo de este modo el estudio de caso no es la

elección de una técnica de investigación sino más bien de un específico objeto a ser estudiado donde el investigador elige estudiar un caso por interés personal antes que por la técnica de investigación a utilizar. (p. 307)

Esto significa que esta investigación es hasta cierto punto empírica que busca objetivos en la realidad social. Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez (2013) indican:

Que de acuerdo a los textos de Wimmer & Dominick (2001) y Neiman & Quarate (2006) las características, ventajas y desventajas de este tipo de investigación son las siguientes:

La técnica se fundamenta en un razonamiento inductivo: el establecimiento de las hipótesis y teorías se originan a partir del estudio, la observación y recogida de datos empíricos. Es particularista, porque el objeto de estudio a un hecho particular y concreto: una situación, un suceso, un fenómeno; deben presentar las mismas características o variables del estudio de pocas personas, instituciones o hechos. Puede producir nuevos conocimientos pero también puede elaborar hipótesis y confirmar teorías; es un método descriptivo ya que facilita el registro detallado y profundo de lo que va sucediendo a lo largo del estudio; es heurístico, ya que explora, encuentra, reúne, describe, clasifica, explica, evalúa y permite entender lo que se está investigando y a proponer nuevas interpretaciones y nuevas perspectivas de investigación; estudio intensivo que permite comprender el porqué de las variables estudiadas; utiliza distintas fuentes de información siendo las técnicas más utilizadas para la recogida de datos las siguientes: observación, entrevista y análisis de documento. (p. 307)

Acotando normas para este tipo de diseño que determinan las comparaciones que pueden llevar a fenómenos y niveles más generales. Neiman & Quaranta (2006) afirma:

Es un estudio de casos múltiple, este tipo de estudio permite diferentes posibilidades para la construcción y desarrollo de la teoría, pudiéndose tomar como punto de partida la guía de un marco conceptual y teórico. A partir de diferentes instancias de

comparación se puede extender los resultados empíricos hacia fenómenos de similares condiciones y niveles más generales de teoría, así como elaborar explicaciones causales “locales” referidas a la comprensión de procesos específicos y en contextos definidos. Se puede diseñar estudios de casos múltiples basándose en la lógica de la replicación y de la comparación de sus hallazgos y resultados. (p. 213, p.37)

Las ventajas de este diseño de estudio de casos, es muy favorable cuando el investigador, cumple con las cinco etapas de estudio, el diseño, el estudio piloto, la recolección de datos, el análisis de datos y la escritura del informe. Wimmer & Dominick (2001) dice:

En las Ventajas del Estudio de Casos: el estudio de casos es muy valioso para el investigador porque quiere obtener información detallada, descriptiva, explicativa acerca del tema a investigar o para buscar pistas, indicios o ideas para una investigación posterior. Le permite un amplio espectro de evidencias: documentos públicos y privados, artefactos u objetos históricos, entrevistas sistemáticas, encuestas tradicionales, informes, estadísticas, etc. acotando que las principales desventajas están que dada la abundante información se tiene una mayor dificultad para la selección, ordenamiento, resumen y finalmente la redacción sistemática del informe de investigación. (p. 125)

Es conveniente cumplir con los procedimientos de estudio, para llegar a nuestros objetivos. Wimmer & Dominick (2001) indican: “Que para el desarrollo de un estudio de caso se atraviesa por cinco etapas: el diseño, el estudio piloto, la recolección de datos, el análisis de datos y la escritura del informe” (p.126). Esto significa que el investigador debe estar atento a desarrollar cada una de las etapas para obtener buenos resultados en su estudio.

3.2. Escenario de estudio

Su aplicación se llevó a cabo en la región Lima, específicamente en la provincia de Lima, distrito de Pueblo Libre.

El distrito de Pueblo Libre está situado en la parte Sur Occidental de la ciudad de Lima, tiene como límites a los distritos de Breña y Cercado de Lima por el Norte, distrito de Magdalena del Mar por el Sur, San Miguel por el Oeste y Jesús María por el Este; como se puede apreciar por ser un lugar céntrico, existe un alto tránsito vehicular y peatonal.

El ambiente social es muy frecuente y variado, por tener grandes centros de esparcimiento y programas sociales para todas las edades, de igual forma existen locales muy concurridos como restaurantes, clubes y centros nocturnos.

Las personas forman grupos en los comités de Juntas Vecinales, sin embargo no están organizados en su totalidad, existiendo vacíos en su organización; normalmente se forman grupos o sub grupos para festejar acontecimientos familiares o culturales, los que vienen generalmente de otros distritos.

El liderazgo en el distrito de Pueblo Libre lo personaliza el Alcalde del distrito, quién se esfuerza mucho en tratar de dar bienestar a las personas y que se sientan seguros en sus domicilios, calles, avenidas y parques.

Los niveles socioeconómicos, ocupación, estado marital, vestimenta, están relacionados con el mundo moderno normal, donde existe de todo y para todos, dentro de la globalización existente; sin embargo no escapa de los problemas sociales, como la violencia, el consumo y comercialización de drogas, la discriminación, la pobreza, entre otros.

3.3. Caracterización de sujetos

En el Distrito existen autoridades políticas, judiciales, policiales entre otros que todos están sujetos a las normas y leyes del estado, quienes realizan sus funciones aparentemente en forma legal, son los que tienen que tomar decisiones y realizar gastos públicos muy altos en la infraestructura que se requiere para contrarrestar la problemática de las faltas y el delito en el distrito, por otra parte los encargados de la Seguridad Ciudadana están a cargo de una gerencia que administra y controla las operaciones de la Sección de Serenazgo y otros elementos de coordinación, el tipo de patrullaje es por medio de camionetas y motocicletas en su mayoría, todos con la misión asignada por la gerencia de Seguridad Ciudadana; la Policía Nacional, tiene muy poca

intervención en el distrito, no se observa su accionar, muy pocas veces realizan operativos, es muy frágil la coordinación con la Municipalidad; otro elemento son los Comités de Juntas Vecinales, que no se organizan y esperan siempre el apoyo de la Municipalidad y de la Policía Nacional solo cuando existen problemas.

El personal de la Gerencia, técnicos en administración, técnicos en cámaras de video vigilancia, los operadores y los supervisores de seguridad, son los sujetos más importantes de este proyecto, en vista de que su capacitación y conocimientos técnicos hacen que los sistemas de Video Vigilancia cumplan con la efectividad deseada, para contrarrestar, minimizar o detectar casos de delitos y faltas, lo que permitirá que la ciudadanía en su conjunto trabajen y puedan vivir en paz para el desarrollo de sus comunidades y familias.

Tabla 2

Caracterización de sujetos de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del distrito de Pueblo Libre

Sujeto	Característica
Gerente	Sanguíneo, impulsivo, detallista, nervioso.
Técnico de cámaras	Flemático, calculador, analista
Operador	Nervioso, estresado, preocupado

3.4. Trayectoria metodológica (Procedimientos Metodológicos de Investigación)

La investigación realizó el procedimiento de la Entrevista, instrumento de recolección de datos, iniciando con el diseño, basado en la problemática de la seguridad, seguidamente el estudio piloto, basado en la necesidad de sistemas de alerta, como son las cámaras de video y centrales de control para detectar a los intrusos que ocasionan los problemas sociales, a continuación la recolección de datos y la información a través un proceso planeado de

observación, organizado y sistematizado; congruente con el problema de investigación, confiable y veraz, describiendo situaciones y eventos, es decir cómo se manifiesta o cómo se comporta un fenómeno; los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

Realización de entrevistas: Uno (1) al Gerente de la coordinación de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre, cuatro (4) empleados del Centro de análisis de cámaras de video vigilancia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, con un total de cinco (5) entrevistas, de las cuales se llevó a cabo el análisis de datos, para después materializarlo con la escritura del informe.

El análisis del contenido de las entrevistas se realizó de acuerdo a los objetivos específicos, planteadas en la investigación, que se materializan en la Codificación Axial y Categorización. Apéndice R

Así mismo se acudió a las fuentes de la información, fuentes primarias y secundarias, las cuales corresponden a los documentos, hechos, antecedentes y cuadros estadísticos que permitieron obtener la información. Entre ellas: Cuestionario de preguntas para las entrevistas, Manuales como Nuevo Manual Operativo del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (Chile); Libros como Estrategia de la Policía Nacional para la Consolidación de la Seguridad Ciudadana (Colombia), Estadísticas en Perú sobre Seguridad: Inseguridad Ciudadana, Victimización, Homicidios, Aceptación de la Policía; trabajos de Tesis Doctorales y de Magister relacionados al tema de Sistemas de Video Vigilancia y Seguridad Ciudadana; como de Aceves Bernal (México), Albusac, Escuela Superior de Informática (España), Andrew S. (New York). Azama M. & Huaman H. Tesis: "Detector de Eventos remotos basado en técnicas de procesamiento digital de video", Becker H. (Buenos Aires), Bertalanffy "Teoría General de Sistemas." (México) entre otros.

3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas

La investigación utilizó la técnica siguiente: La entrevista.

Entrevista

La entrevista en la presente Tesis, se practicó con el personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre, como una investigación de enfoque cualitativo no estructurado, sobre la implementación y articulación del Sistema de Video Vigilancia, para contribuir en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020, habiendo realizado la entrevista con un cuestionario con preguntas simples y concretas. Apéndice E. Ñaupes, Mejía, Novoa y Villagomez (2013) afirman:

Recolección de datos “a través un proceso planeado, organizado y sistematizado; congruente con el problema de investigación, confiable y veraz. Realizándose las siguientes pautas para el análisis documental: examen crítico, juzgamiento y determinación de autenticidad, validez y significación; tomando en cuenta los puntos básicos en el juicio crítico de la fiabilidad de los documentos”. (p. 329)

Guía de entrevista cualitativa

La Investigación ha elaborado una guía de entrevista no estructurada mediante preguntas que se formulan en el cuestionario de preguntas, Anexo 5, que es el tema central de la implementación y articulación del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito, que fue dirigida a los diferentes entrevistados de la Municipalidad de Pueblo Libre particularmente de la gerencia de Seguridad Ciudadana, cuya información fue muy valiosa para conocer cuáles son las tendencias sobre los objetivos específicos que plantea el problema de investigación.

Comprende

El formato contiene inicialmente el título de la entrevista para el personal de la Municipalidad de Pueblo Libre, seguidamente en el siguiente renglón se

especifica los apellidos y nombres del entrevistado, seguidamente al país de origen, a continuación la organización a la que pertenece, seguidamente el cargo que ocupa en su centro de trabajo, después en seguida está la fecha de entrevista, sigue la hora de entrevista y después el lugar de la entrevista; continuando con el formato, seguidamente en un cuadro se consigna la primera pregunta, a la que se da un espacio prudencial para la respuesta escrita, y de esta manera a continuación se consignó hasta la pregunta número cuatro, con sus respectivos espacios para las respuestas correspondientes. Preguntas en base al tema de investigación sobre la Implementación y Articulación del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana, del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020. Apéndice D

3.5.2. Instrumento

La investigación utiliza las técnicas siguientes: para la recolección de datos la entrevista; para el análisis e interpretación de datos utiliza la codificación axial y categorización. Apéndice R

Entrevista en profundidad no estructurada

Inicialmente se presentó una solicitud a la Municipalidad de Pueblo Libre, en la persona del Sr. Alcalde, para la autorización para llevar a cabo un estudio de Tesis en Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, indicando la propuesta del trabajo, la que fue aceptada; seguidamente se presentó otra solicitud para la autorización de llevar a cabo una entrevista a un grupo de empleados de Seguridad Ciudadana, particularmente del área de Sistema de Video Vigilancia, accediendo al pedido del investigador.

Se realizaron las coordinaciones con el Sr. Gerente de coordinación de Seguridad ciudadana de la municipalidad, quién muy gentilmente me proporcionó cinco (5) días, para llevar a cabo las entrevistas.

En coordinación con la Sra. Sub Gerente, y con los formatos impresos de acuerdo al Apéndice D, se procedió con las entrevistas en los días especificados, y en las horas de relevo del personal, en vista que en otras horas se encuentran trabajando y/o descansando; se pudo entrevistar a un (1) empleado por día, llegando a concluir satisfactoriamente con esta actividad, no

habiéndose presentado ningún obstáculo en su realización, los entrevistados llegaron al número de cinco (5) empleados.

La entrevista para el personal de la Municipalidad de Pueblo Libre, se inicia con el título, en el siguiente renglón se especifica los apellidos y nombres del entrevistado, seguido del país de origen, la organización a la que pertenece, seguidamente el cargo que ocupa en su centro de trabajo, la fecha, la hora y el lugar de la entrevista; continuando con el formato, seguidamente en un cuadro se consigna la primera pregunta, a la que se da un espacio prudencial para la respuesta escrita, y de esta manera a continuación se consignó hasta la pregunta número cuatro, con sus respectivos espacios para las respuestas correspondientes. Preguntas en base al tema de investigación sobre la Implementación y Articulación del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana, del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020. Apéndice E

Se realizaron las entrevistas a los empleados de los cuales se tienen las evidencias, estos son los siguientes:

Cri EP ® Carlos Flores Servat, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre.

Alejandro Silva Rodríguez, Técnico en equipos de video vigilancia

Juan Sifuentes Rodas, Ayudante mecánico de equipos de video vigilancia

Rosa Galindo Preciado, Operadora de la central de video vigilancia

Carlos La Cotera Enriquez, Agente de Serenazgo.

La entrevista como un proceso de preguntas y respuestas que puede ser oral o escrita, realiza un trabajo detallado de un tema por estudiar o identificar, es un dialogo sin ataduras ni pretextos. Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez (2010) indican:

Que la entrevista es una modalidad de la encuesta, pero la entrevista en la investigación cualitativa no es estructurada. La entrevista no estructurada o no directiva (porque no se establecen preguntas concretas y precisas de antemano), es un diálogo abierto y libre entre el investigador y el investigado sobre un tema específico y concreto. (p. 318)

Esto quiere decir que la entrevista no estructurada, es libre en un dialogo abierto donde la preguntas no pueden ser concretas y precisas.

Análisis documental

Después de llevado a cabo las entrevistas se procedió al análisis de las muestras, en las que se obtuvieron los resultados que son de mucho valor para la investigación.

En relación a los Puntos Críticos previstos para cámaras de video y centros de control que se especifica en el Apéndice G, se realizó en esta el análisis de los lugares donde se requieren cámaras de video y los Centros de Control para su descentralización y de acuerdo a las exigencias de seguridad ciudadana se implementaran y articularan para mejorar el sistema, en estas se detallan los nombres de cruces de calles, avenidas y parques. El total de cámaras que se instalarán son de sesenta (60) equipos y seis (06) Centros de Control, de los cuales cuatro (04) ya tienen la infraestructura para su funcionamiento.

Se realizó el análisis del Estudio de Necesidades de cámaras de video, que se cotizaron en el mercado, habiendo encontrado los mejores productos para implementar y articular las cámaras de video, de acuerdo a sus características técnicas y las necesidades de mejora del sistema de control, para detectar intrusos, anomalías y situaciones delictivas; el monto que se gastará en comprarlos entre el 2016 y el 2020 es de Ochenta y nueve mil cuarenta Dólares Americanos (\$ 89,040) de acuerdo al Apéndice H.

En el análisis del Estudio de Necesidades para la instalación de Centros de Control, se ha considerado la construcción de las instalaciones de dos (02) Centros de Control, en vista que actualmente ya existen los locales para cuatro (04) Centros de Control, que faltan ser equipados. Se ha determinado un costo para los dos (02) Centros de Control de Nueve mil Dólares Americanos (\$ 9,000), de acuerdo a lo especificado en el Apéndice I.

Se ha realizado el análisis de los gastos realizados en cámaras de video por la Municipalidad de Pueblo Libre en los años 2014, 2015 y 2016, en las que se puede apreciar que del 2014 al 2015, existe un incremento del 87.1% y del 2015 al 2016 se ha incrementado el gasto en 139.6 %, de acuerdo al Apéndice J. de la presente Tesis.

El análisis del Registro de Emergencias y Cámaras de Video Vigilancia de los años 2015 y 2016, evidencia que la tendencia del índice de Inseguridad Ciudadana está subiendo en un 32.9 %, pudiendo apreciar que en asaltos se ha incrementado en un 29.7 %, en venta y consumo de drogas se ha incrementado en un 28.13 %, en consumo de alcohol, se ha incrementado en 39.2 %, en accidentes de tránsito, se ha incrementado en 36.7%, en robo y sustracción, se ha incrementado en 29.1 %, en amago de incendios, se ha reducido en un 19.6 %, en intento de suicidio, se ha incrementado en 60%, en personas extraviadas se ha incrementado en 42.6%, en grescas y pandilleros, se ha incrementado en un 37.8 %, en meretrices y homosexuales, se ha incrementado en 47.1 %, en sujetos sospechosos, se ha incrementado en un 26%, en vehículos sospechosos, se ha incrementado en 31.9 %.

De igual forma se realizó el análisis documental del total de visualizaciones del 2015 al 2016, habiendo un incremento del 31.8 %.

La lectura e investigación a base de libros, revistas y escritos, es muy positiva para buscar los datos o información que se necesita para lograr nuestros objetivos, por eso es imprescindible la búsqueda de información en los libros, que pueden estar en las bibliotecas, correos electrónicos, páginas web y otros medios de información documental. Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez (2010) indican:

Que el documento es un objeto, generalmente escrito, que testimonia la existencia de un hecho o indicios que algo sucedió o alguien existió, es un elemento de conocimiento, fuente de información o explicación, por lo tanto es un material muy útil para la investigación. Por tanto el análisis documental aparte de ser una técnica que sirve a los bibliotecólogos principalmente, también sirve a los investigadores en general (p. 326).

Para el análisis de la Información hemos utilizado la: Codificación axial y categorización.

La clasificación de la información es importante para delimitar conceptos y fines, las cuales se definen como medidas que pertenecen a determinadas categorías. Strauss y Corbin (1990) dice:

La codificación abierta es el proceso analítico mediante el que se identifica los conceptos y se descubre en los datos sus propiedades y

dimensiones; tiene como base la ubicación de fenómenos que son las ideas centrales que aparecen en los datos y se representan como conceptos y la conceptualización que parte de la clasificación de la información mediante la definición de categorías y subcategorías. (p.112)

Quiere decir que la clasificación de la información está dada por categorías y subcategorías que darán como resultado los lineamientos más acertados para las conclusiones.

Codificación axial y categorización

Habiendo realizado el trabajo de campo, mediante entrevistas, observaciones, visitas a otras municipales y comparando trabajos con otros gobiernos locales, se ha determinado en la presente investigación la creación de una categoría principal y sub categorías de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría Principal: Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana

Sub Categoría 1: Ley No 27933 de Seguridad Ciudadana y su cumplimiento en el distrito de Pueblo Libre.

Sub Categoría 2: Problemas de seguridad que requieren solución

Sub Categoría 3: Sistema de Video Vigilancia actual puede cumplir con las necesidades de la emergencia

Sub Categoría 4: Número de cámaras de video que se necesitan para mejorar el control de la seguridad y lugares de instalación

Sub Categoría 5: Descentralización de los centros de Control, número requerido y lugares de implementación

Sub Categoría 6: Tipo y características de los centros de control y cámaras de video que se requieren

Sub Categoría 7: Comunicación de la Municipalidad de Pueblo Libre con la Policía Nacional y Serenazgo

Sub Categoría 8: Enlace de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad con los Comités de Juntas Vecinales

Sub Categoría 9: Las cámaras instaladas en la actualidad se abastecen para la información oportuna para los procedimientos de seguridad

Sub Categoría 10: Operatividad y antigüedad de los equipos actuales de video vigilancia

Sub Categoría 11: Zonas o lugares del distrito que requieren cámaras de video vigilancia para la seguridad

Sub Categoría 12: Lugares peligrosos del distrito de Pueblo Libre

Sub Categoría 13: Tránsito de personas y vehículos

Sub Categoría 14: Capacidad de supervisión de todas las cámaras de video del actual centro de control

Sub Categoría 15: Percepción de la ciudadanía sobre la atención de emergencias por parte de la Policía, Serenazgo y las Juntas Vecinales

Sub Categoría 16: Opiniones sobre la implementación, articulación y mejoramiento del sistema de video vigilancia

Sub Categoría 17: Opiniones sobre la descentralización de los centros de control, en apoyo a la seguridad ciudadana

Sub Categoría 18: Opiniones sobre la articulación de la comunicación de la Municipalidad con la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de Juntas Vecinales.

Realizado el análisis y estudio más profundo de los datos encontrados y los temas establecidos, se procedió a su clasificación, habiéndose creado códigos, en base a información similar, parecida o coincidente que los delimita en la dirección del objetivo deseado, estos a continuación se detallan:

Codificación 1: Ley No 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, donde todos los entrevistados de la Municipalidad de Pueblo Libre, así como de la Municipalidad de Miraflores y de Ate, indican que esta Ley no se cumple en las partes más elementales que es la protección de la persona y los medios físicos.

Codificación 2: Sistema de Video Vigilancia actual no cumple con las necesidades de atención a la emergencia, especificado por los cinco (05) entrevistados y ciudadanos del distrito de Pueblo Libre.

Codificación 3. Cantidad de cámaras de video vigilancia que se requieren y lugares donde se implementaran, los cinco (05) entrevistados y personal de ciudadanos coinciden que deben ser aproximadamente sesenta (60) equipos de video vigilancia que se deben colocar en lugares pre establecidos.

Codificación 4. Descentralización e incremento de centros de control, en este tema están de acuerdo los cinco (05) entrevistados y vecinos del distrito,

indicando que los centros de control deben incrementarse en cinco (05) o seis (06) y estar ubicados en los cuadrantes geográficos que tiene Pueblo Libre.

Codificación 5. Comunicación y articulación de la municipalidad de Pueblo Libre, con la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, donde los cinco (05) entrevistados y ciudadanos de Pueblo Libre, están de acuerdo que la comunicación entre estos estamentos debe ser eficaz y eficiente, para contrarrestar la violencia y la delincuencia en el distrito.

La tabla de codificación axial y categorización, es un abanico de conceptos, que se relacionan con datos seleccionados, que se categorizan de acuerdo a una relación congruente. Coffey y Atkinson (2003) afirman: “La codificación en la investigación cualitativa es un proceso dinámico cuya finalidad es vincular diferentes segmentos de los datos con conceptos y categorías en función de alguna propiedad o elemento común” (p. 32). Tabla de codificación axial y categorización.

Es muy importante comprender que la codificación axial y categorización, son elementos de una tabla que va determinar conclusiones para tomar en cuenta en el análisis y resultados. Chernández, Fernández & Baptista (2014) afirman:

La tabla de codificación axial y categorización se realiza con la finalidad de primero crear categorías y códigos y posteriormente poder realizar el desarrollo de temas y patrones que permitirá realizar el análisis de los datos llegando a la codificación selectiva que es la que va a generar hipótesis, explicaciones, teorías y narrativas.(p.57)

Quiere decir que este proceso, se debe llevar a cabo con mucho detenimiento, particular énfasis en las conclusiones.

Codificación Selectiva

En el proceso de Codificación, se ha llegado a integrar y seleccionar las categorías más importantes que llevarán a las metas que se propone la investigación, la que es de implementar y articular el sistema de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, para lo cual se han determinado las categorías centrales de la investigación, de acuerdo al siguiente detalle:

Codificación Selectiva 1: Implementar y articular el sistema de video vigilancia, en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre.

Codificación Selectiva 2. Descentralizar los centros de control y fijar los lugares de implementación.

Codificación Selectiva 3: Articular la comunicación de la Municipalidad de Pueblo Libre con la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de Juntas Vecinales.

Es la parte más culminante de la codificación, que va a definir la construcción de la teoría. Strauss & Corbin (2002) indican:

Que la codificación selectiva es el proceso de integrar y refinar categorías a los fines de construir teoría. Este último tipo de codificación implica descubrir las categorías centrales de la investigación. Una vez identificadas las categorías centrales, se construyen alrededor de ellas una red de conceptos como forma de ir integrando las categorías y generando teoría (p.3)

Por consiguiente llegar a construir la teoría es algo trascendental en el proceso de la codificación, lo que ha conllevado a un trabajo con exigencia, a través de las categorías centrales y el abanico de conceptos.

3.6. Tratamiento de la Información

Para el tratamiento de la Información se ha utilizado la codificación axial y la categorización del análisis documental y las entrevistas no estructuradas a profundidad, con la autorización correspondiente, esto demandó un trabajo de campo muy exhaustivo y detallado, realizando un estudio pormenorizado del problema de la seguridad y su estudio piloto del incremento de cámaras de video y centrales de control para contribuir a la solución de la inseguridad ciudadana. Apéndices G,H e I

De acuerdo a la metodología la investigación o tipo de estudio, según su naturaleza es de tipo cualitativo, que es un enfoque, es un estilo que adopta el investigador con dirección al objeto de estudio en este caso de la propuesta de mejora del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre, en los cuales se ven sus problemas y objetivos concretos que selecciona de acuerdo a su especialidad profesional. El estudio cualitativo se basa en el tratamiento humano; su área de acción son las ciencias sociales y

que se desarrollan en los documentos bibliográficos de las referencias, estos estudios deben ser analizados cuidadosamente, teniendo en cuenta que los documentos generalmente son escritos, que testimonian la realidad de hechos o indicios de lo que sucedió o alguien lo hizo, es una prueba de conocimiento, base general de información y/o explicación, por consiguiente es una fuente muy importante para realizar el análisis y desarrollo del tema de investigación, mediante el instrumento de la entrevista.

Sin embargo se tiene procedimientos alternos para nuevos interrogantes que se presenten en el trabajo de campo, como la entrevista a otros segmentos de la municipalidad, búsqueda de datos en instituciones paralelas, verificación de datos mediante el cruce de informaciones.

3.7. Mapeamiento

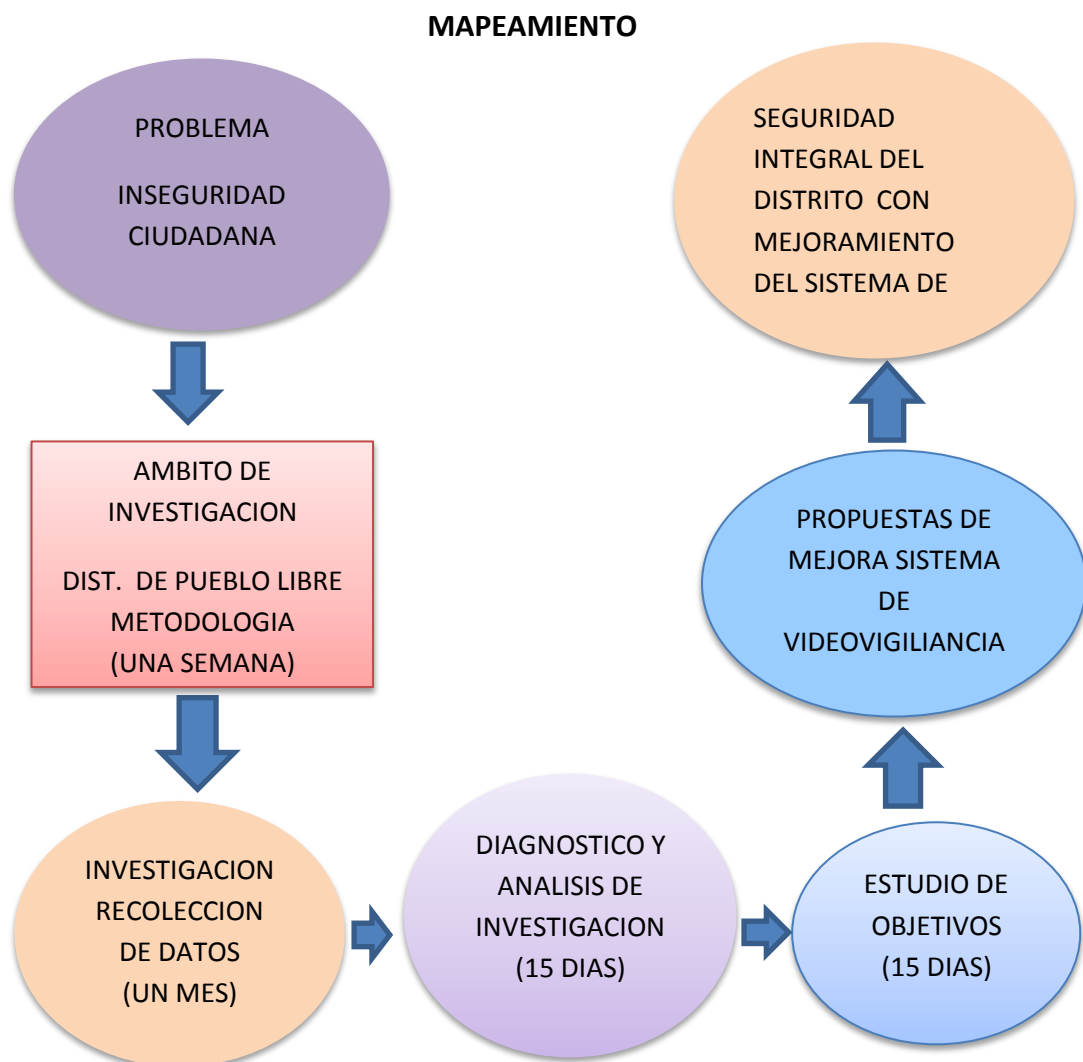


Figura 4. Mapeamiento

La presente Tesis tiene la misión de proponer el mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en el distrito de Pueblo Libre de la provincia de Lima, estructurado para el periodo 2016 al 2020, a fin que de acuerdo a las estrategias aplicadas por la municipalidad del distrito, se reduzca la inseguridad ciudadana, por lo que se determinó el diseño que determino el enfoque cualitativo, el diseño de estudio de casos como estudio piloto, la recolección de datos (un mes), el análisis de datos (quince días), de las cuales nacieron las preguntas orientadoras para determinar los objetivos específicos (quince días) y realizar el análisis correspondiente dentro del problema de investigación, después de este análisis se vio que influencia debe experimentar, seguidamente se planteó la propuesta de mejora del sistema de video vigilancia del distrito de Pueblo Libre (un mes).

Se planteó la metodología de trabajo, habiendo realizado una investigación de enfoque cualitativo de diseño de Estudio de Casos como marco metodológico; la investigación tiene el escenario de estudio el distrito de Pueblo Libre, en la provincia de Lima, Región Lima, particularmente en la Municipalidad Distrital (Seguridad Ciudadana) donde se llevó cabo las técnicas e instrumentos de recolección de datos, por consiguiente se formuló una guía de entrevista cualitativa a sesenta y cinco empleados, cuyos resultados son los indicadores para llevar a cabo las propuestas de mejoramiento del Sistema de Seguridad del distrito, con la contribución de la instalación de un número de cámaras de video vigilancia, en lugares específicos, la descentralización de los centros de control y la articulación y comunicación con la Policía Nacional, Serenazgo y los comités de Juntas vecinales, con las cuales se llegó a las conclusiones y recomendaciones, para la aprobación del presente estudio de Tesis.

3.8. Rigor científico

El Rigor Científico se justifica con las técnicas e instrumentos de recolección de datos, donde se formuló una guía de entrevista cualitativa, que se tomó a cinco (5) empleados, cuyos resultados son los indicadores para llevar a cabo las propuestas de mejoramiento del Sistema de Seguridad del distrito basa problema de la seguridad ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre.

La ejecución de la guía de entrevista cualitativa, en la que se empleó un cuestionario de preguntas en base los objetivos específicos, este trabajo se centró en la problemática de la inseguridad ciudadana, con la contribución del Sistema de Video Vigilancia de última generación.

Con respecto a la primera pregunta, se concluye que la tendencia indica que están de acuerdo que se incremente el número de cámaras de video vigilancia.

Con respecto a la segunda pregunta, se concluye que la tendencia indica que existe una cantidad significativa de lugares específicos donde se pueden colocar las cámaras de video vigilancia.

De igual forma en los resultados a la tercera pregunta, la tendencia es muy elevada en que la descentralización de los centros de control es muy importante para el trabajo de la seguridad en el distrito.

En la cuarta pregunta se determinó que la tendencia es también muy alta para que se incida en la articulación de la comunicación con la Policía Nacional, Serenazgo y las Juntas Vecinales, debe ser estrecha y continua, para ofrecer mayor seguridad a la ciudadanía del distrito de Pueblo Libre.

Para tal efecto, se trataron asuntos relacionados con el instrumento o información documental utilizada, el muestreo y el análisis.

Existen algunos criterios que permiten evaluar el rigor y la calidad científica de los estudios cualitativos y sobre los cuales hay acuerdo parcial. Estos criterios son: la credibilidad, la auditabilidad o confirmabilidad y la transferibilidad o aplicabilidad. (Castillo y Vásquez, 2003, p.165)

Credibilidad

Credibilidad se refiere a cómo los resultados de un estudio son verdaderos para las personas que fueron estudiadas, y para quienes lo han experimentado, o han estado en contacto con el fenómeno investigado. Según Castillo y Vásquez (2003) a las personas les gusta participar en la revisión para reafirmar su participación, también porque desean que los hallazgos sean lo más creíbles y precisos.

El estudio y observación persistente de las experiencias, análisis de documentos, información de las fuentes de hechos reales ocurridos en países de todo el mundo, le dan la credibilidad del caso a este trabajo de investigación

que radica en la Reingeniería del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre. La facilidad que nos brinda la tecnología para mantenernos enterados constantemente de hechos reales que ocurren en cualquier parte del mundo relacionados con el tema de estudio confirman la validez de la información.

Transferencia

La transferibilidad o aplicabilidad, da cuenta de la posibilidad de ampliar los resultados del estudio a otras poblaciones. Guba y Lincoln (1981) indican que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados a otro contexto. Es de recordar que en la investigación cualitativa los lectores del informe son quienes determinan si se pueden transferir los hallazgos a un contexto diferente. Para ello se necesita hacer una descripción densa del lugar y las características de las personas donde se llevó a cabo el instrumento de la guía de entrevista.

El problema de la Inseguridad Ciudadana, tratado y legislado por casi todos los países del mundo tiene una cantidad de raíces que la mantienen activa, haciendo muy difícil su erradicación, como es el caso del tráfico ilícito de drogas, principal generador de violencia, es similar en todos los países de Latinoamérica, este es un problema que se ha arraigado en casi todos los países de la región, en este contexto, este trabajo de investigación hace un estudio de las estrategias técnicas de sistemas de alarmas que se están aplicando, en las cuales participan las instituciones del estado particularmente los Gobiernos Locales y Regionales.

Dependencia

El aumento de la inseguridad y la violencia, que es una constante en todo el mundo, ha llevado a los gobernantes o decisores a tomar medidas drásticas para combatir este flagelo social, en muchos casos las Instituciones Policiales se ven rebasadas por el accionar delincuenciales, ante estos hechos los gobernantes se han visto obligados a emplear la tecnología, con materiales normales y también con los más sofisticados y modernos, que incluyen sistemas de alerta temprana para detectar intrusos, existiendo una gama de equipos desde el sistema de video vigilancia con rayos infrarrojos, hasta

equipos de detección facial automática. Todas estas acciones amparadas por la Carta Magna de cada país y sus respectivas leyes.

Confirmabilidad

Se refiere a la forma en la cual un investigador puede seguir la ruta o encaminamiento de lo que hizo otro investigador. Guba y Lincoln (1981) afirman:

Para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que ese investigador tuvo en relación con el estudio. Esta estrategia permite examinar los datos y llegar a conclusiones iguales o similares, siempre y cuando se tengan perspectivas análogas. (p.27)

La objetividad que nos brinda la tecnología de poder obtener información al momento de hechos delincuenciales, motivo de esta investigación, nos da un sesgo de imparcialidad en el análisis de la información obtenida, mediante los sistemas de video vigilancia y otros sistemas de detección y alerta. Asimismo se puede obtener información de diversas fuentes referentes a las políticas, estrategias, etc., que son empleadas en la lucha contra la delincuencia, lo cual nos permite hacer triangulaciones y consolidar nuestra investigación para contribuir con la Seguridad Ciudadana.

IV. Resultados

4.1. Descripción de resultados

4.1.1. Para el Objetivo General: Fortalecer, implementar y articular el Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre

Para fortalecer, implementar y articular el Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020, inicialmente se realizó el planteamiento del problema, donde se realizó la identificación de hechos o fenómenos que se desea conocer, determinando, descubriendo y delimitando el problema de la inseguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre. Es una etapa del proceso donde se llevó a cabo el reconocimiento de los hechos y el descubrimiento del problema; se complementó con el problema de la insuficiente producción del sistema de video, por la falta de información oportuna para la reacción de los equipos operativos de Serenazgo y la Policía Nacional, y otros problemas que derivan de esta, que vinieron a ser nuestros objetivos que los estudiamos muy concretamente.

Seguidamente realizamos la formulación de problema, donde destacamos la importancia de conocer, identificar, definir y formular el problema, habiendo determinado que el Sistema de Video Vigilancia se convertía en el principal problema, por estar centralizado en un solo lugar, no tener el alcance requerido, y el material no tenía las especificaciones técnicas de acuerdo a la modernidad de la tecnología actual; seguidamente se identificó las variables para realizar las entrevistas en la Municipalidad de Pueblo Libre, formulando un Cuestionario de Preguntas, Apéndice E, una Guía de Entrevista No Estructurada y la Entrevista Cualitativa, realizando las preguntas correspondientes, inicialmente sobre el número de cámaras de video son las necesarias o faltan para realizar la captación de información en todo el distrito, seguidamente si podemos determinar dónde podemos colocar las cámaras, de acuerdo a las necesidades, a continuación nos preguntamos, cuantos y en qué lugares instalaríamos los centros de control para poder descentralizarlos y de esta manera tener una mejor información de las incidencias, otra interrogante fue la variable de la articulación de la Municipalidad con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de la Juntas Vecinales en el distrito de Pueblo Libre; toda la investigación se realizara en una población de doscientos veinte (220)

empleados y en una muestra de cinco (5) colaboradores que pertenecen a la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre.

Habiendo realizado el análisis y estudio profundo de los datos encontrados y los temas establecidos, se procedió a su clasificación, creando códigos selectivos, en base a información similar, parecida o coincidente que los delimita en la dirección del objetivo deseado, estos a continuación se detallan:

Codificación 1: Ley No 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, donde todos los entrevistados de la Municipalidad de Pueblo Libre, así como de la Municipalidad de Miraflores y de Ate, indican que esta Ley no se cumple en las partes más elementales que es la protección de la persona y los medios físicos.

Codificación 2: Sistema de Video Vigilancia actual no cumple con las necesidades de atención a la emergencia, especificado por los cinco (05) entrevistados y ciudadanos del distrito de Pueblo Libre.

Codificación 3. Cantidad de cámaras de video vigilancia que se requieren y lugares donde se implementaran, los cinco (05) entrevistados y personal de ciudadanos coinciden que deben ser aproximadamente sesenta (60) equipos de video vigilancia que se deben colocar en lugares pre establecidos.

Codificación 4. Descentralización e incremento de centros de control, en este tema están de acuerdo los cinco (05) entrevistados y vecinos del distrito, indicando que los centros de control deben incrementarse en cinco (05) o seis (06) y estar ubicados en los cuadrantes geográficos que tiene Pueblo Libre.

Codificación 5. Comunicación y articulación de la municipalidad de Pueblo Libre, con la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, donde los cinco (05) entrevistados y ciudadanos de Pueblo Libre, están de acuerdo que la comunicación entre estos estamentos debe ser eficaz y eficiente, para contrarrestar la violencia y la delincuencia en el distrito.

Realizado el análisis del Estudio de Necesidades de cámaras de video, que se cotizaron en el mercado nacional, se encontraron los mejores productos para implementar y articular las cámaras de video, de acuerdo a sus características técnicas y las necesidades de mejora del sistema de detección y control, para detectar intrusos, anomalías y situaciones delictivas; el monto que

se gastará en comprarlos entre el 2016 y el 2020 es de Ochenta y nueve mil cuarenta Dólares Americanos (\$ 89,040) de acuerdo al Apéndice H.

Como resultado del análisis del Estudio de Necesidades para la instalación de Centros de Control, se ha considerado la construcción de las instalaciones de dos (02) Centros de Control, en vista que actualmente ya existen los locales para cuatro (04) Centros de Control, que faltan ser equipados. Se ha determinado un costo para los dos (02) Centros de Control de Nueve mil Dólares Americanos (\$ 9,000), de acuerdo a lo especificado en el Apéndice I.

Como resultado del análisis de los gastos realizados en cámaras de video por la Municipalidad de Pueblo Libre en los años 2014, 2015 y 2016, en las que se puede apreciar que del 2014 al 2015, existe un incremento del 87.1% y del 2015 al 2016 se ha incrementado el gasto en 139.6 %, de acuerdo al Apéndice J de la presente Tesis.

De los resultados del análisis del Registro de Emergencias y Cámaras de Video Vigilancia de los años 2015 y 2016, se evidencia que la tendencia del índice de Inseguridad Ciudadana está subiendo en un 32.9 %, pudiendo apreciar que en asaltos se ha incrementado en un 29.7 %, en venta y consumo de drogas se ha incrementado en un 28.13 %, en consumo de alcohol, se ha incrementado en 39.2 %, en accidentes de tránsito, se ha incrementado en 36.7%, en robo y sustracción, se ha incrementado en 29.1 %, en amago de incendios, se ha reducido en un 19.6 %, en intento de suicidio, se ha incrementado en 60%, en personas extraviadas se ha incrementado en 42.6%, en grescas y pandilleros, se ha incrementado en un 37.8 %, en meretrices y homosexuales, se ha incrementado en 47.1 %, en sujetos sospechosos, se ha incrementado en un 26%, en vehículos sospechosos, se ha incrementado en 31.9 %.

De igual forma el resultado del análisis documental del total de visualizaciones del 2015 al 2016, se ha incremento en un 31.8 %.

Como resultado de la comparación de opiniones de tres trabajos de investigación similares a la Municipalidad de Pueblo Libre, se llega a la comparación de congruencias y similitudes, como es el caso de la Municipalidad de Miraflores, en la Tesis “Las estrategias aplicadas por la Municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores

– Lima 2013” presentada por el Mag. José Santiago Del Río Silva (2014), concluye que la necesidad de implementar e incrementar cámaras de video en puntos importantes del distrito, es de mucha importancia, para contribuir con la seguridad ciudadana y de esta manera proteger a la persona para su normal desarrollo en todas sus actividades.

De igual forma se presenta la misma situación en la ciudad de México, donde se presenta la tesis “Sistema de Video Vigilancia para la ciudad de México” presentado por el Ing. Francisco ATL Aceves Bernal (2013), en la que presenta un proyecto muy interesante sobre el incremento de cámaras de video vigilancia en la ciudad de México, para contrarrestar la inseguridad ciudadana que está avanzando en proporciones muy alarmantes; llegando a las conclusiones de que la ciudad de México, requiere de la reestructuración del sistema de video vigilancia.

Se presenta otro trabajo similar en la ciudad de Sullana, donde Carlos Castro, (2015), presenta la tesis “Diseño de un sistema de video vigilancia para el cuartel general de la 1ra. Brigada de caballería de la provincia de Sullana, 2015”, en la que como conclusión indica que la implementación de un sistema de video vigilancia para la seguridad de la 1ra. Brigada de caballería, es de vital importancia en la ciudad de Sullana, por el incremento de la delincuencia.

De los hallazgos encontrados se determinaron los instrumentos y las variables para llevar a cabo la investigación, habiendo realizado la entrevista a cinco (5) colaboradores de una población de doscientos veinte (220) empleados de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerente de Seguridad Ciudadana, CrI EP ® Flores Servat
Carlos

Técnico de equipos de video vigilancia, Alejandro Silva
Rodríguez, encargado del sistema de video vigilancia del distrito
de Pueblo Libre

Ayudante mecánico de equipos de video vigilancia, Juan
Sifuentes Rodas

Operadora de la central de video vigilancia, Rosa Elvira Galindo
Preciado

Agente de Serenazgo, Carlos La Cotera Enríquez

Seguidamente se presentaron los procedimientos del plan de análisis de acuerdo a la Propuesta de mejora del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre, y la técnica de la Entrevista como recolección de datos, del trabajo de campo realizado con el instrumento de la entrevista se llegó a determinar en el marco de la Seguridad Ciudadana tres Dimensiones que son: Erradicación de la violencia, convivencia pacífica y desarrollo humano, Utilización de vías libres con sistemas de video vigilancia; seguidamente en el marco de del Sistema de Video Vigilancia se determinaron tres dimensiones las cuales se determinan como: Vigilancia Electrónica, Centrales de Control descentralizadas con Sistemas de Alarma y Reacción a la Comisión del Delito.

De los hallazgos encontrados y el análisis de datos de los cinco (5) entrevistados, se agrupo en notas de trabajo de acuerdo a las preguntas del cuestionario y se relacionó con las dimensiones de análisis coordinadas con los temas de Seguridad Ciudadana y Sistema de Video Vigilancia de actualidad, habiendo obtenido resultados muy importantes para la mejora del Sistema de Video Vigilancia en la seguridad del distrito de Pueblo Libre. Apéndices G,H,I

De los hallazgos encontrado en el procedimiento de la Codificación Axial y Categorización con los cinco (5) colaboradores entrevistados, se dan las categorías, sub categorías y las frases codificadas, llegando a las conclusiones y resultados que servirán para la escritura del informe. Apéndice R

De los hallazgos encontrados del estudio del número de cámaras de video faltantes, se determinó como resultado, que falta un aproximado de sesenta (60) cámaras de video, vía internet, para zonas específicas de diferente grado de peligrosidad, estos equipos cotizados en el mercado nacional llegan a costar un aproximado de ochenta y nueve mil cuarenta dólares americanos (\$89,040). Apéndices G y H

De los hallazgos encontrados se determina como el resultado de la investigación, los lugares donde se deben instalar las nuevas cámaras de video vigilancia, evidenciando un trabajo de campo exhaustivo, se determinaron los puntos críticos que requieren de este sistema. Apéndice G

Con respecto a los resultados del estudio de investigación de la descentralización de los Centros de Control, se determinó los lugares estratégicos, para recibir la información de una zona o cuadrante, con cámaras

con sistema internet, de los seis (6) Centros de Control pre establecidos, dos (2) serán construidos en su totalidad, los cuatro (4) restantes ya cuentan con módulos, listos para ser implementados como centros de control; los dos (2) módulos fueron cotizados en el mercado nacional llegando a costar aproximadamente nueve mil dólares americanos (\$9,000). Apéndice G e I

El resultado de la investigación, de la variable articulación en la comunicación de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Juntas Vecinales, se determinó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, será la encargada de reunir a estos tres estamentos para realizar las coordinaciones y las comunicaciones se realizarán con medios telefónicos y radios que serán entregados por la Municipalidad, por contar con estos equipos.

Es pertinente que el personal encargado de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, conozca los tipos de sistemas de seguridad electrónicos, sus diferentes características, número necesario y su funcionamiento, identificar las desventajas más frecuentes, y dar solución a la desventaja más importante y si fuera el caso modernizar los equipos con sistemas de red IP, sistemas digitales de vigilancia, cámaras de seguridad con dispositivo infrarrojo, control de asistencia biométrico y cámaras de reconocimiento facial vía internet, y de esta manera suspender el tendido de cables que resulta muy costoso. Anexo 8

El tema del presente estudio de investigación radica en la Implementación y Articulación para mejorar el actual sistema de video vigilancia con las nuevas técnicas de procesamiento digital de imágenes, sistemas IP, sistema NEC como tecnología de reconocimiento facial por intermedio del internet; estas técnicas deben cambiar y mejorar el sistema de control, y que pueda detectar automáticamente eventos remotos, tales como el sistema de detección de movimiento, grabación y comunicación inmediata, e integrarse al sistema de cambio de iluminación de escena, utilizando la técnica infrarroja, que por su gran capacidad de respuesta y rápida comunicación es justificable buscar la optimización de los recursos con este material de video vigilancia para trabajar en la prevención y erradicación de las faltas y delitos sociales que afectan la Seguridad Ciudadana en el distrito de Pueblo Libre.

Como resultado se presenta en este estudio, la implementación y mejora de tecnologías exclusivas, como la detección de motociclistas y acompañante,

detección del comportamiento para detectar sospechosos, reconocimiento de placas de vehículos, estas tecnologías pueden ser incorporadas en el sistema de vigilancia del distrito, lo que puede contribuir en la seguridad de las personas y sus bienes; se podrán cumplir los objetivos de la propuesta de investigación, poniendo en uso la tecnología moderna del mercado nacional e internacional, economizando costos, medios y personal.

Se determinó que para mejorar el sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre, se deben cumplir los objetivos específicos de acuerdo a sus exigencias y necesidades, como el determinar el número de cámaras faltantes, para cubrir los espacios que requieren control, de igual forma el determinar los lugares donde se colocaran las nuevas cámaras de video vigilancia, del mismo modo determinar cuántas y donde se incrementará los centros de control y determinar cómo será la articulación de la comunicación entre la Municipalidad, la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de la Junta de Vecinos, para la lucha contra la delincuencia, siendo la categoría principal la prevención del delito y faltas, donde se puede apreciar como sub categorías el bajo interés de las autoridades, la falta de atención profesional a los sectores marginales; las condiciones causales son la falta de atención a los pedidos; otra de las causas son la pobreza y la extrema pobreza como categoría principal, estos problemas aún existen en el distrito donde se tiene que poner más énfasis en las sub categorías como son poner más énfasis en los programas sociales, la desocupación y alto grado de rotación de los trabajadores que hacen que exista muchos desocupados y particularmente los jóvenes caigan en el delito.

El objetivo de la mejora del sistema de video vigilancia en el distrito es que exista la prevención, que los ciudadanos tengan la seguridad que les permita desarrollarse y que su participación es muy importante, para lo cual se debe trabajar en forma responsable y profesional, que la ciudadanía la vea como algo que les es útil, que sirve en lo concreto y que se tienen en cuenta sus opiniones y los compromisos acordados, y que hay resultados públicos verificables y evaluables. Apéndice R

Es muy importante los lugares específicos donde se instalarán las nuevas cámaras, que una de las consecuencias es el control eficiente del Sistema de Tránsito de Vehículos como categoría principal, sin embargo de

esta se deducen sub categorías como el cumplimiento de procesos y procedimientos de control del sistema de tránsito de vehículos, la ejecución de operativos conjuntos con la Policía Nacional, para detectar vehículos robados y conductores en estado etílico o indocumentados, exceso de velocidad, acceso a zonas restringidas y permisos. Apéndice K

La consecuencia más importante a la que se quiere llegar con el nuevo sistema de video vigilancia vía internet, es que las personas en el distrito sean libres, vivan en paz como categoría principal, y como sub categorías serán la tranquilidad durante su tránsito en las calles y avenidas, estadías felices en parques y plazas, asistencia normal a centros educativos, visita en seguridad a centros comerciales, participación a eventos sociales sin ningún temor, las personas realicen sus gestiones financieras en bancos y otras entidades con seguridad y sin el temor a ser asaltados.

Por ese motivo es la propuesta de Incrementar el número de cámaras de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, para cubrir las zonas que se encuentran vulnerables de acuerdo a los estudios realizados, los resultados de las entrevistas realizadas y la codificación axial. Apéndice R

La ejecución de la guía de entrevista cualitativa, en la que se empleó un cuestionario de preguntas en base los objetivos específicos, este trabajo se centró en la problemática de la inseguridad ciudadana, con la contribución del Sistema de Video Vigilancia de última generación.

Con respecto a la primera pregunta de la entrevista, se concluye que la tendencia indica que están de acuerdo que se incremente el número de cámaras de video vigilancia.

Con respecto a la segunda pregunta de la entrevista, se concluye que la tendencia indica que existe una cantidad significativa de lugares específicos donde se pueden colocar las cámaras de video vigilancia.

De igual forma en los resultados a la tercera pregunta, la tendencia es muy elevada en que la descentralización de los centros de control es muy importante para el trabajo de la seguridad en el distrito.

En la cuarta pregunta se determinó que la tendencia es también muy alta para que se incida en la articulación de la comunicación con la Policía Nacional, Serenazgo y las Juntas Vecinales, debe ser estrecha y continua, para ofrecer mayor seguridad a la ciudadanía del distrito de Pueblo Libre.

4.1.2. Para el Objetivo No 1: Implementar el número de cámaras de video vigilancia faltante

En la actualidad existen aproximadamente setenta y siete (77) cámaras de video vigilancia de acuerdo al Apéndice Q, las que se encuentran operando en forma regular, con algunas deficiencias por su antigüedad y mantenimiento, faltando aproximadamente sesenta (60) cámaras de video, para afrontar el problema que actualmente existe en el distrito hasta el 2020.

Es importante considerar como estrategia de acción, a la gestión política como categoría principal de la cual se desprenden sub categorías como los presupuestos financieros, la comunicación en los medios masivos, las decisiones políticas para mejorar o cambiar estilos de vida, la participación de otros sectores para fortalecer los sistemas de video vigilancia, para contrarrestar la inseguridad ciudadana

En base a las entrevistas practicadas, el trabajo de campo, la recolección de datos, y en coordinación con seguridad ciudadana de la municipalidad se estructuró el número de cámaras de video vigilancia faltantes, para mejorar el sistema de seguridad del distrito de Pueblo Libre, entre el 2016 y el 2020. En base a esta investigación de campo se estructuró el estudio de necesidades de cámaras de video vigilancia. Apéndice G

Como Estrategias de Acción se ha considerado la operatividad de los sistemas de alarma como categoría principal, en los que se clasifican como sub categorías a los equipos de video vigilancia operativos.

Otra Consecuencia, es el control técnico y sistematizado de video vigilancia, del ingreso de vehículos y personas al distrito, como categoría principal, de donde las sub categorías serían, el control efectivo de los equipos de video vigilancia, los sensores, equipamiento y control con tranqueras, garitas de control, control táctil de huellas, identificación automática de rostros, entre otros.

Como propuesta se determinó los lugares donde se instalaran las nuevas cámaras de video vigilancia.

4.1.3. Para el Objetivo No 2: Articular y fijar los lugares que requieren cámaras de video vigilancia

En base a las entrevistas practicadas, el trabajo de campo, conjuntamente que el personal de la Municipalidad de Pueblo Libre, la recolección de datos sobre la inseguridad, tránsito de personas y vehículos motorizados, consumo y comercialización de drogas, lugares de pobreza y extrema pobreza, se determinó los lugares que requieren cámaras de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre, del 2016 al 2020, se determinó la relación de puntos críticos previstos para cámaras de video vigilancia. Apéndice G

El contexto en el que se desarrolla la inseguridad en el distrito como categoría principal y las sub categorías se diversifican en el excesivo consumo de alcohol, la existencia de centros de esparcimiento amplios, puntos de comercialización y consumo de drogas; la gran cantidad de centros educativos y universidades, el gran tránsito vehicular y peatonal, y sus límites con distritos muy similares, por lo que es muy importante determinar los lugares que requieren cámaras de video vigilancia. Apéndice G

Los lugares que requieren cámaras de video vigilancia, se encontrarán en lugares que solucionen la captación de incidencias en lugares que peligrosos para las personas, que puede ocasionar una consecuencia, que será la erradicación de los puntos de consumo y comercialización de drogas, como categoría principal, que de esta se desprenden sub categorías como el bajo índice de consumo de drogas, zonas de consumo de drogas controlados y/o erradicados, anulada la red de comercialización de drogas con las autoridades competentes, identificación de las personas y familias que se dedican a esta ilícita actividad.

Por esta razón es que se determinó los lugares donde se instalaran las nuevas cámaras de video vigilancia. Apéndice G

4.1.4. Para el Objetivo Específico No 3: Implementar y articular el número y lugar de Centros de Control, para su descentralización

Se llevó a cabo un estudio estratégico, para determinar el número de centros de control que se deben implementar y los lugares donde se deben articular y operar; todo este trabajo se realizó en base a las entrevistas practicadas, el

trabajo de campo con el personal de la municipalidad de Pueblo Libre, la recolección de datos sobre zonas declaradas como inseguras, el alto tránsito peatonal y de vehículos motorizados que pueden ser del distrito o de otros lugares lejanos, consumo y comercialización de drogas, lugares con infraestructura adecuada para el trabajo, sistemas electrónicos garantizados, zonas descentralizadas que abarquen todo el distrito para la seguridad de las personas y sus bienes; en base a esta información, se determinó y reestructuró el número y lugar de centros de control, para descentralizar la administración de cámaras de video vigilancia, para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020 se determinó la relación de puntos críticos y centros de control previstos para cámaras de video vigilancia.

Apéndice G

Para determinar el número y lugares para la descentralización de los centros de control, es importante tomar en cuenta como condición causal al alto tránsito de personas y vehículos como categoría principal, los que ingresan al distrito para delinquir, aprovechando la existencia de muchos centros comerciales, centros educativos, restaurantes, bares, entre otros, considerando como sub categorías a las vías de escape a diferentes distritos, la marcación en puntos financieros, robo en viviendas, consumo y comercialización de drogas, prostitución, criminalidad entre otros.

Las estrategias de acción que se pueden implementar en la Municipalidad de Pueblo Libre, es organizando e instalando seis (06) centros de control adicionales en los lugares recomendados, para realizar un trabajo profesional y ver de frente la realidad del problema; y realizando acciones conjuntas con la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de Juntas Vecinales. Apéndice G

Las metas a las que se llegó al determinar el número y lugares donde se instalarán los seis (06) centros de control adicionales, es por haber realizado un trabajo programado y detallado, que traerá como resultado el bajo índice delictivo como categoría principal, y como sub categorías, el bajo índice de domicilios violentados, bajo índice de robos y hurtos, bajo índice de asaltos, bajo índice de comercialización y consumo de drogas.

El determinar el número y lugares donde se instalarán los seis (06) centros de control adicionales, de acuerdo al Apéndice G, traerá como resultado el control del consumo y comercialización del alcohol que será otra

consecuencia como categoría principal, donde las sub categorías serán el bajo índice de consumo de alcohol de los jóvenes, las horas límite de venta de bebidas espirituosas, las horas límite de duración de fiestas y reuniones sociales y familiares, el control de sonidos y decibeles permitidos en horarios no autorizados; de igual forma el control de vehículos sospechosos.

De esta manera se llegó a la propuesta de determinar el número de seis (6) centros de control adicionales y los lugares donde se instalarán. Apéndice G

4.1.5. Para el Objetivo Específico No 4: .Articular la comunicación entre la Municipalidad, Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Juntas Vecinales

Se llevó a cabo un estudio colegiado, conjuntamente que el personal de la Municipalidad de Pueblo Libre, habiendo realizado coordinaciones para mejorar la articulación de la comunicación de la Municipalidad entre la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de Juntas Vecinales, en la seguridad ciudadana, con la propuesta de mejorar el sistema de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre.

Los que se benefician con el mejoramiento del sistema de video vigilancia en el distrito son todos los que participan en las condiciones intervinientes, como son toda la comuna del distrito de Pueblo Libre y sus visitantes como categoría principal y como sub categorías están la municipalidad en todas sus responsabilidades de trabajo, particularmente con su Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, la Policía Nacional cumpliendo su labor de acuerdo a Ley, el Comité de la Junta de Vecinos que está en reorganización, los ciudadanos a pie, los sistemas de video como alarmas colocados en lugares estratégicos, el Poder Judicial que imparte justicia, la Fiscalía que investigará los casos en contra de las personas, los barrios marginales donde se tiene que realizar trabajos de prevención del delito y psicosociales, las plazas grandes con poca iluminación, la falta de centros deportivos, que hacen que los niños, jóvenes y adultos no realicen actividades deportivas y se pueden inclinar a los vicios existentes y a otros males sociales.

Otras formas de explotar el sistema de video vigilancia es con los Comités de Juntas Vecinales, con los cuales se debe tener una buena

comunicación, ya que ellos mantienen alianzas con la empresa privada y otros organismos del estado.

La buena integración del Sistema de Alarmas como son los equipos de video, con los equipos de reacción inmediata y los efectivos de la Policía Nacional será una excelente consecuencia y como categoría principal, derivándose como sub categorías, el tipo de alarmas, operatividad de los sistemas de video, ubicación de cámaras y sensores, preparación y nivel de entrenamiento del equipo de operadores de video vigilancia, de reacción inmediata de Serenazgo y la Policía Nacional, serán de mucho valor para combatir la inseguridad ciudadana.

Por consiguiente se propone la articulación de la comunicación de seguridad ciudadana de la Municipalidad con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Juntas Vecinales, de acuerdo a las reuniones de coordinación que se programen en la Municipalidad de Pueblo Libre.

V. Discusión

Para el Objetivo General: Fortalecer, implementar y articular el Sistema de Video Vigilancia en la seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020

Como resultado del análisis de la comparación de opiniones de tres trabajos de investigación similares a la que se presenta en la Municipalidad de Pueblo Libre, se llega a situaciones de congruencia y similitud, como es el caso de la Municipalidad de Miraflores, en la Tesis “Las estrategias aplicadas por la Municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores – Lima 2013” presentada por el Mag. José Santiago Del Río Silva (2014), concluye que la necesidad de implementar e incrementar cámaras de video en puntos importantes del distrito, es de mucha importancia, para contribuir con la seguridad ciudadana y de esta manera proteger a la persona para su normal desarrollo en todas sus actividades.

De igual forma se presenta la misma situación en la ciudad de México, donde en la tesis “Sistema de Video Vigilancia para la ciudad de México” presentado por el Ing. Francisco ATL Aceves Bernal (2013), en la que explica un trabajo de investigación muy interesante sobre el incremento de cámaras de video vigilancia en la ciudad de México, para contrarrestar la inseguridad ciudadana que está avanzando en proporciones muy alarmantes; llegando a conclusiones de que la ciudad de México, requiere de la reestructuración del sistema de video vigilancia.

Se presenta otro trabajo similar en la ciudad de Sullana, donde Carlos Castro, (2015), presenta la tesis “Diseño de un sistema de video vigilancia para el cuartel general de la 1ra. Brigada de caballería de la provincia de Sullana, 2015”, en la que como conclusión indica que la implementación de un sistema de video vigilancia para la seguridad de la 1ra. Brigada de caballería, es de vital importancia en la ciudad de Sullana, por el incremento de la delincuencia.

Para la discusión hemos utilizado la Triangulación. Denzin (1970) afirma: “La triangulación es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular” (p.77). Es la discusión de los temas tratados y sus resultados, que corresponden a la triangulación y correlación que existe entre los antecedentes, el marco teórico referencial, los instrumentos para determinar los resultados.

Después de haber tratado los antecedentes y el marco teórico referencial, discutiremos como es la interrelación con la codificación axial y la categorización de la Propuesta de mejora del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre, podemos afirmar que el fenómeno existente es la Inseguridad Ciudadana como categoría principal, que tiene como actores o sub categorías a los asaltos, robos, criminalidad, consumo y comercialización de drogas, así mismo se tendrán en cuenta los accidentes de trabajo y los accidente de tránsito.

El concepto de la propuesta de mejora del Sistema de Video Vigilancia, como parte importante en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre, domina el debate por la técnica moderna en el que hoy en día el hombre tiene que apoyarse para la lucha contra la violencia y la delincuencia en todo el mundo. La expresión está conectada con un enfoque preventivo, disuasivo y de reacción inmediata para contribuir a combatir los problemas de violencia y delincuencia en una zona determinada. Los términos mejora, cambio y reestructuración del sistema de video vigilancia, pone en énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de Seguridad Ciudadana que todo pueblo requiere y anhela para su desarrollo.

Existen varios conceptos sobre el término “Implementar y Articular” y su contenido puede cambiar o variar dependiendo los procesos, las interacciones novedosas en otros procesos administrativos y regulatorios, así como de un análisis intrínseco, mucho más minucioso y exhaustivo, donde se llegará al planteamiento de un cambio importante que tiene como principal espíritu la mejora de un sistema, en su rendimiento y eficiencia.

En los hallazgos encontrados durante el análisis de la información documental recolectada de diversos autores consideramos centrarnos en el concepto de seguridad ciudadana y su relación con los conceptos de seguridad humana y desarrollo humano que propulsa el Programa de las Naciones Unidas, la misma que define a la seguridad humana “como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad. Es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos

Estas amenazas como la violencia, la delincuencia, los desastres medio ambientales, las guerras, los conflictos comunitarios, la inseguridad alimentaria, la violencia política, las amenazas a la salud, la falta de empleo, la pobreza, la inequidad o la carencia de libertades afectan directamente a las personas y las limitan en su derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna con oportunidades de crecimiento y desarrollo. El temor es el mismo ya sea que pueda vivir en un país subdesarrollado o desarrollado; o más localizado en un barrio pobre o en uno rico.

En los hallazgos encontrados durante el análisis documental de este concepto podemos observar dos cosas: primero que gira alrededor del bienestar de las personas y segundo que hoy en día la seguridad ciudadana es una condición “sine qua non” es posible el desarrollo humano integral, donde la falta de seguridad afecta directamente los derechos humanos que el Estado debe velar.

En relación a los hallazgos encontrados en el análisis documental consideramos importante para esta investigación lo dicho por Yépez en relación al denominador común que tiene las policías respecto a los conceptos sobre seguridad ciudadana: que son acciones que deben ser promovidas por el Estado, con participación de la Sociedad destinadas a neutralizar la criminalidad y la delincuencia; que son acciones integrales y multisectoriales particularmente preventivas, de investigación y de reinserción social destinadas a reducir la violencia; y que se desarrollan a partir del ámbito distrital o local, en el marco de la Constitución y el respeto a los derechos humanos.

Igualmente que las políticas de seguridad contra el crimen y la delincuencia ya no son solo patrimonio de las instituciones públicas sino que forman parte de los problemas que le interesan a la sociedad civil. Y como dice Yépez “las estrategias para luchar contra la violencia deben incluir necesariamente cuatro aspectos: prevención, represión, cooperación institucional y participación comunitaria”.

En relación a los hallazgos encontrados en el análisis documental de la investigación para su tesis doctoral realizada por Thomé (2004), sobre “Victimización y Cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa” donde analizó los problemas de seguridad de siete países europeos, es importante destacar

dos de sus conclusiones que “la seguridad es, en cierta medida, producto de una “elaboración cultural” explicable a partir de las diferencias estructurales entre países y las variables sociodemográficas de las víctimas” Y que “Con la sociedad del riesgo y la globalización, la inseguridad pasa a ser un problema transversal e indiscriminado. La globalización y la delincuencia están asociadas a través de la internacionalización del capital, la generalización del consumo y la unificación de las economías. En ese contexto, la delincuencia también es un problema estructural asociado a la modernización y al desarrollo.”

Continuando con los hallazgos encontrados durante el análisis documental, en la investigación doctoral realizada por Gil (2004), sobre “Los cuerpos y fuerzas de seguridad de las entidades locales” destaca el hecho que la seguridad es uno de los pilares sobre los que se asienta el ordenamiento jurídico del país y que la seguridad es el medio en el que han de desarrollarse los derechos y deberes de los ciudadanos, por tanto para conseguirla es necesaria la participación de todos los poderes públicos. Es por esto que la problemática de la seguridad es ciudadana en Latinoamérica es considerada como una política pública en razón a que esta debe solucionar el problema público de la ciudadanía de ejercitar sus derechos fundamentales como persona contemplados en cada norma constitucional y no ser violentados o restringidos por la delincuencia que implica atentar contra el desarrollo personal, familiar y nacional.

En la entrevista realizada al personal de seguridad ciudadana de Pueblo Libre, indican que a problemática de la Seguridad Ciudadana afecta al distrito, siendo considerado como uno de los principales problemas la inseguridad ciudadana y que los sistemas de video vigilancia son parte de solución a este problema social, unos con mayor incidencia que otros. La comparación de la problemática de la Seguridad Ciudadana la podemos realizar utilizando cuatro indicadores internacionales: los Homicidios, la percepción de inseguridad, victimización, y la confianza en las instituciones (segurabilidad); indicadores que permiten compararse un país de otro y a través de ellos podemos medir que tan bien o mal esta la seguridad ciudadana en cada país de la región, teniendo también en consideración algunos rasgos característicos de cada realidad territorial, como son: el carácter, la cultura, las costumbres, la religión y otros aspectos que forman parte de cada identidad nacional. Que los servicios

que brinda la seguridad ciudadana son cuatro: La prevención de la violencia y el delito (Prevención social, situacional, comunitaria y sistemas de alerta y comunicación); Control y persecución del delito (Labor policía, fiscal y judicial); Rehabilitación y reinserción social, y Atención a las víctimas, para este tema tan álgido se presenta la alternativa de solución la de apoyarse en los sistemas electrónicos y tecnológicos, particularmente en los sistemas de video vigilancia y sus conexos.

Para el Objetivo Específico No 1: Implementar el número de cámaras de video vigilancia faltantes para mejorar el Sistema de seguridad

En relación al objetivo de determinar el número de cámaras de video vigilancia faltantes, para mejorar el sistema de seguridad en el distrito de Pueblo Libre, podemos revisar el concepto y nociones del término “Seguridad Ciudadana” y su contenido puede variar dependiendo de la persona o personas que lo utilicen de acuerdo a las circunstancias. Por ejemplo no hay un acuerdo general sobre, si la Seguridad Ciudadana se refiere a riesgos o amenazas de tipo no intencional (accidentes de trabajo, accidentes de tránsito, desastres naturales) o de tipo económico y social (seguridad de bancos, centros comerciales, instituciones), por lo que comparado con otros estudios de Tesis y autores sobre el tema del soporte de las cámaras de video vigilancia para la seguridad, se está en el mismo camino de que estos sistemas son muy necesarios para contrarrestar la inseguridad ciudadana.

La Seguridad Ciudadana se refiere a una condición de seguridad humana inicialmente, un estado, un conjunto de seres humanos que tienen ausencia de amenazas que no existe peligro en la seguridad de un conjunto de individuos, por lo que tendría un significado normativo; se puede describir esta situación como ideal probablemente inexistente en cualquier parte de la tierra, sin embargo es un objetivo a conseguir, la seguridad como una condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de peligro o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros.

Sin embargo hoy en día para contrarrestar los peligros, amenazas, violencia y otras, las naciones han inventado las políticas públicas encaminadas al acercamiento de la actuación real a la situación ideal, es decir,

se refiere a políticas que apuntan hacia la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población de esas amenazas, que lo tienen que hacer con instituciones creadas para tal efecto, como son las policiales, judiciales, militares entre otras.

En relación al estudio del número de cámaras disponibles y cuantos se requieren para la solución del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre, se puede determinar que existen lugares sensibles, peligrosos, que pueden ser la causa por la cual se origina la inseguridad ciudadana, particularmente de noche, donde existe el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones y otros, por lo que es necesario el incremento del Sistema de Video Vigilancia en el Distrito de Pueblo Libre. Apéndice G

En relación al objetivo, que persigue la utilización de un número mayor de cámaras de video como sistemas de seguridad, es muy importante y trascendental para dar el alerta en cualquier situación de emergencia, por lo que se tiene que aprovechar de todas sus bondades tecnológicas modernas, como son las alarmas de intrusión con sistema infrarrojo, alarmas técnicas como los sensores de humo, de golpe, de aproximación, de igual forma del Sistema de Video Vigilancia llamado como Circuito Cerrado de Televisión (CCTV). Así mismo existe otro material técnico muy importante, que son los sistemas de comunicaciones alámbricos e inalámbricos, con una gama de modelos y tipos que han inundado los mercados, particularmente con los llamados celulares en todas sus formas, modelos y precios.

Se cita como Estrategias de Acción el considerar la operatividad de los sistemas de alarma como categoría principal, en los que se clasifican como Sub categorías a los equipos de video vigilancia (CCTV), los equipos técnicos como los sensores y los equipos de comunicaciones. De igual forma se consideran como Estrategias de Acción a la operatividad de los vehículos y equipos de Serenazgo.

Es importante considerar como Estrategia de Acción a la gestión Política como categoría principal de la cual se desprenden sub categorías como los presupuestos financieros, la comunicación en los medios masivos, las decisiones políticas para mejorar o cambiar estilos de vida, la participación de

otros sectores para fortalecer los medios para contrarrestar la inseguridad ciudadana.

Los resultados a los que se puede llegar después de haber realizado un trabajo programado y controlado son el bajo índice delictivo como categoría principal, y como sub categorías, el bajo índice de domicilios violentados, bajo índice de robos y hurtos, bajo índice de asaltos, bajo índice de comercialización y consumo de drogas.

Para el Objetivo Específico No 2: Articular y fijar los lugares que requieren cámaras de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020

En relación al objetivo por el cual debemos determinar la ubicación de puntos sensibles para la ubicación de las cámaras de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana en el distrito, es el estudio de las principales características de la proliferación de la violencia, que está en aumento y se están presentando casos de criminalidad en sectores específicos.

Entre las causas de la inseguridad ciudadana está el desempleo, en la que vive gran cantidad de personas; estos por la necesidad atentan contra los bienes y la integridad física de los ciudadanos y lo hacen frecuentemente, por no tener un empleo estable que le garantice ingresos suficientes para mantener a sus familias; por lo que optan por lo más fácil, el apoderarse de bienes, objetos, dinero y otros en forma ilícita, por lo que es necesario la ubicación de nuevas cámaras de video vigilancia en los puntos sensibles especificados, para obtener buenos resultados en la comunicación con la Policía Nacional y Serenazgo. Ver Apéndice G

Con relación a la colocación de cámaras de video vigilancia en puntos sensibles, otra condición causal es el alto tránsito de personas y vehículos como categoría principal, los que ingresan al distrito para delinquir, aprovechando la existencia de muchos centros comerciales, centros educativos, restaurantes, bares, entre otros, considerando como sub categorías a las vías de escape a diferentes distritos, la marcación en puntos financieros, robo en viviendas, consumo y comercialización de drogas, prostitución, criminalidad entre otros, donde se debe priorizar los puntos de colocado de cámaras.

El contexto en el que se desarrolla la inseguridad en el distrito como categoría principal, y las sub categorías se diversifican en el excesivo consumo de alcohol, la existencia de centros de esparcimiento amplios, puntos de comercialización y consumo de drogas; la gran cantidad de centros educativos y universidades, el gran tránsito vehicular y peatonal, y sus límites con distritos muy similares.

Es importante determinar el control técnico y personalizado del ingreso de vehículos y personas al distrito, para un control efectivo de los equipos de video vigilancia, los sensores, equipamiento y control con tranqueras, garitas de control, control táctil de huellas, identificación automática de rostros, entre otros.

En los hallazgos encontrados durante el análisis documental observamos que los autores Dammert y Lagos refieren que afirman que los factores que explican la causa de los homicidios son múltiples y estos dependen de cada contexto local y nacional, sin embargo en base a sus investigaciones los dividen en: a) Hechos de violencia doméstica, especialmente vinculados a crímenes pasionales; b) Hechos que se originan en delitos comunes (riñas, lesiones, robos u otros tipos delictuales que en su desarrollo terminan con homicidios) y c) Hechos vinculados al crimen organizado.

Continuando con los hallazgos encontrados en el análisis documental se ha tomado como referencia el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 "Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina" realizado por el PNUD (2013), que informa que a pesar que en la región latinoamericana se ha establecido firmemente en el escenario internacional y avanza en la reducción de la pobreza y la desigualdad, en el crecimiento económico y la estabilidad financiera; persisten algunos desafíos: en su conjunto la región sufre la pesada carga de la violencia, con más de 100.000 homicidios registrados por año. La mayoría de los países de la región tienen tasas de homicidio con niveles de epidemia, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud, con tasas mucho más altas que en otras regiones. Los costos humanos y sociales de esta violencia son demasiado altos.

En los hallazgos encontrados en el estudio realizado por el PNUD se observa que: de 11 de los 18 países latinoamericanos analizados la tasa de homicidios, que ya era relativamente alta, creció significativamente en la última década. Esto contrasta con lo sucedido en el resto del mundo. En la mayoría de las regiones del mundo es negativa (de 0% a -50%), mientras que en América Latina presenta una intensidad y una velocidad de cambio considerables, esto es, un 12% de aumento entre 2000 y 2010. Sin embargo la región experimenta un reto común pero diferenciado, existen diferencias sustanciales entre los países de la región. Algunos países del Cono Sur tienen tasas significativamente menores a las de las naciones del Norte de Centroamérica. Esta heterogeneidad se observa también dentro de los países; existen áreas de un país con una tasa de homicidio que supera hasta diez (10) veces las de otras ciudades o regiones. Estas diferencias se observan incluso al interior de las ciudades, barrios y calles.

Para el Objetivo Específico No 3: Implementar y articular el número y lugar de centros de control, para descentralizar la administración de cámaras de video vigilancia, para mejorar la seguridad en el distrito de Pueblo Libre.

En relación al objetivo que requiere analizar los posibles lugares y número de centros de control del Sistema de Video Vigilancia para su descentralización, en la Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Pueblo Libre, se identifica lugares específicos, donde existen todas las condiciones operativas y administrativas que se requieren para su funcionamiento, estas zonas fueron estudiadas de acuerdo a las causas que generan la agresividad, y que generan altos índices de delincuencia, generalmente se ubican en zonas marginales del distrito, estas personas generalmente no se capacitan y no buscan el desarrollo familiar, por lo que la delincuencia los rodea, normalmente viven en callejones y son viviendas hacinadas donde faltan los artículos de primera necesidad y de higiene, motivo por el cual es que buscamos la descentralización de los Centros de Control en el Distrito de Pueblo Libre.

Si bien igual que Thomé se puede hablar de que cada país posee sus propias características sociales, culturales, con escenarios geográficos diferentes; también podemos afirmar que existen experiencias exitosas en

cuanto a seguridad se refiere en diferentes países de la región, como es el caso Chile y Colombia. Estos países han desarrollado una serie de estrategias que pueden ser aplicadas en nuestra realidad; gracias a que tenemos ciertas características geopolíticas y socio culturales parecidas, sobre todo en la implementación del Plan Cuadrante para el servicio policial efectuado por las comisarías y la reinstauración de la policía comunitaria o de proximidad dándole énfasis en lo preventivo, con un sistema de vigilancia por sectores y zonificación del área de vigilancia entregada a responsabilidad del servicio policial; acentuándose una relación directa y efectiva entre la policía-ciudadano realizando este binomio una interacción efectiva que permita conocerse y realizar un trabajo coordinado para mantener la seguridad ciudadana disminuyéndose los tiempos de respuesta para evitar el delito.

La Falta de educación y cultura son otras de las causas que puede conducir a las personas a la agresividad y delincuencia, esta frustración conducirá a la inseguridad a las personas que se encuentran en su entorno, y son las que pueden sufrir las consecuencias de sus acciones negativas, por lo que se requiere un mayor control electrónico, presencia de las autoridades, Seguridad Ciudadana y Policía Nacional.

De igual modo, para reforzar y fundamentar este objetivo de la descentralización de los centros de control es conveniente tener en cuenta las estrategias para contrarrestar estos vicios sociales, para controlar y erradicar la violencia y la criminalidad, es necesario la descentralización de los centros de control, que deben estar técnicamente preparados, entrenados eficientemente y estar cerca a la comunidad, conjuntamente con la Policía Nacional y Serenazgo, que deben ser transparentes, democráticas, cohesionadas, operativas y con valores.

En relación a este objetivo, al haber tratado los antecedentes y el marco teórico referencial del problema de Seguridad Ciudadana, se discutió como es la interrelación con la codificación axial y la categorización de la mejora del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre, es importante realizar el planeamiento para descentralizar los centros de control debidamente equipados en lugares sensibles, para contribuir con la detección de amenazas.

El fenómeno existente es la Inseguridad Ciudadana como categoría principal, que tiene como actores o sub categorías a los asaltos, robos, criminalidad, consumo y comercialización de drogas, así mismo se tendrán en cuenta los accidentes de trabajo y los accidente de tránsito.

En los hallazgos encontrados los autores Basombrio y Rospiglio refieren que la percepción de inseguridad ciudadana en el Perú puede definirse como aquella causada principalmente por la criminalidad menor (robo a personas y domicilios, pandillaje, asalto a mano armada, secuestros al paso, micro comercialización de drogas), asentada territorialmente y agudizada por un entorno de conductas antisociales que la favorecen (consumo de drogas, excesivo alcohol, prostitución, etc.)

Para el Objetivo Específico No 4: Articular la comunicación de la municipalidad con la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre.

Con respecto al análisis de la articulación y comunicación entre la Municipalidad de Pueblo Libre, con la Policía Nacional, Serenazgo y las Juntas Vecinales, en la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre, se determinó que se puede lograr una buena articulación en la comunicación, con una buena gestión de las autoridades, los representantes de la comunidad por intermedio de los Comités de las Juntas Vecinales, Serenazgo y la Policía Nacional, quienes tienen que llegar a los acuerdos correspondientes para lograr un trabajo en equipo, para contrarrestar la Inseguridad Ciudadana que es el problema actual que aqueja a la ciudadanía, en vista que el índice de casos de robos, sustracciones a domicilios, asaltos, crímenes, entre otros se debe al consumo y comercialización de drogas, al desempleo, a la pobreza y extrema pobreza; en el distrito de Pueblo Libre, que por su ubicación es un lugar propicio para el accionar delincencial, que en la mayoría de los casos vienen de otros distritos de la ciudad de Lima o lugares lejanos, por lo que la articulación y coordinación de la Municipalidad distrital con la Policía Nacional, Serenazgo y las Juntas Vecinales, es muy importante para que exista una comunicación eficaz, que mediante los sistemas de video vigilancia, sistemas inteligentes de detección temprana y automática, podemos dar solución a una parte de la seguridad ciudadana en el distrito y sus fronteras.

Continuando con los hallazgos durante el análisis de los antecedentes de esta investigación encontramos en la investigación del Mg. Del Rio (2014) sobre “Las estrategias aplicadas por la municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores - Lima 2013”, quien recomienda de incrementar mediante, programas de sensibilización, la participación efectiva de la sociedad civil organizada por constituir un factor clave de éxito en el diseño de la política pública de seguridad ciudadana; ya que sus aportes (en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Juntas Vecinales, etc.) retroalimentan positivamente el diagnóstico de los planes de seguridad ciudadana. Habla de la necesidad de implementar e incrementar la estrategia preventiva del patrullaje, en especial del integrado entre la Policía Nacional y el Serenazgo para evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos con el fin de darle a la propia actividad y a su intervención la autoridad y garantía necesaria dentro del marco de la legalidad por ser la inseguridad ciudadana una anomia social cuya principal forma de acción de combatirla es mediante acciones preventivas.

Esta investigación considera que de acuerdo a lo establecido por el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del Perú, (PNSC, 2013) cinco son los elementos fundamentales que los países de América Latina y en general a nivel mundial, deben de considerar en la implementación de sus políticas de seguridad ciudadana que son: protección de los ciudadanos en el marco de la Constitución y las leyes; creación de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas, no limitándose exclusivamente a la lucha contra la delincuencia; demandar la participación coordinada de todas las instituciones públicas y privadas porque sobrepasa la acción policial y, que la policía, como uno de los actores fundamentales, debe definir un nuevo perfil, orientado a la comunidad antes que hacia el Estado procurando desarrollar una mayor cultura ciudadana; y que debe ponerse mayor énfasis en el desarrollo de acciones preventivas.

Las falta de atención a la prevención del delito y faltas donde se puede apreciar el bajo interés de las autoridades, la falta de atención profesional a los sectores marginales; otra de las causas son la pobreza y la extrema pobreza como categoría principal, estos problemas aún existen en el distrito donde se tiene que poner más énfasis en las sub categorías como son poner más énfasis

en los programas sociales, la desocupación y alto grado de rotación de los trabajadores que hacen que exista muchos desocupados y particularmente los jóvenes caigan en el delito.

Es necesario conocer que los que participan en las condiciones intervinientes son toda la comuna del Distrito de Pueblo Libre y sus visitantes como categoría principal y como sub categorías están la municipalidad en todas sus responsabilidades de trabajo, particularmente con su Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, la Policía Nacional cumpliendo su labor de acuerdo a Ley, la junta de vecinos que está en reorganización, los ciudadanos a pie, los sistemas de alarmas colocados en lugares estratégicos, el Poder Judicial que imparte justicia, la Fiscalía que investigará los casos en contra de las personas, los barrios marginales donde se tiene que realizar trabajos de prevención del delito y psicosociales, las plazas grandes con poca iluminación, la falta de centros deportivos, que hacen que los niños, jóvenes y adultos no realicen actividades deportivas y se pueden inclinar a los vicios existentes y a otros males sociales.

Con respecto a las estratégicas de acción que se pueden implementar en la Municipalidad de Pueblo Libre, son organizando e instalando un centro de inteligencia para realizar un trabajo profesional y ver de frente la realidad del problema; otra estrategia de acción son los planes de seguridad ciudadana como categoría principal, de los cuales nacen las sub categorías como son los esquemas de plan para la reacción inmediata, el centro de control de video vigilancia, las rondas vehiculares y a pie, acciones conjuntas con la Policía Nacional.

Podemos citar que otras Estrategias de acción son los trabajos con las juntas vecinales, con los cuales debemos tener una buena comunicación, las alianzas con la empresa privada, el trabajo profesional de Psicólogos, Sociólogos, Antropólogos y otros para el estudio y tratamiento de la prevención del delito.

En relación a la buena integración del Sistema de Alarmas con los equipos de reacción inmediata y los efectivos de la Policía Nacional, el tipo de alarmas, operatividad de los sistemas, ubicación de cámaras y sensores, preparación y nivel de entrenamiento del equipo de reacción inmediata de

Serenazgo y la Policía Nacional, equipamiento adecuado del personal, vehículos operativos y bien mantenidos.

Es muy importante resaltar el control eficiente del Sistema de Tránsito de Vehículos, el cumplimiento de procesos y procedimientos de control del sistema de tránsito de vehículos, la ejecución de operativos conjuntos con la Policía Nacional, para detectar vehículos robados y conductores en estado etílico o indocumentado, exceso de velocidad, acceso a zonas restringidas y permisos.

La buena conducción y cumplimiento de los planes de Seguridad Ciudadana, es la buena participación ciudadana, la buena organización de los comités de la juntas vecinales, programas de capacitación de seguridad ciudadana, conferencias, charlas, viajes, visitas a centros históricos, museos y centros de esparcimiento; así mismo es muy importante la comunicación permanente con los ciudadanos particularmente con los delegados de los cuadrantes organizados.

Continuando con los hallazgos realizados en el análisis documental apreciamos que en la investigación del Mg. Canaval (2015), sobre “Cambios internos en la Policía Nacional del Perú implementados en el gobierno de Alberto Fujimori”, destacamos su recomendación sobre la necesidad de establecer una política institucional de mejoramiento de la calidad de los servicios policiales administrativo; operativo y educativo; en correlación con los criterios de calidad total que la administración moderna preconiza para todas las organizaciones inteligentes. Propiciar la consolidación de la cultura anticorrupción mediante la creación de programas ad hoc que se implementen en todas las dependencias de la PNP. Impulsar el mejoramiento permanente de la educación policial como estrategia para lograr el desarrollo organizacional y la calidad personal y profesional de los recursos humanos policiales.

Esta investigación coincide que es fundamental, para trabajar en aras de la seguridad, mejorar la calidad del personal policial a través de una adecuada selección y capacitación desarrollando y evaluando sus competencias personales, morales y profesionales. En los hallazgos realizados en el análisis documental encontramos que Dammert indica que la confianza se ha convertido hoy en día en un elemento clave para la existencia de un buen funcionamiento del gobierno y es esencial para que se hable de un sistema

democrático. Pero la importancia que tiene alrededor de la seguridad ciudadana hoy en día es trascendental los ciudadanos necesitan confiar en los demás y sobre todo necesitan confiar en sus autoridades y en las instituciones que imparten justicia.

VI. Conclusiones

Conclusiones

- Primera:** Falta la implementación y articulación de cámaras de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, en número y calidad, por la falta de apoyo de las autoridades políticas, la falta de recursos financieros para su adquisición y operación, así mismo la falta de capacitación de los técnicos, para mejorar los sistemas de información, teniendo en cuenta que este distrito tiene un alto índice de tránsito peatonal y vehicular, existiendo además la delincuencia y el consumo y comercialización de drogas. .
- Segunda:** Falta cubrir los puntos de incidencia delictiva con cámaras de video vigilancia, en áreas disponibles y sensibles, actualmente existen lugares donde no se puede probar los casos que están inmersos en faltas y delitos; los instalados en la actualidad son insuficientes y requiere su incremento con material moderno de última generación.
- Tercera:** Falta la descentralización del Sistema de Video Vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, con un solo centro de control no se abastece para atender a todo el distrito, no existen otros centros de control para descentralizar y mejorar el sistema.
- Cuarta:** La articulación de la comunicación entre la Municipalidad, Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Junta de Vecinos, es muy deficiente, no existe un trabajo en equipo que pueda funcionar en las mejores condiciones, falta el incremento del sistema de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, para mejorar el sistema de la comunicación en la seguridad ciudadana.

VII. Recomendaciones

Recomendaciones

- Primera:** Se recomienda sensibilizar al alcalde del distrito de Pueblo Libre, por intermedio de los Comités de las Juntas Vecinales para que se gasten las partidas que corresponden por sistemas de video, se realicen gestiones al MEF, se aprueben los presupuestos para incrementar el número de equipos de video vigilancia y que se propongan los de última generación, para las responsabilidades de control y seguimiento de las acciones para contrarrestar la inseguridad ciudadana, y se dé cumplimiento a la Ley No 27933.
Apéndice H
- Segunda:** Se recomienda la implementación de equipos de video, en puntos sensibles o áreas estratégicas, para incrementar la efectividad en la solución de casos que se presenten, con la ayuda además de alarmas automáticas de acuerdo al Apéndice G.
- Tercera:** Que el manejo y dirección del Sistema de Video Vigilancia sea eficiente, con un sistema de control descentralizado en seis (06) zonas adicionales, que debe estar a cargo en igual número de equipos de profesionales para realizar un trabajo coordinado.
Apéndice G
- Cuarta:** Que el regidor encargado y el Gerente de Seguridad Ciudadana, realicen las coordinaciones para consolidar la articulación de la Policía Nacional, SERENAZGO y los Comités de Juntas Vecinales, con los sistemas de comunicación de última generación, para la llevar a cabo un trabajo en conjunto, apoyados con la mejora del sistema de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre. Apéndice G

VIII. Referencias Bibliográficas

Referencias bibliográficas

- Aceves F. (2016) *Sistema de Video vigilancia para la ciudad de México (Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias, en Ingeniería de Sistemas)* Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. México
- Albusac J. (2008) *Modelado de Entornos Reales e Interpretación de Conductas para la Seguridad (Tesis de Máster en Tecnologías Informáticas Avanzadas) Vigilancia Inteligente del Autor (Ingeniero en Informática)* de la Universidad de Castilla – La Mancha, Escuela Superior de Informática de España.
- Alianza para el Progreso Perú (2016). *Plan Progreso Perú 2016-2021*. Lima: Alianza para el progreso Perú.
- Andrew A. (2009) *Protecting Privacy in Video Surveillance*, Springer Dordrecht Heidelberg London New York.
- Basombrio F. (2007) *Política Nacional de Seguridad Ciudadana y su implementación a nivel local*. Colombia: PNUD.
- Becker D. (2009) *Hacia una sociología de la desviación Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Bertalanffy D. (1972) *Teoría General de Sistemas FCE, México*.
- Carabineros de Chile (2010) *Nuevo Manual operativo del Plan cuadrante de seguridad preventiva*. Santiago de Chile: Estado de Chile.
- Constitución Política del Perú (2003) *Lima, Perú: Estado Peruano*.
- Del Rio S. (2014) *Tesis Las estrategias aplicadas por la Municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores – Lima 2013*. Lima Perú.
- Flores Z. (1968) *Historia de los pueblos de Lima, Pueblo Libre*
- Hernández R. (2010) *Metodología de la Investigación Científica*. Mexico: Mac Graw Hill.

- Iglesia B. (2013) *Historia del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)*(2013) on *septiembre 17th, 2013 in Blog tags: Historia, CCTV, Historia Seguridad, infografía CCTV, Neteye 200 | 2 Comments*
- INEI (2015) *Instituto Nacional de Estadística e Informática.*
- Koontz N. (1979) *Curso de Administración Moderna*
- Ley 27933 (2003) *Ley de Seguridad Ciudadana. Lima, Perú: Estado Peruano.*
- Ley 27972 (2003) *Ley Orgánica de Municipalidades. Lima, Perú: Presidencia de Ministros.*
- Ley 27238 (2003) *Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú. Lima, Perú: Estado Peruano.*
- Oficina de Prevención del Crimen y División de Justicia Criminal. (1998). *Encuesta del crimen mundial 1975-1997.* Naciones Unidas, Nueva York.
- ONU (1998) *Encuesta del crimen mundial*
- Rojas G. (2007) *Revista sobre la Sociedad del Conocimiento, 5. Mecanismos de Video Vigilancia en la Sociedad de la Información.* España
- Sistema de Vigilancia Urbana en la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina (2016)
- Sutherland K (1924) *Principios de Criminología Chicago: University of Chicago Press.*
- Sutherland E. (1949) *Delincuencia de cuello blanco de Nueva York: Holt Rinehart y Winston.*
- Van H. (1995) *Teoría General de Sistemas.* Trillas México.
- Vivien D. (2008) *Valoración del CCTV como una Herramienta efectiva de manejo y seguridad para la resolución, prevención y reducción de crímenes, Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, Canadá Montreal.*
- Zubenko J. (2004) *El Concepto y las Formas de la Educación Usando la Teoría Axiomática de los Sistemas,* Universidad de Buenos Aires Facultad de Ingeniería. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales.*

Apéndices

Apéndice A

Autorización



Municipalidad de Pueblo Libre
Gerencia de Coordinación
de la Seguridad Ciudadana


"Año del Buen Servicio al Ciudadano".

AUTORIZACION

El **SEÑOR GERENTE DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito de Pueblo Libre, Autoriza al **SR. CARLOS SALVADOR SIERRA GARCÍA**, con DNI No 43395981 y Carnet Universitario No 7000930568.

Esta autorización consistirá en realizar una entrevista escrita al personal que labora en la Central de Alerta Pueblo Libre, que es parte del trabajo de investigación de **TESIS EN EL TEMA "PROPUESTA DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA - DISTRITO DE PUEBLO LIBRE 2016 - 2020"**, que lleva como alumno de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

Pueblo Libre, 18 de enero del 2017


Gerencia de Coordinación de
la Seguridad Ciudadana
de Pueblo Libre
Cnel. 
CARLOS FLORES SERVAT
Gerente

Apéndice B

Constancia



Municipalidad de Pueblo Libre
Gerencia de Coordinación
de la Seguridad Ciudadana

"Año del Buen Servicio al Ciudadano",

CONSTANCIA

A Quien concierna:

Se extiende la presente al **SR. CARLOS SALVADOR SIERRA GARCÍA**, con DNI N°43395981 y Carnet Universitario No 7000930568, por haber realizado una entrevista escrita al personal de la Central de Alerta Pueblo Libre, como parte del Trabajo de Investigación de Tesis en el tema "**PROPUESTA DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA - DISTRITO DE PUEBLO LIBRE 2016 - 2020**", que lleva como alumno de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

Pueblo Libre, 03 de febrero del 2017


Gerencia de Coordinación de
la Seguridad Ciudadana
de Pueblo Libre
Cnel. @ CARLOS FLORES SERVAT
Gerente

Apéndice C

Guía de Entrevista No Estructurada

Inicio de la entrevista no estructurada

Se dio la bienvenida, luego se explicó el propósito de la entrevista, que era conocer su opinión en cuanto al mejoramiento del Sistema de Video Vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, durante el periodo del 2016 al 2020, como empleado de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad. Seguidamente se agradeció su participación y se le pidió acceder a ser grabado durante la entrevista; el empleado accedió a ser grabado. La hora de la entrevista fue las 14:30 horas

De la mejora del Sistema de video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana

Pregunta (P): ¿En la Propuesta del Sistema de Video Vigilancia en el Distrito de Pueblo Libre, está de acuerdo en cuanto al incremento de cámaras, para la Seguridad Ciudadana?

Respuesta (R): La tendencia es incrementar el número de cámaras de video vigilancia por no haber cubierto aún las zonas vulnerables, donde existe la delincuencia y el consumo de drogas.

Pregunta (P): ¿En cuánto a la ubicación de áreas disponibles para cámaras de video vigilancia, diga si existen puntos críticos, donde se necesitan instalar estos equipos en el Distrito de Pueblo Libre?

Respuesta (R): Se deben colocar las cámaras de video vigilancia en los lugares donde exista mayor cantidad de asaltos, calles oscuras, lugares donde se consume la droga, particularmente en los límites del distrito.

Los empleados son contratados y trabajan en tres (3) turnos, como operadores del centro de control; las máquinas están conectadas a cables que van a las cámaras de video instaladas en puntos estratégicos en las calles y avenidas; los equipos instalados son en su mayoría análogos y de fabricación de diferentes marcas y tipos.

Apéndice D

Entrevista Cualitativa

Entrevista al personal de la Municipalidad de Pueblo Libre

Apellidos, Nombres	
País	
Organización	
Cargo	
Fecha de Entrevista	
Hora de Entrevista	
Lugar de Entrevista	
¿En la Propuesta del Sistema de Video Vigilancia en el Distrito de Pueblo Libre, está de acuerdo en cuanto al incremento de cámaras, para la Seguridad Ciudadana?	
¿En cuánto a la ubicación de áreas disponibles para cámaras de video vigilancia, diga si existen puntos críticos, donde se necesitan instalar estos equipos en el Distrito de Pueblo Libre?	
¿En la Propuesta del Sistema de Video Vigilancia, está de acuerdo con la descentralización de las centrales de control de cámaras de video vigilancia, en el Distrito de Pueblo Libre?	
¿Está de acuerdo que el Sistema de Video Vigilancia este articulado con la Policía Nacional del Perú, SERENAZGO y el Comité de Juntas vecinales, en la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre?	

Apéndice E

Cuestionario de Preguntas

1. ¿Se cumple la Ley No 27933, de Seguridad Ciudadana, en el distrito de Pueblo Libre, cuáles son sus alcances?
2. ¿Cuáles son los problemas que requieren solución inmediata, para obtener la seguridad asegurada en el distrito de Pueblo Libre?
3. ¿El sistema de video vigilancia que actualmente está en operación, cumple con todas las necesidades de atención a la emergencia?
4. ¿Cuántas cámaras de video vigilancia se necesitan para mejorar el control de la seguridad y en qué lugares se colocarían para captar a intrusos y actos violentos?
5. ¿Es conveniente y necesario descentralizar los Centros de Control, si es así con cuantos se incrementaría y en qué lugares se instalarían?
6. ¿Qué tipo de Centrales de Control recomendaría y que características deben tener las cámaras de video para cumplir con sus funciones de gravar todas las incidencias en forma permanente?
7. ¿Cómo se lleva a cabo la comunicación, entre Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, la Policía Nacional, y Serenazgo, existen medios de comunicación exclusivos con estas entidades?
8. ¿Cómo se lleva a cabo el enlace, de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, con los Comités de Juntas Vecinales?
9. ¿Cuál es su opinión respecto al incremento de cámaras para la Seguridad Ciudadana en Pueblo Libre?
10. ¿Las cámaras instaladas se abastecen para dar información oportuna para la seguridad del distrito de Pueblo Libre?
11. ¿Cómo se encuentran los equipos de video vigilancia, cual es su operatividad, y su antigüedad?

12. ¿Qué tipo de cámaras se requiere para mejorar el sistema de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre?
13. ¿Cuáles son las zonas o lugares que requieren cámaras de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre?
14. ¿En qué lugares se deben colocar cámaras de video vigilancia para mejorar el sistema de video vigilancia, en el distrito de Pueblo Libre?
15. ¿Existen lugares peligrosos en el distrito, donde se pueden colocar cámaras de video vigilancia?
16. ¿Por el alto tránsito de personas y vehículos ajenos al distrito, en qué lugares colocarían las cámaras de video vigilancia, para mejorar su control?
17. ¿Cuántos centros de control se requiere para descentralizar las cámaras de video vigilancia, para mejorar la información para la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre?
18. ¿En qué otros lugares se pueden instalar los centros de control, si estos son descentralizados, para mejorar el sistema de vigilancia en el distrito de Pueblo Libre?
19. ¿Actualmente el Centro de Control tiene capacidad para supervisar todas las cámaras instaladas en el distrito, tienen un control adecuado, sobre la captación de las incidencias?
20. ¿Cómo desearía que funcionen los centros de control en otras zonas del distrito y que elementos se requieren para su buena operación?
21. ¿Cómo se puede articular la comunicación entre la Municipalidad, la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de Juntas Vecinales, en la Seguridad Ciudadana?
22. ¿Diga cómo es la comunicación de la Municipalidad de Pueblo Libre, con los Comités de las Juntas Vecinales?
23. ¿En su opinión, como es la comunicación entre la Municipalidad y la Policía

Nacional para atender una emergencia?

24. ¿En relación a la coordinación y comunicación con la Policía, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, cómo percibe la ciudadanía sobre la atención a una emergencia?
25. ¿Cuál es su opinión respecto al mejoramiento del sistema de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre?
26. ¿Cree Ud. que las cámaras instaladas en el distrito son suficientes para el trabajo de video vigilancia en apoyo a la seguridad ciudadana?
27. ¿Cree Ud. que la descentralización de los centros de control, mejore el trabajo del sistema de video vigilancia, en el apoyo a la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre?
28. ¿Conoce Ud. Como es la articulación de la comunicación de seguridad ciudadana de la Municipalidad con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Juntas Vecinales?

Apéndice F
Artículo Científico

1. Título

Propuesta del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana,
distrito de Pueblo Libre 2016-2020

2. Autor

Carlos Salvador Sierra García

Carlossierra_57@hotmail.com

Ejército Peruano

3. Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general el determinar como el sistema de video vigilancia puede solucionar parte del problema de la seguridad ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre, la que tiene a cargo la Gerencia de Seguridad Ciudadana, que cuenta con un aproximado de 220 trabajadores, y una cantidad aproximada de 77 equipos de video vigilancia, e colocados en las diferentes arterias y puntos sensibles, habiendo concluido y recomendado la cantidad y tipos de equipos de video vigilancia que faltan, así como los lugares que necesitan en la parte urbana del Distrito de Pueblo Libre.

El método utilizado en la investigación es básica, este trabajo utilizó para cumplir con sus fines, el diseño estudio de casos, de nivel descriptivo correlacional, cuya información es de un período específico, que se desarrolló al aplicar la guía de entrevista cualitativa estructurada de acuerdo las preguntas especificadas al problema del tema en investigación y el cuestionario de preguntas, que brindaron información acerca del incremento, la descentralización, los puntos sensibles y la articulación con la Policía, serenazgo y la juntas vecinales y que al realizar el diagnostico se pudo apreciar que al poner en práctica la Reingeniería del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Pueblo Libre, se

puede obtener la respuesta oportuna para la emergencia y el desempeño oportuno de los equipos de reacción inmediata, para contribuir a la tranquilidad de las personas del Distrito.

La investigación concluye que para solucionar parte del problema de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre, se requiere de seis (06) centrales de control de Video Vigilancia, aparte del que se encuentra en funcionamiento, los que se ubicarán en forma descentralizada y la instalación de sesenta (60) Equipos de cámaras de video vigilancia, en los lugares recomendados. Apéndice G

4. Palabras Clave

Implementar, Articular, Circuito Cerrado de Televisión, Criminalidad, Delito, Inseguridad, Metodología, Retroalimentación, Seguridad, Video vigilancia, Sistema de Video Vigilancia, Seguridad Ciudadana.

5. Abstract

The present research had as general objective to propose how the video surveillance system can solve an important part of the problem of citizen security in the district of Pueblo Libre between 2016 and 2020, which is in charge of the Citizen Security Management of Municipality, which has approximately 200 workers, and an approximate number of 189 video surveillance equipment, having concluded and recommended the number and types of missing video surveillance equipment, sensitive points where cameras are required, decentralization of Center of control and the articulation with the National Police, Serenazgo and the Committees of Town councils of the district of Free Town.

The method used in the research is the deductive, qualitative approach, the design is case study, interpretive hermeneutic, whose information is of a specific period, which was developed when applying the questions according to the problem of the subject in research and the Questionnaire of informal interviews, which provided information on video cameras, increase, decentralization, sensitive points and articulation with the police, serenazgo and neighborhood meetings, that the diagnosis was made it possible to determine that the implementation of this study Investigation, you can get the timely response to the emergency in the district.

The research recommends that in order to propose good security in the Pueblo Libre district, six (06) decentralized Video Surveillance control centers, apart from the main control center, are required to install sixty (60) Video Camera Equipment Surveillance, in the recommended places and the coordination with Serenazgo, PNP and Juntas Vecinales.

Keywords: Proposal, System, Video Surveillance, Security, CCTV, Crime, Insecurity, Methodology.

7. Introducción

En la actualidad se vive una situación de inseguridad en el país, que va en aumento, las instituciones que están a cargo de velar por la seguridad de los ciudadanos, por la infraestructura y nuestros capitales económicos, no están cumpliendo con las normas que la ley demanda; no existe liderazgo ni medios para contrarrestar o anular el avance de la delincuencia, la criminalidad y la corrupción en el ámbito nacional, es muy preocupante que no se tomen las medidas del caso, pese a los reclamos de la ciudadanía.

De igual forma, en todo el mundo, el incremento de ataques contra la vida y la salud, contra instalaciones gubernamentales y privadas, realizados por diferentes grupos terroristas, por bandas organizadas, o el aumento de vandalismo en las ciudades, particularmente las capitales, son las principales fuentes de preocupación e incertidumbre hoy en día. Tanto es así, que los gobiernos, instituciones y hogares han tomado la decisión de extremar las medidas de seguridad como una solución para este terrible mal de la sociedad. Por lo que, hoy en día es común observar cámaras de seguridad instaladas en empresas privadas como bancos y comercios, calles peligrosas o puntos de concurrencia de personas de mal vivir, etc. La instalación de cámaras de Video Vigilancia, permite aumentar la seguridad en la zona y reducir el índice de delincuencia, accidentes de tránsito, faltas al patrimonio, alcoholismo drogadicción entre otros. En forma periódica, los sistemas de seguridad ahora son los aliados perfectos de las gerencias y empresas de seguridad, ya que sus grabaciones sirven para evitar delitos, faltas, accidentes, y como evidencia para conseguir pruebas de los casos

que se hayan producido.

Estos sistemas están conformados por cámaras de grabación, internas o externas, diurnas o nocturnas, así como también de iluminación y captación infrarroja, para lugares en los cuales es necesario un nivel de seguridad de mayor importancia.

8. Metodología

Es una investigación de tipo de estudios orientados al cambio y toma de decisiones, de nivel descriptivo correlacional, donde se busca la solución técnica a un problema muy álgido y difícil que atenta contra la vida tranquila de las personas del distrito de Pueblo Libre, esta propuesta tiene la finalidad de incrementar el número de cámaras de video, estudiar donde serán colocadas, así mismo descentralizar los centros de control y realizar un análisis de cómo articular la comunicación de la Municipalidad con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de las Juntas Vecinales, para esto tiene que haber un cambio de estrategia en la administración y la toma de decisiones de parte de las autoridades para realizar las adquisiciones de los equipos, o realizar los trámites correspondientes para contribuir a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

La presente investigación utiliza el diseño de Estudio de Casos, que estudia intensivamente un sujeto o situación única, permitiendo comprender a profundidad lo estudiado. (Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez, 2013) afirman: “Que el estudio de caso, es una modalidad de búsqueda empírica que se adecua para estudiar problemas prácticos o situaciones específicas, se originó en la investigación médica y psicológica” (p. 306). La misma fuente afirma adicionalmente que el método de casos es una opción metodológica para ser utilizada en una investigación sistemática y profunda de un caso concreto como es el caso de una organización; y se utiliza en diferentes disciplinas como la ciencia política, la administración, el marketing y la informática, entre otras. Adicionalmente indican que el caso o los casos pueden estar constituidos por un hecho, grupo social, una situación o escenario específico. (Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez, 2013) afirma:

Este es elegido y construido a partir de una determinada y siempre

subjetiva y parcial, delimitación empírica y conceptual de la realidad social. Viéndolo de este modo el estudio de caso no es la elección de una técnica de investigación sino más bien de un específico objeto a ser estudiado donde el investigador elige estudiar un caso por interés personal antes que por la técnica de investigación a utilizar. (p. 307)

9. Resultados

Habiendo realizado el análisis y estudio profundo de los datos encontrados y los temas establecidos, se procedió a su clasificación, creando códigos selectivos, en base a información similar, parecida o coincidente que los delimita en la dirección del objetivo deseado, estos a continuación se detallan:

Codificación 1: Ley No 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, donde todos los entrevistados de la Municipalidad de Pueblo Libre, así como de la Municipalidad de Miraflores y de Ate, indican que esta Ley no se cumple en las partes más elementales que es la protección de la persona y los medios físicos.

Codificación 2: Sistema de Video Vigilancia actual no cumple con las necesidades de atención a la emergencia, especificado por los cinco (05) entrevistados y ciudadanos del distrito de Pueblo Libre.

Codificación 3. Cantidad de cámaras de video vigilancia que se requieren y lugares donde se implementaran, los cinco (05) entrevistados y personal de ciudadanos coinciden que deben ser aproximadamente sesenta (60) equipos de video vigilancia que se deben colocar en lugares pre establecidos.

Codificación 4. Descentralización e incremento de centros de control, en este tema están de acuerdo los cinco (05) entrevistados y vecinos del distrito, indicando que los centros de control deben incrementarse en cinco (05) o seis (06) y estar ubicados en los cuadrantes geográficos que tiene Pueblo Libre.

Codificación 5. Comunicación y articulación de la municipalidad de Pueblo Libre, con la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, donde los cinco (05) entrevistados y ciudadanos de Pueblo Libre, están de acuerdo que la comunicación entre estos estamentos debe ser eficaz y eficiente, para contrarrestar la violencia y la delincuencia en el distrito.

La implementación y articulación de cámaras de video vigilancia tiene

como sustento las entrevistas practicadas, el trabajo de campo, la recolección de datos, y en coordinación con Seguridad Ciudadana de la municipalidad se estructuró el número de cámaras de video vigilancia faltantes, para mejorar el sistema de seguridad del distrito de Pueblo Libre, entre el 2016 y el 2020. En base a esta investigación de campo se estructuró el Apéndice H, Estudio de necesidades de cámaras de video vigilancia.

Los lugares que requieren cámaras de video vigilancia, se fijaron en base a las entrevistas practicadas, el trabajo de campo conjuntamente que el personal de la municipalidad de Pueblo Libre, la recolección de datos sobre la inseguridad, tránsito de personas y vehículos motorizados, consumo y comercialización de drogas, lugares de pobreza y extrema pobreza, se estructuró los lugares que requieren cámaras de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre, del 2016 al 2020, de acuerdo al Apéndice G. Relación de puntos críticos previstos para cámaras de video vigilancia.

Se llevó a cabo un estudio estratégico, para determinar el número de centros de control que se deben implementar y los lugares donde deben operar, todo este trabajo se realizó en base a las entrevistas practicadas, el trabajo de campo con el personal de la municipalidad de Pueblo Libre, la recolección de datos sobre zonas declaradas como inseguras, el alto tránsito peatonal y de vehículos motorizados que pueden ser del distrito o de otros lugares lejanos, consumo y comercialización de drogas, lugares con infraestructura adecuada para el trabajo, sistemas electrónicos garantizados, zonas descentralizadas que abarquen todo el distrito para la seguridad de las personas y sus bienes; en base a esta información, se determinó y reestructuró el número y lugar de centros de control, para descentralizar la administración de cámaras de video vigilancia, para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020 de acuerdo al Apéndice G, Relación de puntos críticos previstos para cámaras de video vigilancia.

Se llevó a cabo un estudio colegiado, conjuntamente que el personal de la Municipalidad de Pueblo Libre y los Comités de Juntas Vecinales,

habiendo realizado coordinaciones para mejorar la articulación de la comunicación de la Municipalidad entre la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de Juntas Vecinales, en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

10. Discusión

Como resultado del análisis de la comparación de opiniones de tres trabajos de investigación similares a la que se presenta en la Municipalidad de Pueblo Libre, se llega a situaciones de congruencia y similitud, como es el caso de la Municipalidad de Miraflores, en la Tesis “Las estrategias aplicadas por la Municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores – Lima 2013” presentada por el Mag. José Santiago Del Río Silva (2014), concluye que la necesidad de implementar e incrementar cámaras de video en puntos importantes del distrito, es de mucha importancia, para contribuir con la seguridad ciudadana y de esta manera proteger a la persona para su normal desarrollo en todas sus actividades.

De igual forma se presenta la misma situación en la ciudad de México, donde en la tesis “Sistema de Video Vigilancia para la ciudad de México” presentado por el Ing. Francisco ATL Aceves Bernal (2013), en la que explica un trabajo de investigación muy interesante sobre el incremento de cámaras de video vigilancia en la ciudad de México, para contrarrestar la inseguridad ciudadana que está avanzando en proporciones muy alarmantes; llegando a conclusiones de que la ciudad de México, requiere de la reestructuración del sistema de video vigilancia.

Se presenta otro trabajo similar en la ciudad de Sullana, donde Carlos Castro, (2015), presenta la tesis “Diseño de un sistema de video vigilancia para el cuartel general de la 1ra. Brigada de caballería de la provincia de Sullana, 2015”, en la que como conclusión indica que la implementación de un sistema de video vigilancia para la seguridad de la 1ra. Brigada de caballería, es de vital importancia en la ciudad de Sullana, por el incremento de la delincuencia. La implementación y articulación para la mejora del Sistema de Video Vigilancia, como parte importante en la Seguridad Ciudadana domina el debate por la técnica moderna en el que hoy en día el hombre tiene que

apoyarse para la lucha contra la violencia y la delincuencia en todo el mundo. La expresión está conectada con un enfoque preventivo, disuasivo y de reacción inmediata para contribuir a combatir los problemas de violencia y delincuencia en una zona determinada. Los términos mejora, cambio y reestructuración del sistema de video vigilancia, pone en énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de Seguridad Ciudadana que todo pueblo requiere y anhela para su desarrollo.

Existen varios conceptos sobre el término “Propuesta de mejora” y su contenido puede cambiar o variar dependiendo los procesos, las interacciones novedosas en otros procesos administrativos y regulatorios, así como de un análisis intrínseco, mucho más minucioso y exhaustivo, donde se llegará al planteamiento de un cambio importante que tiene como principal espíritu la mejora de un sistema, en su rendimiento y eficiencia.

Después de haber tratado los antecedentes y el marco teórico referencial, discutiremos como es la interrelación con la codificación axial y la categorización de la Propuesta de mejora del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre, podemos afirmar que el fenómeno existente es la Inseguridad Ciudadana como categoría principal, que tiene como actores o sub categorías a los asaltos, robos, criminalidad, consumo y comercialización de drogas, así mismo se tendrán en cuenta los accidentes de trabajo y los accidente de tránsito.

11. Conclusiones

Primera: Falta la implementación y articulación de cámaras de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, en número y calidad, por la falta de apoyo de las autoridades políticas, la falta de recursos financieros para su adquisición y operación, así mismo la falta de capacitación de los técnicos, para mejorar los sistemas de información, teniendo en cuenta que este distrito tiene un alto índice de tránsito peatonal y vehicular, existiendo además la delincuencia y el consumo y comercialización de drogas. .

- Segunda: Falta cubrir los puntos de incidencia delictiva con cámaras de video vigilancia, en áreas disponibles y sensibles, actualmente existen lugares donde no se puede probar los casos que están inmersos en faltas y delitos; los instalados en la actualidad son insuficientes y requiere su incremento con material moderno de última generación.
- Tercera: Falta la descentralización del Sistema de Video Vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, con un solo centro de control no se abastece para atender a todo el distrito, no existen otros centros de control para descentralizar y mejorar el sistema.
- Cuarta: La articulación de la comunicación entre la Municipalidad, Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Junta de Vecinos, es muy deficiente, no existe un trabajo en equipo que pueda funcionar en las mejores condiciones, falta el incremento del sistema de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, para mejorar el sistema de la comunicación en la seguridad ciudadana.

12. Referencias

- Aceves F. (2016) *Sistema de Video vigilancia para la ciudad de México (Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias, en Ingeniería de Sistemas)* Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. México
- Albusac J. (2008) *Modelado de Entornos Reales e Interpretación de Conductas para la Seguridad (Tesis de Máster en Tecnologías Informáticas Avanzadas) Vigilancia Inteligente del Autor (Ingeniero en Informática)* de la Universidad de Castilla – La Mancha, Escuela Superior de Informática de España.
- Alianza para el Progreso Perú (2016). *Plan Progreso Perú 2016-2021*. Lima: Alianza para el progreso Perú.
- Andrew A. (2009) *“Protecting Privacy in Video Surveillance”*, Springer Dordrecht Heidelberg London New York.
- Basombrio F. (2007) *Política Nacional de Seguridad Ciudadana y su implementación a nivel local*. Colombia: PNUD.

- Becker D.(2009) *Hacia una sociología de la desviación Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Bertalanffy D. (1972) *Teoría General de Sistemas FCE, México.*
- Carabineros de Chile (2010) *Nuevo Manual operativo del Plan cuadrante de seguridad preventiva. Santiago de Chile: Estado de Chile.*
- Constitución Política del Perú (2003) *Lima, Perú: Estado Peruano.*
- Del Rio S. (2014) *Tesis “Las estrategias aplicadas por la Municipalidad y la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores – Lima 2013”.*Lima Perú.
- Flores Z. (1968) *Historia de los pueblos de Lima, Pueblo Libre*
- Hernández R. (2010) *Metodología de la Investigación Científica. Mexico: Mac Graw Hill.*
- Iglesia B. (2013) *Historia del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)(2013) on septiembre 17th, 2013 in Blog tags: Historia, CCTV, Historia Seguridad, infografía CCTV, Neteye 200 | 2 Comments*
- INEI (2015) *Instituto Nacional de Estadística e Informática.*
- Koontz N. (1979) *Curso de Administración Moderna*
- Ley 27933 (2003) *Ley de Seguridad Ciudadana. Lima, Perú: Estado Peruano.*
- Ley 27972 (2003) *Ley Orgánica de Municipalidades. Lima, Perú: Presidencia de Ministros.*
- Ley 27238 (2003) *Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú. Lima, Perú: Estado Peruano.*
- Oficina de Prevención del Crimen y División de Justicia Criminal. (1998). *Encuesta del crimen mundial 1975-1997.* Naciones Unidas, Nueva York.
- ONU (1998) *Encuesta del crimen mundial*
- Rojas G. (2007) *Revista sobre la Sociedad del Conocimiento, 5. Mecanismos de Video Vigilancia en la Sociedad de la Información.* España
- Sistema de Vigilancia Urbana en la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina (2016)
- Sutherland K (1924) *Principios de Criminología Chicago: University of*

Chicago Press.

Sutherland E. (1949) *Delincuencia de cuello blanco de Nueva York*: Holt Rinehart y Winston.

Van H. (1995) *Teoría General de Sistemas*. Trillas México.

Vivien D. (2008) *Valoración del CCTV como una Herramienta efectiva de manejo y seguridad para la resolución, prevención y reducción de crímenes*, Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, Canadá Montreal.

Zubenko J. (2004) *El Concepto y las Formas de la Educación Usando la Teoría Axiomática de los Sistemas*, Universidad de Buenos Aires Facultad de Ingeniería. Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales.

13. Reconocimientos

A mi Esposa

A quien jamás encontraré la forma de agradecer su apoyo moral, gracias por su cariño y comprensión que me brinda diariamente, por estar junto a mí en los momentos más difíciles, porque gracias a su apoyo, consejos y gran amor, he llegado a realizar una de mis grandes metas lo cual constituye el objetivo más valioso que pudiera recibir.

A mis Hijos

Agradezco el cariño, comprensión y apoyo que me han dado en los momentos buenos y malos de mi vida, comparto este triunfo con ellos y les doy el ejemplo para que en un tiempo muy cercano coronen sus objetivos académicos.

A mis Hermanos

Porque gracias a su aliento invaluable, a su compañía, a sus buenos consejos y por estar siempre con el apoyo cuando los he necesitado, gracias, por ser los seres más íntegros de mi vida,

A mis Profesores

Por compartir con mí persona su bagaje cultural y experiencia, por sus esfuerzos y exigencias, por ser los mejores y extraordinarios concejeros.

A la Universidad Cesar Vallejo

Por ser el camino hacia la excelencia, por habernos dado la oportunidad de capacitarnos y perfeccionarnos en sus aulas con las facilidades más ideales para el triunfo, muy honrado de pertenecer a tan distinguida institución.

Apéndice G

Relación de Puntos Críticos previstos para cámaras y Centros de Control

RELACION DE PUNTOS CRITICOS Y CENTROS DE CONTROL PREVISTOS PARA CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DIST. DE PUEBLO LIBRE				
No	PUNTO CRITICO			TOTAL
1	<u>Centro de Control No 1:</u> Parque La Estancia con Jr. Valencia			01
2	Calle José Encinas con	Calle L.E.	Galván	01
3	Calle Cueto Fernandini.	C – 2		01
4	Pasaje María Cabrejos	Con Pque. A.	Iris	01
5	Calle San José con	Calle Tarapacá		01
6	Calle Cabo Gutarra con	Calle José	Paredes	01
7	Av. Brasil con Calle	San José		01
8	Calle Sgto. Távara con	Calle Nicolás	Alcázar	01
9	Av. Brasil con Calle	Nicolás Alcázar		01
10	Jr. Julio C. Tello con	Jr. María P. de	Bellido	01
11	<u>Centro de Control No 2 :</u> Parque San Martín C-2			01
		Con Jr.	M. Arce	01
	Av. San Martín con Calle B.	O'higgins		
12	Jr. J.J. Pasos C-7 con	Pque. Florida		01
13	Jr. Zaragoza C – 1 con	Pque. 28 de	Julio	01




No	PUNTO CRITICO			TOTAL
14	Jr. O'higgins C-5 con	28 de Julio		01
15	Pque. Granada con	Jr. America		01
16	Pque. San Bernardo con	Calle	Asturias	01
17	Calle Cartagena con Calle	Cadiz		01
18	Pque. Maldonado			01
19	AV. Brasil con General.	Borgoño		01
20	<u>Centro de Control No 3 :</u>			
	Av. Colombia con	Calle Huaraz		01
	Parque Colombia con	Pque. La	Huaca C3	01
21	Jr. J.J. Pasos C-2			01
22	Pque. Maldonado			01
23	Pque P. Ruiz con Pedro	Morales		01
24	Pque. Bolognesi			01
25	Parque Colombia Zona	Sur		01
26	Parque Miguel Grau			01
		Ruiz Gallo		01
27	Av. Perú con Av. Pedro			
	Av. Pasos de los andes	Av. Brasil		01
28	Jr. Brasilia con Calle	Maipú		01
29	Jr. J.J. Pasos con Calle	Copacabana		01
30	<u>Centro de Control No 4 :</u>			
	Parque Tagore con M.	Zapata		01
	Calle NN2 con Carlos	Mariategui		01
31	Av. La Marina con calle	San Marcos		01
32	Calle NN3 con Martin	Oviedo		01
33	Jr. Girón Alonzo de Mesa	Con Abran	Lincoln	01
	Av. La Marina con Calle	Sta. Maria		01





No	PUNTO CRITICO			TOTAL
34	Pque. Jhon Keneddy	Con Howard		01
35	Pque. Suecia con calle	1. Sala		01
36	Pque. Ollantay con calle	Coricancha		01
37	<u>Centro de Control No 5 :</u>			
	Calle Prolongación	Cayetano H.	C-4	01
		Cayetano H.	C-3 con	01
	Calle Prolongación			
	Jr. Santiago Wuarnier			
38	Calle Las Canarias C-1	con calle L.	Iglesias	01
	Calle Isla San Lorenzo	Con Av. P.	Andes C2	01
39	Jr. Santiago Wuarnier	C-16		01
40	Pque. Arrieta			01
41	Pque. Bahia con Jr. Maipu			01
42	Jr. Amazonas con	Prolongación	Castilla	01
43	Av. Sucre con Jr.	Amazonas		01
44	Paseo La Libertad con	Jr.Santo Toribio		01
45	<u>Centro de Control No 6 :</u>			01
	Plaza El Carmen con calle	Baldelomar		01
	Gral Clovis con Jr.	Gral Artigas		
46	Jr. Gral Clement con Jr.	Sta. Lucia		01
47	Pque. Gianolli con Jr.	Pizarro		01
48	Pque. Candamo con Av.	Sucre		01
49	Av. Bolivar con Jr.	Asturias		01
50	Av. Paso de los Andes	Con Bolivar		01



No	PUNTO CRITICO			TOTAL
51	Pque. Rodriguez de M.	Con Psje. Los	Olivos	01
52	Av. Del Rio con Jr. A.	Arrieta		01
TOTAL				60

Apéndice H

Estudio de Necesidades de Cámaras de Video

Estudio de Necesidades del Sistema de Video en el Distrito de Pueblo Libre					
MARCA	MOD./TIPO	DESCRIPCION	CANT.	P.UNIT.	SUB TOTAL
Dahua 	Cámara IP 2.0MP PTZ	NanoBeam 5GHz AC - AIRMAX 1. Hasta 450Mbps+ TCP/I P con 256QAM	60	\$1,150.00	\$69,000.00
		2. MI MO2x2, 802.11ac 25dBm power, 5GHz, antenna dish 25dBi			
		3. Inyector PoE PoE 24v 0.5A GigE incluido Un puerto Ethernet 10/100/1000Mbps			
Ubiquiti 	AP largo alcance	NanoBeam 5GHz AC - AIRMAX 4. Hasta 450Mbps+ TCP/I P con 256QAM	60	\$175.00	\$10,500.00
		5. MI MO2x2, 802.11ac 25dBm power, 5GHz, antenna dish 25dBi			
		6. Inyector PoE PoE 24v 0.5A GigE incluido Un puerto Ethernet 10/100/1000Mbps			
WD 	Disco Duro HD_04TB video NAS 24/7	Disco Duro Videovigilancia NAS Sata. Diseño especial para trabajo pesado. Soporta uso en 24/7.	6	\$230.00	\$1,380.00

MARCA	MOD./TIPO	DESCRIPCION	CANT.	P.UNIT.	SUB TOTAL
Dahua		NVR 16Ch TASA Bits 200Mbps Salida HDMI/VGA 2 HDD P2P			
	NVR 16CH 02_Sata HD720p/1080p	1. Procesador de Doble Nucleo	3		
		2. Grabación: 720P / 1080P / 3 Mpx / 5Mpx			
		3. Compresor: H.264		\$280.00	\$840.00
		4. Capacidad para 2 Discos Duros SATA (hasta 8TB)			
		5. Entrada de Red 10/100/1000M bps			
CISCO					
	Switch Gigabit 24 PoE	Web Smart SG220-26P 26-Port Gigabit PoE Smart Plus Switch / 24Ptos PoE 180watts	3	\$770.00	\$2,310.00
LG					
	TV LED 32"	TV Led 32", conexión HDMI. Ideal para sistemas de vigilancia	3	\$295.00	\$885.00
ELISE					
	Estabilizador 1000VA	Fase 1000VA protección para equipos electronicos en caso de falla, sobrecarga o corte / retorno de suministro electrico. Dispone de 04 salidas 220V y 01 salida 110V.	60	\$40.00	\$2,400.00

MARCA	MOD./TIPO	DESCRIPCION	CANT.	P.UNIT.	SUB TOTAL
Forza	UPS mini 750VA	UPS 750VA Bateria de respaldo •UPS interactivo de 750VA •Corrige caídas de voltaje sin usar energía de la batería • autonomía 10+ minutos	20	\$75.00	\$1,500.00
					
Nexxt	Cable UTP Cat_6 cobre exterior	Rollo por 305 metros . Cable de cobre. Uso en exteriores. Ideal para transmisión de data, video, seguridad.	1	\$225.00	\$225.00
					
TOTAL					\$89,040.00

Apéndice I

Estudio de Necesidades para la Instalación de Centros de Control

Estudio de necesidades para la instalación de Centros de Control en el distrito de Pueblo Libre					
N/O	TIPO ESTRUC.	LUGAR	CANT.	P.UNIT.	SUB TOTAL
01	Modulo Caseta	Pque.La Estancia	01	\$ 4,500	\$ 4.500
02	Modulo Caseta	Av. Colombia con Jr. Huaraz	01	\$ 4,500	\$ 4,500
TOTAL					\$9,000.00

Apéndice J

Gastos realizados en cámaras de video por la Municipalidad de Pueblo
Libre en los años 2014, 2015 y 2016

Gastos realizados en los años 2014, 2015 y 2016					
N/O	Año	Cámaras Video	Accesorios	Otros	Total
01	2014	\$ 1,500.00	\$ 600.00	\$ 150.00	\$ 2.250.00
02	2015	\$ 2,850.00	\$ 750.00	\$ 320.00	\$ 3,920.00
03	2016	\$ 4,330.00	\$1,300.00	\$ 650.00	\$ 6,280.00

Apéndice K

Registro de Emergencia y Cámaras de Video Vigilancia años 2015-2016

REGISTRO DE EMERGENCIA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA				
No	INCIDENCIAS	2015	2016	TOTAL
1	ASALTO	85	101	186
2	VENTA Y CONSUMO DE DROGAS	64	72	136
3	CONSUMO DE ALCOHOL	104	163	267
4	ACCIDENTES DE TRANSITO	32	47	79
5	ROBO Y SUSTRACCIÓN	79	92	171
6	AMAGO DE INCENDIOS	14	11	25
7	INTENTO DE SUICIDIO	05	12	17
8	PERSONAS EXTRAVIADAS	17	29	46
9	GRESCAS Y PANDILLEROS	37	56	93
10	MERETRICES Y HOMOSEXUALES	26	49	75
11	SUJETOS SOSPECHOSOS	188	196	384
12	VEHICULOS SOSPECHOSOS	65	83	148
	TOTAL DE VISUALIZACIONES	716	911	1,627

Apéndice L

Implementación y Articulación del Sistema de Video Vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre 2016 – 2020

A. Centros de Control

N/O	Instalaciones	Cant.	P. Unitario	P. Total
01	Módulos	02	\$4,500.00	\$9,000.00

B. Sistema de Cámaras de Video

N/O	Materiales de Video	Cant.	P. Unitario	P. Total
01	Sistema de Cámaras	60	\$1,484.00	\$89,040.00

Para la construcción de dos (02) módulos para los Centros de Control, se gastará un promedio de Nueve Mil Dólares Americanos (\$9,000.00), haciendo conocer que ya existen cuatro (04) módulos construidos en lugares estratégicos de acuerdo al Apéndice I.

Para la compra del Sistema de Cámaras de Video de última generación vía internet, se determinó la cantidad de sesenta (60) unidades, por lo que se gastará un promedio de Ochenta y nueve Mil Cuarenta Dólares Americanos (\$89,040.00), de acuerdo al Apéndice H.

En cumplimiento a la Implementación y Articulación del Sistema de Video Vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, se realizara un gasto promedio entre la edificación de los Centros de Control y la adquisición e instalación del Sistema de Video, la cantidad de Noventa y Ocho Mil Cuarenta Dólares Americanos (\$98,040.00), haciendo conocer que la dirección técnica y mano de obra, estará a cargo de la Municipalidad de Pueblo Libre, por tener en su organización personal profesional, técnico y obreros, que serán los que realicen los trabajos, como parte de su labor normal en su centro de trabajo.

El Cronograma de ejecución de obra, compra e instalación de materiales del Sistema de Video, se llevará de acuerdo al siguiente detalle:

A. Centros de Control

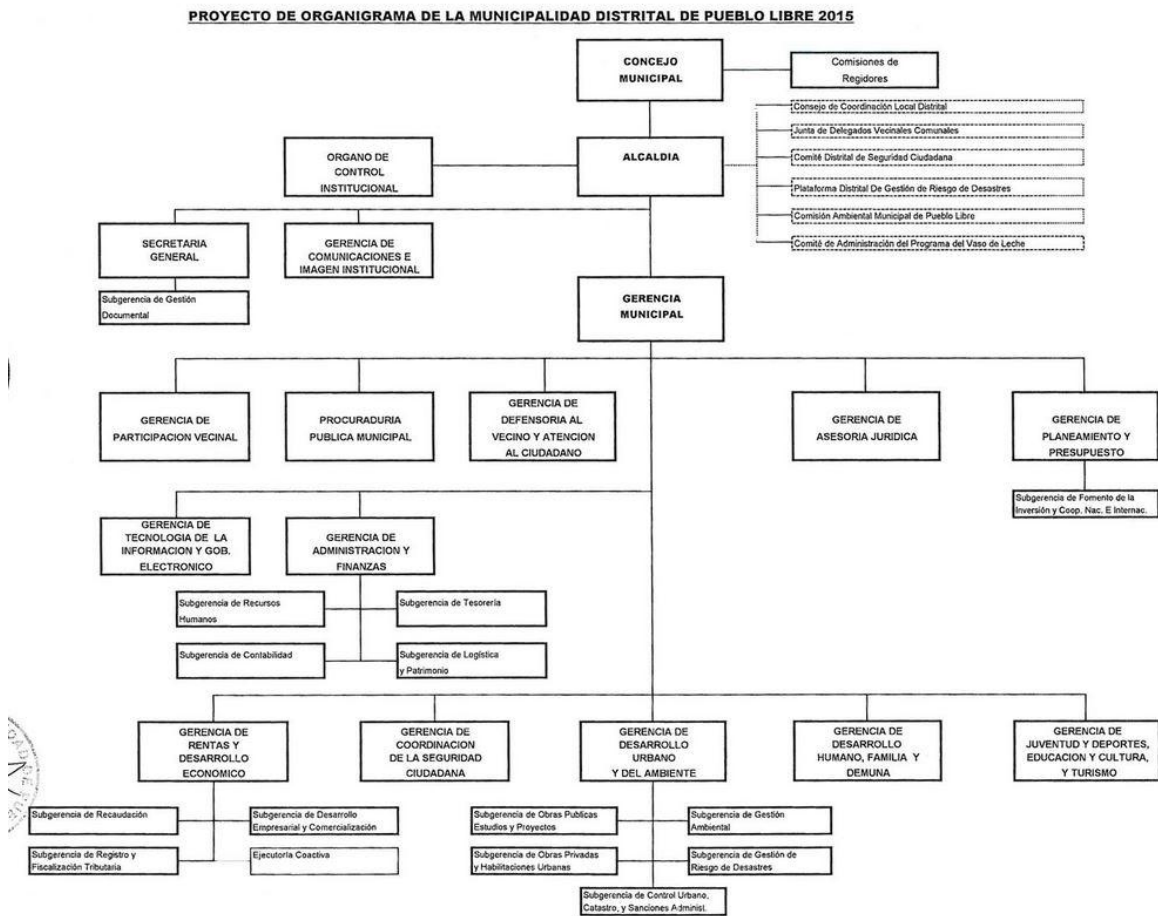
N/O	Instalaciones	Año	Mes	Cantidad
01	Módulo	2017	Setiembre	01
02	Módulo	2018	Febrero	01
03	Módulo	2018	Mayo	01
04	Módulo	2018	Agosto	01
05	Módulo	2018	Diciembre	01
06	Módulo	2019	Abril	01

B. Sistema de Cámaras de Video

N/O	Material de Video	Año	Mes	Cantidad
01	Cámaras	2017	Octubre	10
02	Cámaras	2018	Marzo	10
03	Cámaras	2018	Junio	10
04	Cámaras	2018	Setiembre	10
05	Cámaras	2019	Enero	10
06	Cámaras	2019	Mayo	10
		Total:		60

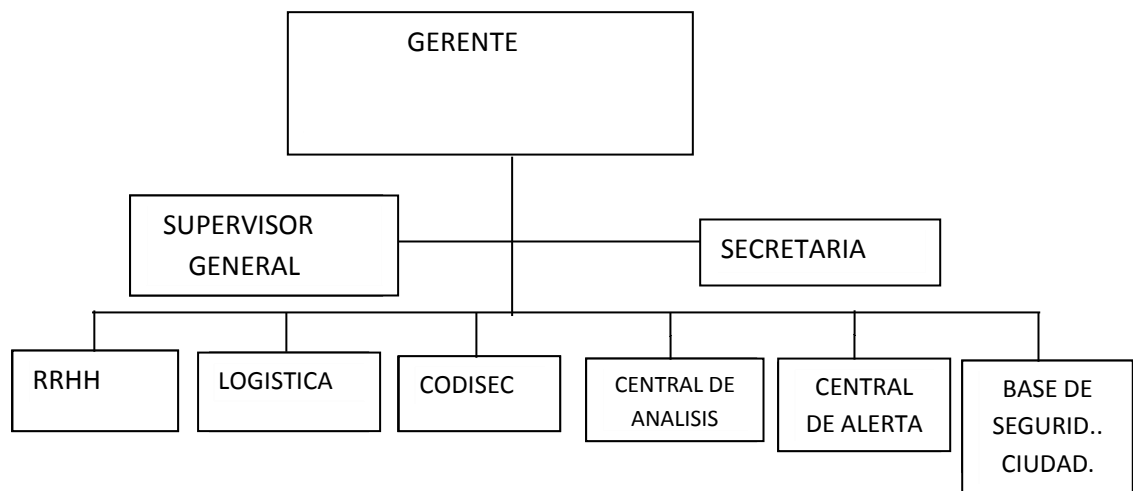
Apéndice M

Organigrama de la Municipalidad de Pueblo Libre



Apéndice N

Organización de la Gerencia de la Coordinación de Seguridad Ciudadana



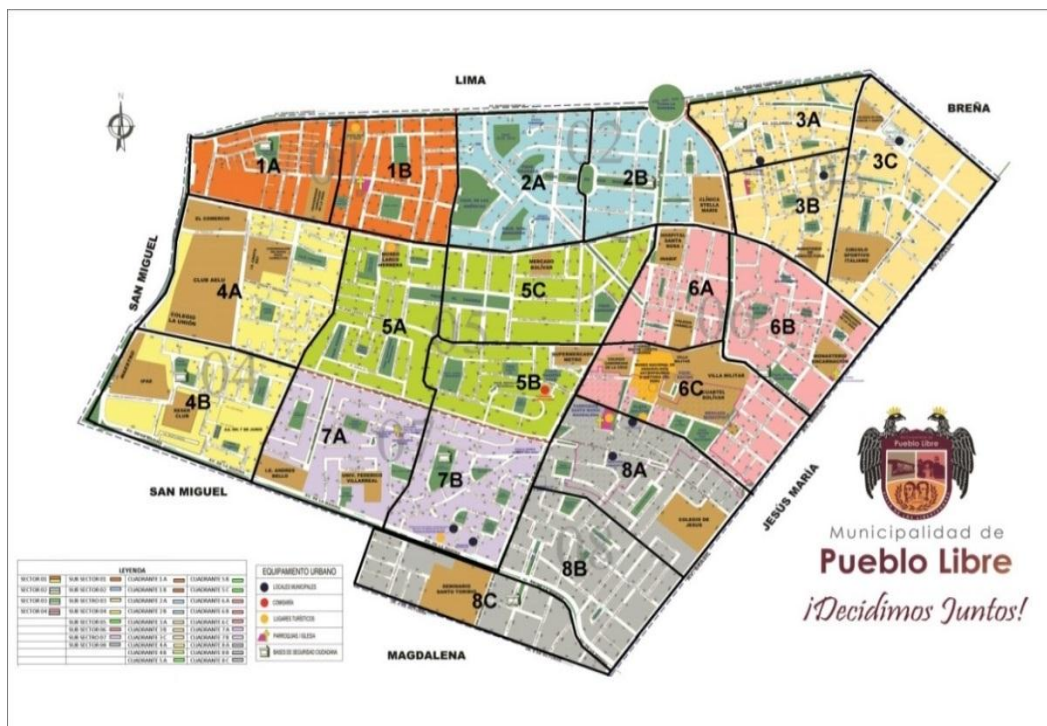
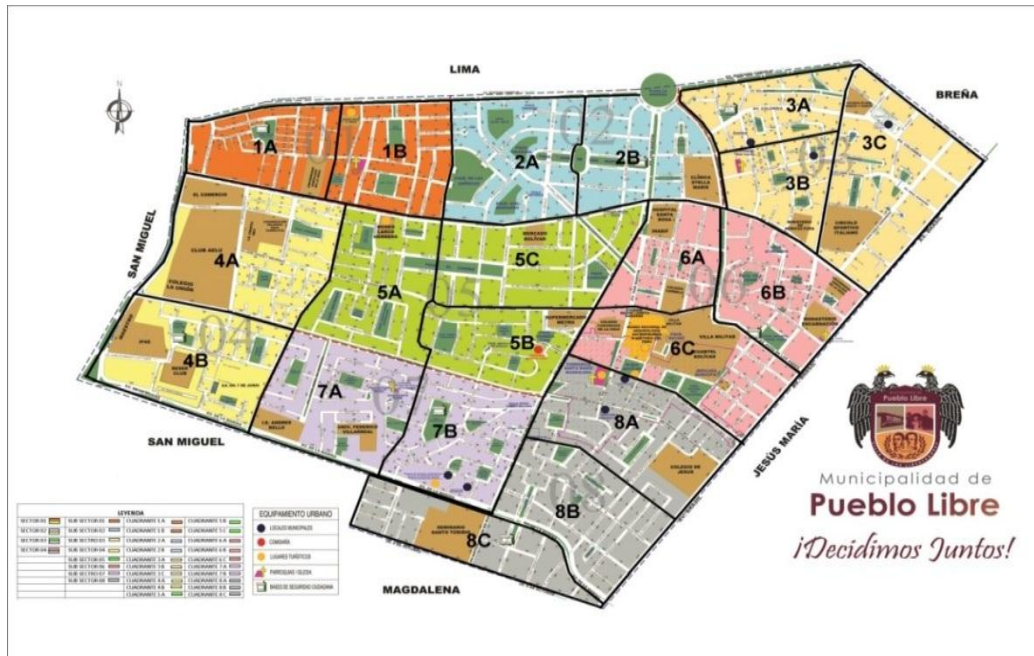
Apéndice O

Límites del distrito de Pueblo Libre



Apéndice P

Organización por Cuadrantes del Distrito de Pueblo Libre



Apéndice Q

Ubicación actual de Cámaras

N/O	CAMARAS	UBICACIÓN
1	Cadenillas	Mariano Cornejo cdra. 21 con calle Alameda Astral cdra1
2	El Alba	Calle Rio Moche cdra. 03 con Jr. Rio Tambo cdra. 5
3	Museo	Av. Bolivar cdra. 15
4	Pqe Galicia	Parque la Estancia (ex Galicia) cdra. 3 de Valencia
5	Rio Santa	Mariano Cornejo cdra 20 con Jr. Rio Santa cdra. 01
6	Bolivar Cordova	Cdra. 11 de Eguzquiza (ex Cordova) con cdra. 09 Bolivar
7	Plaza la Bandera	Plaza la Bandera cdra. 01 con cdra. 01 de Av. San Martin
8	Barcelona	Av. Mariano Arce cdra. 05 (ex Barcelona) con cdra. 15 M. Cornejo
9	Granada Andalucia	Av. Granada cdra. 03 con Bernardo Ohiggins cdra. 02
10	J.J Pasos	Av. J.J. Pasos cdra. 04 con la cdra. 09 de Paso los Andes
11	Rio Grande	Av. Rio Grande cdra. 02 con la cdra. 02 de Maipu
12	Pque Bahia	Av. Maipu cdra. 4 con cdra. 01 del parque Bahia
13	Belgrano	Av. Belgrano cdra. 01 con Bahia 2.
14	Rio 1	Av. Del Rio cdra. 1
15	Fernandini	Av. Fernandini cdra. 11 con cdra. 01 de Jr. Pedro Ruiz
16	Circolo Fernandini	Circolo Fernandini
17	Borgoño	Av. Fernandini cdra. 12 con la cdra. 02 de Av. Borgoño
18	Parque Ruiz	Parque Ruiz cdra. 1 con la cdra. 4 de Av. Borgoño
19	Circolo Ruiz	Jr Morales Bermudez cdra. 04 con lca cdra. 01 de Parque Ruiz.
20	Parque Unap	calle Unap cdra. 01
21	Lizier	Jr. José Lizier cdra. 01 con la cdra. 01 de calle Miguel Arriaga
22	Aduanas	calle Aduana cdra. 01 con Jr. José Lizier cdra. 02
23	La Mar Lincoln	Av. La Mar cdra. 18 con Abraham Lincoln cdra. 03
24	Parque Paracas	Calle Paracas cdra. 02 con Alfredo

		Cadenas cdra. 02
25	Trompeteros	Jr. Trompeteros cdra. 02
26	Parque Tagore	calle Diego de Medina cdra. 02 con cdra. 01 de Martin Oviedo
27	Econollantas	Av. La Marina cdra. 12 con Av. Juan Valer (ex Cueva)cdra. 08.
28	Lincoln /MJza	Jr. Martin Alonso de Meza cdra. 02 con Av. Lincoln cdra. 04
29	Marina Universit.	Av. La Marina cdra. 16
30	Explanada	Av. La Marina cdra. 16 con calle N. N.N2 cdra. 1
31	Parque Suecia	calle Martin A. de Meza cdra. 01
32	Valdelomar Clemen	Av. Clement cdra. 12 con Av. Valdelomar cdra. 08
33	Chimú	Av. Huanu Ancco (ex chimu)cdra. 1 con cdra. 04 de Juan Valer
34	Pque. Daniel Hernandez	Av. Daniel Hernandez cdra. 11 con cdra. 01 de Santa Isabel
35	Clement Cueva	Av. Leguia y Melendez cdra 17(ex Clement)con cdr 05 de Juan Valer
36	Artigas	Av. Artigas cdra. 06 con cdra. 06 de Gral Eguzquiza
37	Candamo	Av. Sucre cdra.03 con P.Candamo
38	Andalucía	Av. Bernardo O'higgins cdra. 08 con la cdra. 10 de Jr. Pedro Murillo
39	Panizo	Jr. Arnaldo Panizo cdra. 02 con cdra. 01 de parque Maria Magdal.
40	Ciro Alegría	Jr. Ciro Alegria cdra.02 con cdra. 1 de parque Maria Magdalena
41	Bolivar del Rio	Av. Del Rio cdra. 06 con Av. Bolivar cdra. 03
42	Arrieta	calle Arrieta cdra.3 con cdra. 01 de calle Arriola
43	Pque. Echenique	Jr. Echenique cdra. 07 con la cdra. 08 de Av. San Vicente
44	Brasil Vivanco	Av. Brasil cdra. 22 con la cdra. 01 de General Vivanco
45	San Lorenzo	calle San Lorenzo cdra. 01 con la cdra. 17 Av. Torre Tagle
46	Daniel Robles	Jr. Daniel Robles cdra.02 con cdra 02 de calle Rodriguez de Mendoza
47	Alfredo Maldonado	Av. Alfredo Maldonado cdra 05 con Paso de los Andes cdra 05
48	Miraolivos	calle Miraolivos cdra 01 con la cdra 05 de Leguia y Melendez
49	Pque. Colmenares	Parque Colmenares c - 01
50	Pque Jose de Sucre	Jr. Santa Cecilia cdra 01 con Jiron Santiago cdra. 01

51	Acevedo Malarin	Jr. Juan Acevedo cdra 04 con con la cdra 01 Jr. Torres Malarin
52	Jaime Herrera	calle Jaime Herrera cdra 01 con con la cdra 02 de calle Howard
53	Hernandez Marina	Av. Daniel Hernandez cdra 13 con la cdra 09 Av. La Marina
54	San Marcos	calle San Marcos cdra 02 con cdra 01 de calle San Lucas
55	Paseo Libertad	Av. Paseo Libertad cdra 03
56	Marina Sucre	Av. La Marina c/6 - Av. Sucre c/11
57	San José	Av. Manuel Guirior cdra 10 con Av San Jose cdra 05
58	Pque. Proceres	Pque. Proceres cdra. 01 con Jr. San Jose cdra 01
59	La Mar Gamarra	Av. La Mar cdra 06 con Jr Gamara cdra 04
60	Amazonas Guirior	Av. Manuel Guirior cdra 07
61	Gutarra Brasil	Jiron Gutarra c/1 – Av. Brasil c/26
62	Castilla Marina	Av. La Marina cdra. 09 con Jr. Castilla cdra. 16
63	Pasaje Castilla	Pasaje Castilla cdra 02 con Jr. Echenique cdra 01
64	Odriozola	Av. Alcazar cdra 02 con calle Carlos de Pierola cdra 01
65	Alcazar	Av. Alcazar cdra 04 con Av. Torre Tagle cdra 25
66	Amoretti	Parque Amoretti cdra 04 altura cdra 05 de La Mar
67	Aragon (indigo)	Jr. Aragon cdra 03 con Jr. Rio Tambo c - 04
68	Valle Riestra	Av. Valle Riestra cdra 05 con Av. Bolivar cdra 14
69	Ugarteche	Jr. Ugarteche cdra 03 con Pasaje Tupac
70	Santa Rosa	Av. Sucre cdra. 01 con Av. Bolivar cdra 08
71	Bermudez Brasil	Brasil cdra. 13 – Jr. Morales B. c-1
72	Del Rio 3	Av del rio c/3 con la c/1 de c/
73	Britanico	Bahia
74	Paso los Andes	Av Bolivar cdra. 05 con la cdra. 08
75	Gutarra T. Tagle	de Paso los Andes
76	Vivanco	Av. Torre Tagle cdra 26 con Jr. Cabo Gutarra cdra 04
77	Gutarra Paredes	Av. Vivanco cdra. 05 con la cdra. 01 de Agustín Gamarra Jiron Cabo Gutarra cdra 02 con Gregorio Paredes cdra 02

Apéndice R

Codificación Axial y Categorización

Entrevistas

Respecto a la entrevista No Estructurada o No Directiva realizada en profundidad, en cinco (5) empleados de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerente de Seguridad Ciudadana del Municipio, CrI EP ® Flores Servat Carlos

Técnico de equipos de video vigilancia, Alejandro Silva Rodríguez, encargado del sistema de video vigilancia del distrito de Pueblo Libre

Ayudante mecánico de equipos de video vigilancia, Juan Sifuentes Rodas

Operadora de la central de video vigilancia, Rosa Elvira Galindo Preciado

Agente de Serenazgo, Carlos La Cotera Enríquez

Codificación Axial y Categorización

Área I

Descripción del problema para incrementar el número de cámaras de video vigilancia, designar los lugares donde se instalaran las nuevas cámaras, determinar el número y lugares para descentralizar los centros de control y determinar la articulación de la comunicación de la Municipalidad con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de las Juntas Vecinales del distrito de Pueblo Libre, para mejorar el trabajo de monitoreo en la Seguridad Ciudadana.

Propuesta de mejora del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

Distrito:

Pueblo Libre

Nombre:

Crl ® Carlos Flores Servat

Cargo:

Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre

Local:

Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre

Día: 16 de Diciembre del 2016

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Se cumple la Ley No 27933, de Seguridad Ciudadana, en el distrito de Pueblo Libre, cuáles son sus alcances?	<ol style="list-style-type: none"> 1. En nuestro nivel si cumplimos con la Ley, tenemos organizada a la población, mediante los comités de Juntas vecinales, tenemos comunicación con la Policía Nacional, y todo el personal de Serenazgo está desplegado en toda la zona, organizados en los cuadrantes. 2. De acuerdo a Ley, el Jefe del Sistema de Seguridad Ciudadana Nacional es el Presidente del Concejo de Ministros, el secretario es el Ministro del Interior, con el

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
		Comandante General de la Policía Nacional, estas autoridades, no hacen llegar disposiciones, ni realizan coordinaciones para realizar trabajos sobre la Seguridad Ciudadana.
	¿Cuáles son los problemas que requieren solución inmediata, para obtener la seguridad asegurada en el distrito de Pueblo Libre?	<p>3. Uno de los problemas que requiere pronta solución es la falta de control técnico de un sistema adicional de Video Vigilancia en los lugares que son los límites con otros distritos y zonas abiertas, en vista que actualmente tenemos un Centro de Control, que tiene que ver todos los incidentes, sin embargo se están implementando otros como es el caso del Parque el Carmen.</p> <p>4. Otro problema que requiere pronta solución es el consumo y comercialización de drogas, de igual forma el consumo de alcohol, que está ocasionando muchos problemas a los vecinos.</p> <p>5. Así mismo se convierte en un problema, la falta de comunicación y coordinación con los Comités de las Juntas de Vecinos, que en muchos</p>

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana		barrios se resisten a organizarse y otros no cumplen con sus funciones básicas de información.
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿El sistema de video vigilancia que actualmente está en operación, cumple con todas las necesidades de atención a la emergencia?	<p>6. Actualmente el sistema de video vigilancia, no puede cumplir con el control de todo el distrito de Pueblo Libre, tenemos un centro de control, que controla solo una parte de Pueblo Libre, en las otras zonas faltan medios para llegar a verificar las incidencias delictivas en forma rápida, por lo que la reacción será tardía.</p> <p>7. Existen cámaras que requieren cambio, y otras para mantenimiento por falta de presupuesto no se puede renovar estos materiales de video.</p>
Sist. Video	¿Cuántas cámaras de video vigilancia se	8. Sobre el número de cámaras de video que se necesitan para

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Vigilancia Seguridad Ciudadana	necesitan para mejorar el control de la seguridad y en qué lugares se colocarían para captar a intrusos y actos violentos?	<p>realizar un buen trabajo, por medio de un estudio e inspección, teniendo en cuenta el avance de la delincuencia, este número puede llegar a cincuenta (50) unidades.</p> <p>9. Los lugares están en evaluación, sobre donde existen mayor cantidad de incidencias violentas, los escapes vehiculares, lugares apartados, límites con otros distritos, alto tránsito peatonal y vehicular, establecimientos financieros entre otros.</p>

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Es conveniente y necesario descentralizar los Centros de Control, si es así con cuantos se incrementaría y en qué lugares se instalarían?	<p>10. Si es necesario la descentralización de los Centros de Control a lo largo y ancho del distrito, faltan cubrir zonas peligrosas y vulnerables, para el control de las incidencias que captan las cámaras, para el alerta respectivo y la reacción inmediata de Serenazgo y la Policía Nacional.</p> <p>11. El incremento esta en base a los presupuestos con los que cuenta la Municipalidad para este rubro, todo depende de la decisión política, es conveniente que el incremento llegue a cinco (05) o seis (06) centros de control, que se pueden distribuir en zonas estratégicas, para el control de las incidencias que captan las cámaras, inicialmente hemos previsto en el Parque el Carmen, que pronto estará en funcionamiento.</p>
	¿Qué tipo de Centrales de Control recomendaría y que características deben	12. El tipo de central que se requiere es aquel que tenga equipos modernos, de buenas marcas, TV con buena resolución, estabilizadores de

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	tener las cámaras de video para cumplir con sus funciones de grabar todas las incidencias en forma permanente?	<p>protección, alarmas automáticas, que puedan obtener información vía infrarroja, particularmente que tengan seguridad perimétrica.</p> <p>13. Las cámaras deben ser las de tipo IP, con antena y puerto a internet, para evitar el cableado que es muy laborioso y caro, así mismo deben tener el sistema infrarrojo.</p> <p>14. De igual forma se requiere de cámaras de captación y reconocimiento facial, para mejorar nuestro sistema de seguridad.</p>
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Cómo se lleva a cabo la comunicación, entre Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, la Policía Nacional, y Serenazgo, existen medios de comunicación exclusivos con estas entidades?	<p>15. La comunicación es permanente, por medio de los teléfonos celulares y fijos con que cuentan estos organismos, el problema es la llegada inoportuna de la Policía Nacional, porque no tiene un equipo de reacción inmediata permanente para la atención a las emergencias.</p> <p>16. El personal de Serenazgo trabaja motorizado, a pie, con las unidades caninas, sin embargo de acuerdo a Ley no pueden realizar</p>

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
		intervenciones, requieren del apoyo de la Policía. No se cuenta con equipos de comunicación exclusivos para el enlace.
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Cómo se lleva a cabo el enlace, de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, con los Comités de Juntas Vecinales?	<p>17. La Municipalidad por intermedio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se mantiene informado con los Comités de Juntas Vecinales, sin embargo solo dos se reportan diariamente o en la emergencia, los otros comités siempre presentan problemas para comunicarse.</p> <p>18. Los Comités de Juntas Vecinales no cuentan con medios de comunicación permanentes y/o exclusivos, solo usan los teléfonos de uso particular, muchas veces aducen no tener crédito para realizar las llamadas, ocasionando que muchas ocurrencias pasen por alto o se consuma el delito.</p>

Conclusiones:

1. Se concluye que en los hallazgos encontrados en la entrevista con el Gerente de Seguridad Ciudadana, que no existe un enlace o comunicación con la Región Lima y la Dirección de Seguridad Ciudadana Nacional, con respecto a la estrategia para neutralizar los hechos de violencia, el consumo y comercialización de drogas, factores que ocasionan la inseguridad ciudadana.
2. De los hallazgos más urgentes que requieren pronta solución son la falta de control técnico de un sistema adicional de Video Vigilancia en los lugares que son los límites con otros distritos y zonas abiertas; otro problema que requiere pronta solución es el consumo y comercialización de drogas, de igual forma el consumo de alcohol, que está ocasionando muchos problemas a los vecinos; así mismo se convierte en un problema, la falta de comunicación y coordinación con los Comités de las Juntas de Vecinos, que en muchos barrios se resisten a organizarse y otros no cumplen con sus funciones básicas de información.
3. Se concluye que se requieren aproximadamente entre cinco (05) y seis (06) Centros de Control adicionales, que estarán instalados en diferentes locales establecidos como en el Parque Arco Iris, Parque San Martín, Parque Colombia, Parque Tagore, Calle Prolongación Cayetano Heredia C-4, y Parque el Carmen con calle Baldelomar.
4. Los Centros de control, serán instalados con toda su infraestructura y mobiliario, para la buena operación de los sistemas de video vigilancia, para la detección de intrusos, situaciones anómalas, en bien de la ciudadanía.
5. Los resultados alcanzados para determinar la descentralización de los centros de control, que son en número de seis (06) adicionales, son favorables para la operación de los sistemas de video vigilancia, en vista que facilita las operaciones de control y seguimiento.

Codificación Axial y Categorización

Área I

Descripción del Problema por la falta de equipos de video vigilancia y la descentralización de los Centros de Control en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre.

Propuesta de mejora del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

Distrito:

Pueblo Libre

Nombre:

Alejandro Silva Rodríguez

Cargo:

Técnico en cámaras de Video Vigilancia

Local:

Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre

Día: 17 de Diciembre del 2016

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Cuál es su opinión respecto al incremento	1. La tendencia es incrementar el número de cámaras de video vigilancia por no haber cubierto aún las zonas vulnerables, donde existe la delincuencia y el consumo de drogas

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
	de cámaras para la Seguridad Ciudadana en Pueblo Libre?	<p>2. De igual forma existen equipos que necesitan cambio por ser analógicos y estar en mal estado</p> <p>3. El mantenimiento de los equipo que se encuentran instalados por su antigüedad es costosa.</p>
	¿Cómo se encuentran los equipos de video vigilancia, cual es su operatividad, y su antigüedad?	<p>4. Actualmente tenemos los equipos de video, en un buen porcentaje de operatividad, sin embargo con estos medios no se llega a verificar las incidencias delictivas en forma total.</p> <p>5. Existen equipos de cámaras de video, muy antiguos que requieren su cambio, es conveniente que se incremente el número de cámaras, distribuidos en lugares que puedan controlar los espacios urbanos,</p>
	¿Qué tipo de	6. Las cámaras de video deben ser

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
	cámaras se requiere para mejorar el sistema de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre ?	<p>modernas y de marcas garantizadas de tipo IP, con accesorios y alarmas de buena calidad y marca.</p> <p>7. De igual forma se tienen que adquirir cámaras de detección facial, con la cual se puede trabajar con mayor precisión.</p>

Conclusiones:

1. Esta investigación es capaz de generar una positiva influencia en los políticos y la administración de la Municipalidad de Pueblo Libre, para la adquisición de nuevos sistemas de video vigilancia, de equipos de cámaras modernas con los últimos avances tecnológicos, de acuerdo a las necesidades existentes, en vista que faltan cámaras de video vigilancia en lugares de incidencia delictiva.
2. La necesidad de nuevos equipos de video vigilancia es de suma urgencia, en vista que actualmente, no hay capacidad suficiente de detección de intrusos, de detectar situaciones anómalas, para esto se llevó a cabo el estudio de necesidades para afrontar el problema. Anexo 8.
3. Los resultados alcanzados con el incremento de cámaras de video vigilancia son de mucho impacto para la ciudadanía que se verá favorecida en el control de la delincuencia y de acciones anómalas en la ciudad y los hogares de las personas, mejorando la capacidad de respuesta de la parte operativa de Serenazgo, la Policía Nacional y los

Comités de las Juntas Vecinales, esto crea el fortalecimiento y confianza en las autoridades y los vecinos.

Codificación Axial y Categorización

Área I

Descripción del Problema para la designación de lugares críticos para la instalación de nuevos Centros de Control y cámaras de video, para la vigilancia electrónica en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre.

Propuesta de mejora del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

Distrito:

Pueblo Libre

Nombre:

Juan Sifuentes Rodas

Cargo:

Ayudante Mecánico de equipos de Video Vigilancia

Local:

Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre

Día: 19 de Diciembre del 2016

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Cuáles son las zonas o lugares que requieren cámaras de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se deben colocar las cámaras de video vigilancia en los lugares donde exista mayor cantidad de asaltos, calles oscuras, lugares donde se consume la droga, particularmente en los límites del distrito. 2. Se debe priorizar los Centros Educativos y Centros Comerciales, donde la afluencia de personas es permanente y están expuestas a peligros. 3. Es conveniente que se coloquen cámaras con infrarrojos en los centros nocturnos para mejor identificación de las acciones anómalas.
Sist. Video Vigilancia	¿En qué lugares se deben colocar cámaras de video vigilancia para mejorar el sistema de video vigilancia, en el distrito de Pueblo Libre?	<ol style="list-style-type: none"> 4. Los lugares que requieren cámaras de video vigilancia están determinadas en el Anexo 12, de acuerdo al estudio realizado en todo el distrito, son las zonas más peligrosas, las esquinas de congestión de vehículos.

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Seguridad Ciudadana		5. Los lugares determinados están cerca a sitios marginales como callejones, parques silenciosos y lugares con poca iluminación.
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Existen lugares peligrosos en el distrito, donde se pueden colocar cámaras de video vigilancia ?	6. Si existen lugares peligrosos, especialmente de noche, donde se juntan personas para consumir drogas o bebidas alcohólicas, estas son los parques y callejones que tiene acceso a calles y avenidas.
Sist. Video Vigilancia	¿Por el alto tránsito de personas y vehículos ajenos al distrito, en qué lugares colocarían las cámaras de video vigilancia, para mejorar su control?	7. Es un trabajo muy especializado, se tienen que colocar cámaras modernas en las esquinas que son límite con los distritos vecinos y en los lugares donde existen semáforos, así como en las zonas de estacionamiento. 8. La zona límite con el distrito de Breña es muy peligrosa por tener

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Seguridad Ciudadana		boca calles que dan a la Av. 28 de Julio que son de fácil escape.

Conclusiones:

1. Determinar los lugares donde se instalaran los nuevos sistemas de video vigilancia en el distrito de Pueblo Libre, para un buen control de las incidencias, los nuevos sistemas de video vigilancia, que constan de equipos de cámaras modernas con los últimos avances tecnológicos, de acuerdo a las necesidades existentes, se colocaran en lugares de incidencia delictiva y puntos de escape de vehículos.
2. Se conocerán los lugares donde se instalaran los nuevos equipos de video vigilancia, en vista que actualmente, no hay capacidad de detección de intrusos, de detectar situaciones anómalas, para esto se llevó a cabo el estudio de campo para determinar los lugares específicos, donde se instalarán las cámaras de video vigilancia.
3. Los resultados alcanzados con los lugares donde se colocarán las cámaras de video vigilancia son de mucha importancia para la Gerencia de Seguridad Ciudadana, que en coordinación con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Juntas Vecinales, realizaran los trabajos de neutralización, captura y seguimiento de los delincuentes y personas que estén al margen de la Ley; para que de esta manera la ciudadanía estará favorecida libre de estos males sociales.

Codificación Axial y Categorización

Área I

Descripción del Problema para la descentralización y administración de los Centros de Control por la falta de llegada geográfica a todo el distrito de Pueblo Libre, para el mejor trabajo de monitoreo en la Seguridad Ciudadana.

Propuesta de mejora del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

Distrito:

Pueblo Libre

Nombre:

Rosa Elvira Galindo Preciado

Cargo:

Operadora de la Central de Video Vigilancia

Local:

Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre

Día: 20 de Diciembre del 2016

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Cuántos centros de control se requiere para descentralizar las cámaras de video vigilancia, para	1. La tendencia es incrementar el número de Centros de Control de vigilancia por no haber cubierto aún las zonas peligrosas y vulnerables, donde existe la delincuencia y el

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
	mejorar la información para la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre?	<p>consumo de drogas.</p> <p>2. Es conveniente que se incremente en cinco (05) o en seis (06) centros de control, distribuidos en lugares que puedan controlar grandes espacios urbanos, para el mejor control de las cámaras de video.</p>
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿En qué otros lugares se pueden instalar los centros de control, si estos son descentralizados, para mejorar el sistema de vigilancia en el distrito de Pueblo Libre?	<p>3. Los lugares que requieren cámaras de video vigilancia están determinados, mediante un estudio en todo el distrito, de las zonas más peligrosas, las esquinas de congestión de vehículos, entre otros.</p> <p>4. Estos lugares deben estar en los parques principales y avenidas, que tengan una buena instalación segura, para contrarrestar los peligros y se ejerza un buen control, sobre personas que pueden ser los que vienen a realizar actos delincuenciales.</p> <p>5. Los lugares escogidos deben estar cerca a sitios marginales como los callejones, parques silenciosos con</p>

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
		poca iluminación.
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Actualmente el Centro de Control tiene capacidad para supervisar todas las cámaras instaladas en el distrito, tienen un control adecuado, sobre la captación de las incidencias?	<p>6. Actualmente tenemos un centro de control, que controla solo una parte de Pueblo Libre, con estos medios no se llega a verificar las incidencias delictivas en forma rápida de los sectores más lejanos, solo nos apoyamos en las rondas motorizadas, en las rondas caninas y a pie.</p> <p>7. Es conveniente que se incremente en más de cinco (05) centros de control, distribuidos en lugares que puedan controlar grandes espacios urbanos, para el mejor control de las cámaras que correspondan en cada sector.</p>
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Cómo desearía que funcionen los centros de control en otras zonas del distrito y que elementos se requieren para su	8. Los Centros de Control, deben funcionar en cada cuadrante del distrito, de esta manera se descentraliza y se podrá captar las incidencias y se podrá reaccionar en forma rápida

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
	buena operación?	<p>con Serenazgo y la Policía.</p> <p>9. Para la buena operación se requiere primero de personal capacitado en la lectura de los videos de las cámaras, y personal de control permanente y segundo que los equipos de video y las centrales de control sean modernos y tengan buena calidad.</p>

Conclusiones:

10. Se concluye que se requieren aproximadamente entre cinco (05) y seis (06) Centros de Control adicionales, que estarán instalados en diferentes locales establecidos como en el Parque Arco Iris, Parque San Martín, Parque Colombia, Parque Tagore, Calle Prolongación Cayetano Heredia C-4, y Parque el Carmen con calle Baldelomar.
11. Los Centros de control, serán instalados con toda su infraestructura y mobiliario, para la buena operación de los sistemas de video vigilancia, para la detección de intrusos, situaciones anómalas, en bien de la ciudadanía.

Los resultados alcanzados para determinar la descentralización de los centros de control, que son en número de seis (06) adicionales, son favorables para la operación de los sistemas de video vigilancia, en vista que facilita las operaciones de control y seguimiento.

Codificación Axial y Categorización

Área I

Descripción del Problema por la falta de articulación y comunicación con Serenazgo, Policía Nacional y los Comités de las Juntas Vecinales, utilizando los equipos de video vigilancia en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre.

Propuesta de mejora del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

Distrito:

Pueblo Libre

Nombre:

Carlos La Cotera Enríquez

Cargo:

Operador de la Central de Video Vigilancia

Local:

Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre

Día: 21 de Diciembre del 2016

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
-----------	---------------	--------------------

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Cómo se puede articular la comunicación entre la Municipalidad, la Policía Nacional, Serenazgo y los Comités de Juntas Vecinales, en la Seguridad Ciudadana?	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="820 439 1361 1189">1. La comunicación que existe hoy en día es muy poca con la policía y las juntas vecinales, no existe convocatoria, cada vez que se reúnen, son pocas personas representativas las que se hacen presente, es conveniente que las autoridades y directivos lleguen a un acuerdo para tomar decisiones en el problema a de la inseguridad ciudadana que a todos nos afecta. <li data-bbox="820 1234 1361 1491">2. No hay medios de comunicación efectivos para el enlace con la Policía Nacional y con los Comités de Juntas Vecinales.
	¿En su opinión, como es la comunicación entre la Municipalidad y la Policía Nacional para atender una	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="820 1704 1361 1962">3. La comunicación es por celulares particulares, unas veces están ocupados y otras no contestan, la policía debe tener centrales permanentes.

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	<p data-bbox="469 356 655 389">emergencia?</p> <p data-bbox="469 763 767 1070">¿Diga cómo es la comunicación de la Municipalidad de Pueblo Libre, con los Comités de las Juntas Vecinales ?</p> <p data-bbox="469 1532 762 2002">¿En relación a la coordinación y comunicación con la Policía, Serenazgo y los Comités de las Juntas Vecinales, cómo percibe la ciudadanía sobre la atención a una</p>	<p data-bbox="820 356 1362 443">4. De igual forma con los patrulleros no existe comunicación.</p> <p data-bbox="820 573 1347 880">5. La comunicación es muy deficiente los integrantes de los Comités muchas veces no cuentan con un teléfono o no saben a dónde llamar, falta coordinación.</p> <p data-bbox="820 904 1342 1160">6. No hay una relación amistosa con los Comités de Juntas Vecinales, los delegados no asisten a las reuniones y muchos no quieren participar.</p> <p data-bbox="820 1207 1358 1850">7. La ciudadanía no confía en el apoyo que debe brindar la policía, porque no está o no llega oportunamente en una emergencia, los vecinos no están relacionados o insertados a las juntas vecinales, porque no tienen apoyo, personal de Serenazgo si está realizando su labor de rondas, sin embargo no pueden intervenir por ley.</p> <p data-bbox="820 1897 1267 1984">8. Que las autoridades y directivos tomen buenas</p>

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
	emergencia?	decisiones.

Conclusiones:

1. La articulación entre Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Juntas Vecinales es deficiente, carente de comunicación, las llamadas a la Comisaría del sector normalmente son nulas, pocas veces los patrulleros apoyan en una emergencia, los delegados de los Comités de las Juntas vecinales tienen que acercarse a las oficinas de Seguridad Ciudadana o de la Policía Nacional para denunciar los hechos delictivos de su zona o las novedades que hay ella, las políticas al respecto por parte de la administración de la Municipalidad de Pueblo Libre, no están de acuerdo con la realidad y no hay sistemas de comunicación entre ellos.
2. La falta de comunicación está llevando a que personas de mal vivir agredan constantemente a los vecinos y se comercialice o consuma drogas en los parques y vías públicas.
3. Con los resultados de una buena articulación utilizando sistemas de comunicación permanentes, entre los interesados, podremos obtener buenos resultados, en la prevención del delito, en la lucha contra la comercialización y consumo de drogas, así como enfrentar a los delincuentes para proteger a las personas que están en sus domicilios y/o transitan por parques, avenidas, calles y centros comerciales, particularmente a los vecinos.

Codificación Axial y Categorización

Área I

Descripción del Problema por la falta de equipos de video vigilancia, por determinar los lugares que requieren cámaras de video, para la vigilancia electrónica, para determinar el número y lugar de Centros de Control, para descentralizar el control de cámaras de video vigilancia, por la falta de articulación y comunicación entre la Municipalidad con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de las Juntas Vecinales, en la Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre.

Propuesta de mejora del sistema de video vigilancia en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre del 2016 al 2020.

Distrito:

Pueblo Libre

Nombre:

Cesar Augusto Angulo Anaya

Cargo:

Operador de la Central de Video Vigilancia

Local:

Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre

Día: 22 de Diciembre del 2016

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video	¿Cuál es su	1. Para mejorar el Sistema de video

Categoría	Sub Categoría	Frasas Codificadas
<p>Vigilancia</p> <p>Seguridad</p> <p>Ciudadana</p>	<p>opinión</p> <p>respecto al</p> <p>mejoramiento</p> <p>del sistema de video</p> <p>vigilancia en el distrito de</p> <p>Pueblo Libre?</p>	<p>vigilancia primero se debe cambiar</p> <p>todas las cámaras que se encuentran</p> <p>en mal estado, después comprar más</p> <p>cámaras para instalarlas en lugares</p> <p>donde hay problemas de delincuencia</p> <p>y el consumo de drogas</p> <p>2. Es mejor adquirir equipos de última</p> <p>generación por tener mejor resolución</p> <p>y tener infrarrojos.</p>
	<p>¿Cree Ud. que las</p> <p>cámaras instaladas en el</p> <p>distrito son suficientes</p> <p>para el trabajo de video</p> <p>vigilancia en apoyo a la</p> <p>seguridad ciudadana?</p> <p>¿Cree Ud. que la</p>	<p>3. No, son insuficientes, la información</p> <p>que nos dan son muy escasas de una</p> <p>zona, no alcanzan a otras distancias,</p> <p>por eso se requiere de más cámaras.</p> <p>4. Estas cámaras deben estar en</p> <p>parques, avenidas y calles en</p> <p>lugares estratégicos.</p> <p>5. Los puntos escogidos deben estar</p> <p>cerca a la población marginal, como</p> <p>los callejones, parques alejados con</p> <p>Poca iluminación.</p> <p>6. Efectivamente, creo que colocando</p> <p>otros centros de control en los</p> <p>lugares lejanos del distrito se puede</p> <p>mejorar el control y explotar mejor las</p>

Categoría	Sub Categoría	Frases Codificadas
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	descentralización de los centros de control, mejore el trabajo del sistema de video vigilancia, en el apoyo a la seguridad ciudadana en el distrito de Pueblo Libre?	cámaras de video para tener el alerta y reaccionar rápidamente. 7. sería interesante que se aumente en seis (06) u ocho (08) centros de control, creo que dinero hay.
Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana Sist. Video Vigilancia Seguridad Ciudadana	¿Conoce Ud. como es la articulación de la comunicación de seguridad ciudadana de la Municipalidad con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Juntas Vecinales?	8. La comunicación que existe hoy en día es muy poca con la policía y las juntas vecinales, no existe convocatoria, cada vez que se reúnen, son pocas personas representativas las que se hacen presente, es conveniente que las autoridades y directivos lleguen a un acuerdo para tomar decisiones en el problema a de la inseguridad ciudadana que a todos nos afecta. 9. La policía Nacional, es la que debe realizar las convocatorias y reunir a las autoridades.

Conclusiones:

1. Se concluye que faltan cámaras de video, para mejorar el sistema de control electrónico de video vigilancia, falta determinar los lugares que requieren cámaras para mejorar el control de las acciones anómalas, de igual modo falta descentralizar los Centros de Control para la mejor administración de las cámaras de video vigilancia, y determinar sus ubicaciones, así mismo falta mejorar la articulación en la comunicación entre Seguridad Ciudadana de la Municipalidad con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Juntas Vecinales, para que sea fluida y oportuna, para una capacidad de respuesta eficiente.
2. La necesidad de una buena coordinación entre los elementos de la Seguridad Ciudadana es de mucha importancia, en vista que soluciona a la respuesta que debe existir cuando suceda una emergencia.
3. Los resultados alcanzados con el incremento de los equipos (cámaras) de video vigilancia y sistemas de alerta, con la determinación de los puntos críticos que requieren de cámaras de video, así como la descentralización de los Centros de Control, para la buena administración del sistema y la eficiente articulación en la comunicación con Serenazgo, la Policía Nacional y los Comités de Juntas Vecinales, incrementará el potencial de la seguridad para todos los cuadrantes y barrios en el distrito, creando la fortaleza de trabajar juntos como un equipo para la lucha contra la inseguridad ciudadana, y con la ayuda de cámaras de video vigilancia serán de mucho impacto para la solución de los problemas delincuenciales y de acciones de personas que están al margen de la ley, y otros siniestros que se puedan presentar

Apéndice S

Croquis de ubicación de Centros de Control y Cámaras de Video Vigilancia Previstos en el distrito de Pueblo Libre

